



USOS Y PRÁCTICAS DE MANEJO DE LOS RECURSOS MARINO-COSTEROS EN EL CARIBE COLOMBIANO

RINCÓN DEL MAR, SAN ONOFRE (SUCRE)



**Usos y Prácticas de Manejo de los Recursos
Marino-costeros en el Caribe Colombiano
Rincón del Mar, San Onofre (Sucre)**

Usos y Prácticas de Manejo de los Recursos Marino-costeros en
el Caribe Colombiano Rincón del Mar, San Onofre (Sucre)

Autores:

Rosana Garnica Berrocal
Rubén Darío Godoy Gutiérrez
Marisol López Galvis
Yeraldine Cantillo Pacheco

Universidad de Córdoba
Facultad de Ciencias Básicas
Departamento de Geografía y Medio Ambiente
Programa de Geografía
Montería, Córdoba, Colombia
2017



**UNIVERSIDAD DE CORDOBA, FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS,
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE ESTUDIOS
URBANO-REGIONALES DEL CARIBE COLOMBIANO**

Título:

Usos y Prácticas de Manejo de los Recursos Marino-costeros en el Caribe Colombiano. Rincón del Mar, San Onofre (Sucre).

Montería, Córdoba, Colombia, 2017.

ISBN: 978-958-9244-79-1

Autores:

Rosana Garnica Berrocal. Rubén Darío Godoy Gutiérrez.
Marisol López Galvis. Yeraldine Cantillo Pacheco.

Corrección de estilo:

Pablo Enrique Perrilla Camelo.

Fotografías:

Equipo de trabajo.

Diseño de portada:

Marco Antonio Delgado Jiménez.

Impresión:

Alpha Editores
Bosque, Tv. 51 # 20-109
Tels.: 57-5 672 2518
E-mail: comercial@alpha.co
www.alpha.co
Cartagena de Indias, Bolívar, Colombia

Entidad:

Universidad de Córdoba. Vicerrectoría de Investigación y Extensión.

Citación:

GARNICA B, R.; GODOY G, R.; LÓPEZ G, M., & CANTILLO P, Y. (2017). Usos y Prácticas de Manejo de los Recursos Marino-costeros en el Caribe Colombiano. Rincón del Mar (San Onofre, Sucre). Alpha Group, 182 p, Montería, Colombia.

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida o transmitida en ninguna forma y por ningún medio electrónico, mecánico, de fotocopia, grabación u otros, sin permiso previo por escrito de los autores y de la Universidad de Córdoba.

CONTENIDO

SIGLAS Y ABREVIATURAS	16
PRÓLOGO	19
INTRODUCCIÓN	23
1 CAPÍTULO I. MODELO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	27
1. TEMA, PROBLEMA Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	27
1.2 MARCO CONCEPTUAL	29
1.3 MARCO TEÓRICO	38
1.3.1 La Teoría General de los Sistemas (TGS) y su aplicación en la geografía: la zona costera, un sistema socioecológico	38
1.4 MÉTODO Y METODOLOGÍA	43
2 CAPÍTULO II. LAS ZONAS COSTERAS EN EL MUNDO A PARTIR DEL RECONOCIMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES: LOS CASOS DE EUROPA, ASIA Y ÁFRICA	47
2.1 EUROPA	47
2.2 ASIA Y EL PACÍFICO	54
2.3 ÁFRICA	57
3 CAPÍTULO III. EL MODELO DE OCUPACIÓN TERRITORIAL Y SUS AFECTACIONES A LOS ECOSISTEMAS EN LAS ÁREAS LITORALES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	61
4 CAPÍTULO IV. LA IMPORTANCIA DE LAS ZONAS COSTERAS EN COLOMBIA	71
5 CAPÍTULO V. LOS RECURSOS MARINO-COSTEROS EN EL CORREGIMIENTO RINCÓN DEL MAR	83
5.1 RECURSOS NATURALES	83
5.1.1 Paisaje	85
5.1.2 Biodiversidad	89
5.1.3 Recursos Marinos	90
5.1.4 Recursos Terrestres	94
5.2 RECURSOS DE NATURALEZA HUMANA	96

5.2.1	Recursos productivos	96
5.2.2	Recursos construidos	98
5.2.3	Recursos históricos	104
5.2.4	Recursos recreativos y escénicos	109
5.2.5	Recursos científicos y educativos	111

6	CAPÍTULO VI. LOS USOS Y PRÁCTICAS DE MANEJO EJERCIDAS POR LOS ACTORES QUE CONVERGEN EN CORREGIMIENTO LITORAL RINCÓN DEL MAR	113
6.1	USO PESQUERO	114
6.1.1	Prácticas de manejo en el uso pesquero	117
6.2	USO FORESTAL	123
6.2.1	Prácticas de manejo en el uso forestal	123
6.3	USOS TURÍSTICO Y RECREATIVO	128
6.3.1	Prácticas de manejo en el uso turístico y recreativo	134
6.4	USO CULTURA INMATERIAL	135
6.4.1	Prácticas de manejo en el uso cultural inmaterial	137
6.5	SÍNTESIS DE LOS USOS Y LAS PRÁCTICAS DE MANEJO DE LOS RECURSOS MARINO-COSTEROS EN EL CORREGIMIENTO RINCÓN DEL MAR	138

7	CAPÍTULO VII. ACTORES PRESENTES EN EL CORREGIMIENTO LITORAL DE RINCÓN DEL MAR	143
7.1	ACTORES PRODUCTIVOS EN RINCÓN DEL MAR	143
7.1.1	Actores productivos en el uso pesquero	143
7.1.2	Actores productivos en el uso forestal	146
7.1.3	Actores productivos en el uso turístico	146
7.1.4	Actores productivos en el uso cultural inmaterial	149
7.2	ACTORES SOCIALES EN EL CORREGIMIENTO RINCÓN DEL MAR	150
7.3	ACTORES INSTITUCIONALES EN EL CORREGIMIENTO RINCÓN DEL MAR	154

CONCLUSIONES	159
REFERENCIAS	163

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Diagrama de perspectivas teóricas dentro de los sistemas socioecológicos. Fuente: González, et al., 2008.	41
Figura 2. Mapa de tendencias demográficas de 1991 a 2001 en las regiones costeras europeas. Fuente: AEMA, 2005, a partir de los censos poblacionales de 1991 y 2001 realizados por la Oficina Europea de Estadística –Eurostat–.	49
Figura 3. Cambios de la cubierta del suelo en la zona costera de 0-10 km de mares regionales europeos (1990-2000). Fuente: AEMA, 2008.	51
Figura 4. Mapa esquemático de la República de Colombia (las costas de Colombia: caribe, pacífica e insular). Fuente: Comisión Colombiana del Océano (CCO), s.f.	72
Figura 5. Mapa de delimitación del mar territorial de Colombia y Nicaragua, según el fallo de la Haya de 2012. Fuente: La desmedida ambición de Nicaragua sobre el mar de Colombia (Revista Semana, 18 de marzo de 2016).	74
Figura 6. (a) y (b) Fotografías de playas arenosas de la llanura aluvial en el Caribe (El Hoyito, Puerto Escondido, Córdoba); (c) y (d) Fotografías de arenas de origen coralino (Isla Fuerte, Bolívar). Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo del curso “Ordenamiento y Desarrollo del Área Litoral”, 2016.	75
Figura 7. (a) y (b) Fotografía de manglares (Bahía de Cispatá, Caribe colombiano). Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo del curso “Ordenamiento y Desarrollo del Área Litoral”, 2014.	75
Figura 8. (a) Fotografía de Barranquilla; (b) Fotografía de Cartagena. Ciudades capitales y distritos especiales turísticos, industriales y portuarios. Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba, 2015.	79
Figura 9. Mapa geomorfológico del corregimiento Rincón del Mar. Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba, 2015, con base en el EOT de San Onofre (2000-2012).	85

- Figura 10.** (a) Fotografía de llanura fluvio-marinas; (b) Fotografía de lomas del corregimiento Rincón del Mar. Fuente: (a) archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba, 2015; (b) biblioteca pública María Mulata. 2011. 87
- Figura 11.** Fotografía de vallecito del corregimiento Rincón del Mar. Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo del curso “Ordenamiento y Desarrollo del Área Litoral”, 2014. 87
- Figura 12.** Mapa de suelos del corregimiento Rincón del Mar. Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba, 2015, con base en el EOT de San Onofre (2000-2012). 88
- Figura 13.** Fotografías de ecosistemas de Rincón del Mar: (a) Marino de playa; (b) Terrestre de manglar; (c) Terrestre Bosque seco tropical. Fuente: (a) y (b) archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo del curso “Ordenamiento y Desarrollo del Área Litoral”, 2014; (c) Mesa y Vélez, 2008. 90
- Figura 14.** Fotografías: (a) Sierra; (b) Bonita. Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo, 2015. 91
- Figura 15.** Fotografía de corales del archipiélago de San Bernardo del Viento. Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo del curso de “Oceanografía”, isla Múcura, 2013. 91
- Figura 16.** Fotografías de capturas en las aguas de Rincón del Mar: (a) Pargo rojo; (b) Saltona; (c) Caracoles. Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo, 2015. 92
- Figura 17.** Fotografía de praderas fanerógamas del corregimiento Rincón del Mar. Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo, 2015. 93
- Figura 18.** (a) y (b) Fotografías del proceso de fragmentación del bosque de manglar en Rincón del Mar. Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo, 2015. 95

- Figura 19.** Fotografías: (a) Cocoteros, parte de la vegetación observada en Rincón del Mar; (b) Playas, escenarios con atractivo paisajístico para los turistas de Rincón del Mar. Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo, 2015. **95**
- Figura 20.** Fotografías: (a) Faena de pesca artesanal; (b) Pescador artesanal, nativo del corregimiento Rincón del Mar. Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo, 2015. **97**
- Figura 21.** Fotografía de móviles en conchas de caracol elaboradas en Rincón del Mar. Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo, 2015. **98**
- Figura 22.** Fotografías: (a) Hotel El Paraíso; (b) cabaña Punta Coral. Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo, 2015. **100**
- Figura 23.** Fotografía de la entrada al complejo Balsillas. Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo, 2015. **101**
- Figura 24.** Gráfica de servicios complementarios en alojamientos. Fuente: elaboración propia del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba a partir de trabajo de campo, 2015. **101**
- Figura 25.** Mapa de la vía de acceso al corregimiento Rincón del Mar. Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba, 2015, con base en el EOT de San Onofre (2000-2012). **102**
- Figura 26.** (a), (b) y (c) Fotografías de Institución Educativa de Rincón del Mar. Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo, 2015. **103**
- Figura 27.** (a) y (b) Fotografías de Pedro Enrique Díaz Ocón, uno de los antiguos pobladores de Rincón del Mar. Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo, 2015. **105**
- Figura 28.** Fotografías de bailes tradicionales en Rincón del Mar. Fuente: biblioteca pública María Mulata, 2015. **106**

- Figura 29.** (a), (b) y (c) Fotografías de peinados de las estudiantes de la Institución Educativa de Rincón del Mar. Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo, 2015. **109**
- Figura 30.** Fotografías: (a) Cancha deportiva del corregimiento Rincón del Mar; (b) Playas del sector La Punta en el corregimiento Rincón del Mar; (c) La Cruz sitio de encuentro de la población de Rincón del Mar. Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo, 2015. **110**
- Figura 31.** Fotografía de la Biblioteca Pública María Mulata, corregimiento Rincón del Mar. Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo, 2015. **112**
- Figura 32.** Diagramas de la delimitación de las zonas pesqueras en el corregimiento Rincón del Mar. Fuente: trabajo de campo con grupos focales: (a) trabajo con padres de familia; (b) trabajo con docentes, 2015. **115**
- Figura 33.** (a) y (b) fotografías de ciénaga La Calzada, corregimiento Rincón del Mar. Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo, 2014. **116**
- Figura 34.** (a) y (b) Fotografía de captura de cangrejo en el manglar, corregimiento Rincón del Mar. Fuente: Díaz, 2015. **117**
- Figura 35.** (a) y (b) Diagramas de artes de pesca empleadas, determinantes en las prácticas de manejo en el uso pesquero de Rincón del Mar. Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo, 2015. **119**
- Figura 36.** Fotografías: (a) Cuarto frío; (b) Contenedores de hielo; (c) Capas alternas de hielo. Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo, 2015. **121**
- Figura 37.** Fotografía de faena de corte del bosque de manglar para el uso doméstico (leña) en Rincón del Mar. Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo, 2014. **124**
- Figura 38.** (a) y (b) Diagramas de la tala del bosque de manglar, como práctica de manejo del uso forestal en Rincón del Mar. Fuente:

archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo realizado en grupos focales con padres de familia, 2015.	125
Figura 39. Fotografía de puentes construidos con la madera del manglar en Rincón del Mar. Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo, 2014.	125
Figura 40. Fotografía Ciénaga la Caimanera y su bosque de manglar. Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo, 2014.	127
Figura 41. (a), (b) y (c) Fotografías de atractivos turísticos: playas en la línea de costa de Rincón del Mar. Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo, 2015.	129
Figura 42. Fotografías de islas del archipiélago de San Bernardo del Viento: (a) Titipán; (b) Múcura; (c) Islote. Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo del curso “Ordenamiento y Desarrollo del Área Litoral”, 2014.	130
Figura 43. Rutas desde Rincón del Mar, Tolú y Cartagena hacia las islas de San Bernardo. Fuente: equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo, con base en Google Earth, 2015.	132
Figura 44. Fotografías de islas del archipiélago de San Bernardo: (a) Isla Palma; (b) Boquerón. Fuente: (a) archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo del curso “Oceanografía”, 2013; (b) Agencia de viajes Yimmy Tours. S F.	133
Figura 45. (a) y (b) Diagramas del uso turístico en Rincón del Mar. Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo realizado en grupos focales con estudiantes, 2015.	133
Figura 46. Diagrama de la zonificación de las playas turísticas en Colombia. Fuente: Icontec, 2015.	134
Figura 47. (a) y (b) Fotografías donde se aprecian los rasgos identitarios de la población afrocolombiana de Rincón del Mar. Fuente: Díaz, 2015.	135
Figura 48. (a) y (b) Fotografías de expresiones culturales en el corregimiento Rincón del Mar. Fuente: Biblioteca Pública María Mulata, 2013.	138

- Figura 49.** Mapa de uso de los recursos marino-costeros en Rincón del Mar. Fuente: equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo realizado en grupos focales, 2015. **142**
- Figura 50.** Fotografía de pescadores, miembros de ASOPESAMRIN. Fuente: equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo, 2015. **145**
- Figura 51.** Gráfico del tiempo establecido para realizar turismo en familia. Fuente: equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo, 2015. **147**
- Figura 52.** Gráfico la procedencia de turistas que arriban a Rincón del Mar. Fuente: equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo, 2015. **149**
- Figura 53.** Fotografía a Emilio Arrieta, escritor destacado de Rincón del Mar. Fuente: equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo, 2015. **151**
- Figura 54.** (a) y (b) Fotografías de áreas de trabajo de la biblioteca María Mulata en Rincón del Mar. Fuente: Biblioteca Pública María Mulata, 2013. **152**
- Figura 55.** (a) Recolección de residuos sólidos en motocarros; (b) Lombricultivo en las huertas agroecológicas de Corporimar. Fuente: equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo, 2015. **154**

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Clasificación utilizada para los recursos litorales	33
Tabla 2. Distribución por actores de entrevistas semiestructuradas y encuestas	45
Tabla 3. Evolución de las ciudades, aglomeraciones urbanas costeras y población urbana (x1.000) en América Latina y el Caribe en proporción al mundo	63
Tabla 4. Distribución de las especies de mangle del Caribe y Pacífico colombiano.	76
Tabla 5. Síntesis de los usos marino-costeros en el corregimiento Rincón del Mar.	139
Tabla 6. Síntesis de las prácticas de manejo de los recursos marino-costeros de Rincón del Mar, según el uso que hacen los actores comprometidos.	140
Tabla 7. Misión y Visión de la alcaldía de San Onofre, actor institucional en Rincón del Mar.	154
Tabla 8. Misión y Visión de Carsucre, actor institucional en Rincón del Mar.	155

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AEMA	Agencia Europea del Medio Ambiente
AIDA	Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente
ALC	América Latina y el Caribe
ASOPESAMRIN	Asociación de Pescadores Artesanales y Ambientales de Rincón Del Mar
BID	Banco Iberoamericano de Desarrollo
CACs	Ciudades y aglomeraciones costeras
CAS	Camarón de aguas someras
CARDIQUE	Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique
CRA	Corporación Autónoma Regional del Atlántico
CCO	Comisión Colombiana del Océano
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIJ	Corte Internacional de Justicia
CONIF	Corporación Nacional de Investigación y Fomento Forestal
CVS	Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge
CORPES	Consejo Regional de Planificación
CORPORIMAR	Corporación de Rincón del Mar
DATAR	Delegación para el manejo del territorio y la acción regional
DMA	Dominio Marítimo Africano
DIMAR	Dirección General Marítima
DMI	Distrito de Manejo Integrado
DNP	Departamento Nacional de Planeación
ELN	Ejército de Liberación Nacional
EOT	Esquema de Ordenamiento Territorial

EPL	Ejército Popular de Liberación
EUROSTAT	Oficina Europea de Estadística
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
GESAMP	Grupo Mixto de Expertos sobre los Aspectos Científicos de la Protección del Medio Marino
ICONTEC	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación
IDEAM	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
IGAC	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
INDERENA	Instituto de Desarrollo de los Recursos Naturales Renovables
INVEMAR	Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras
ITUR	Instituto Del Territorio Y Urbanismo
MINAMBIENTE	Ministerio del Medio Ambiente
MAVDT	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
MIZC	Manejo Integrado de Zonas Costeras
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OIC	Comisión Oceanográfica Intergubernamental
OIMT	Organización Internacional de Maderas Tropicales
OMI	Organización Marítima Internacional
OMT	Organización Mundial del Turismo
PIB	Producto Interno Bruto
PIM	Plan Integral de Manejo de la Zona Costera
POT	Planes de Ordenamiento Territorial municipal
POMCA	Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográfica
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

PNAOCI	Política Nacional Ambiental para el Desarrollo Sostenible de los Espacios Oceánicos y las Zonas Costeras e Insulares de Colombia
SSE	Sistema socioecológico
SUPERSERVICIOS	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
TGS	Teoría General de los Sistemas
UAC	Unidad Ambiental Costera
UJTL	Universidad Jorge Tadeo Lozano
UNEP	Programa de las Naciones Unidas para el Ambiente
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UN DESA	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas
ZEE	Zona económica exclusiva
ZP	Zona de preservación
ZR	Zona de recuperación
ZRP	Zonas de recuperación para la preservación
ZRPD	Zonas de recuperación para la producción
ZPDA	Zonas de producción tipo A
ZPDB	Zonas producción de tipo B
ZPro	Zonas de protección

PRÓLOGO

El continuo y rápido crecimiento de la población mundial, que para el año 2000 fue de 6000 millones de habitantes y en el 2013 ya ascendía a los 7124 millones (World Bank, 2014), para Barragán y de Andrés (2015); McGranahan, Balk y Anderson (2007); Mulligan y Crampton (2005), y Small y Nicholls (2003), se evidencia especialmente en las aglomeraciones urbanas de ciudades y zonas litorales cuya población está entre 38 y 23 millones), constituyendo áreas costeras densamente pobladas.

Según el Banco Iberoamericano de Desarrollo (BID), América Latina y el Caribe es la región con mayor porcentaje de población urbana del mundo (Rojas, 2005), población que históricamente ha expandido su área urbana sobre la franja litoral. En la segunda mitad del siglo XX, los centros urbanos más grandes (de más de un millón de habitantes) se situaron en esta zona, mientras que otros, más pequeños (población superior a 20 000 habitantes) se ubicaron en las áreas interiores; no obstante, este comportamiento cambiaría con el transcurrir de los años, gracias al poblamiento de zonas más centrales y diferentes del litoral, como ocurre actualmente en Brasil (Comisión Económica para América Latina y el Caribe –CEPAL–, 2009).

A comienzos del nuevo milenio, en 2014, según el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (por sus siglas en inglés, UN DESA, 2014a), América Latina y el Caribe alcanza una población de 500 millones de habitantes, circunstancia que acarrea una fuerte presión sobre el espacio litoral por cuenta de la importancia que la zona adquiere gracias a la riqueza ecosistémica, la diversidad biológica, la productividad económica, el perfil sociocultural y las condiciones político-administrativas en las que se desarrollan todas esas actividades. Es así, que diversos actores incurren en prácticas de manejo de los recursos marino-costeros insostenibles, las cuales alteran la ecología del lugar y deterioran el estado de los sistemas ambientales de las zonas costeras.

Es así como gobiernos de varios países, en el marco de las conferencias celebradas en Río de Janeiro (Cumbre de la Tierra, 1992), proponen iniciativas orientadas a diseñar e implementar instrumentos de planeación -como el

ordenamiento y manejo costero- que propenden por la protección del océano y los mares. El resultado es la Agenda 21 (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA), acuerdo que obliga a los mandatarios de los países firmantes a proyectar su ordenamiento territorial desde un enfoque ecosistémico, desarrollando sus territorios sobre el supuesto de la conservación y el uso sostenible y equitativo de sus recursos.

En este orden de ideas, antes del año 2000, las naciones ribereñas se propusieron contar con Planes Integrales de Manejo Costero, razón por la cual Colombia promovió su elaboración y ejecución bajo el enfoque del Manejo Integrado de Zonas Costeras (MIZC), entendido este último como un proceso continuo y dinámico que armoniza los intereses del gobierno, la comunidad, la ciencia y los sectores económicos, para la protección y desarrollo de sus ecosistemas y recursos costeros. Es en este contexto que Colombia, para no quedarse atrás en el cumplimiento de tales propósitos, formula la Política Nacional Ambiental para el Desarrollo Sostenible de los Espacios Oceánicos y las Zonas Costeras e Insulares de Colombia (PNAOCI), labor encomendada al Ministerio del Medio Ambiente (Minambiente, 2000).

En cuanto a sujetos conscientes de la realidad que experimentan nuestros espacios litorales, en un mundo cada vez más urbano que demanda de la explotación y uso de los recursos marino-costeros, consideramos que esta publicación es relevante por cuanto reconoce que el hombre (actor modelador del territorio) y el medio (ambientes marino-costeros, objeto de intervención humana) establecen una relación de interdependencia, mediada por los usos y las prácticas de manejo de los recursos. En este caso, nuestros ojos se fijan en un área litoral del Caribe colombiano: Rincón del Mar, corregimiento de San Onofre (Sucre).

Con esta investigación buscamos contribuir con la generación de conocimiento en los campos del MIZC y el ordenamiento territorial de espacios litorales, haciendo énfasis en el análisis de los usos y manejo de los recursos marino-costeros de Rincón del Mar. En tal virtud, reconocemos que el área litoral es un sistema dinámico y complejo, conformado por los sistemas social y ecológico (González, Montes, Rodríguez y Tapia, 2008).

De acuerdo a lo anterior, el grupo de investigación de Estudios Urbano-regionales del Caribe colombiano (adscrito al Departamento de Geografía y Medio Ambiente de la Universidad de Córdoba), se propone realizar un estudio sobre el uso y las prácticas de manejo de los recursos marino-costeros en Rincón del Mar (San Onofre, Sucre), en el marco de la línea de investigación Organización Espacial y Prospectiva Territorial, producto del curso: Electiva de Profundización I (Ordenamiento y Desarrollo del Área Litoral), del Programa de Pregrado en Geografía y del proyecto de investigación Uso y Manejo de los Recursos Marinos Costeros: El caso del corregimiento de Rincón del Mar, municipio San Onofre-Sucre, realizado en el año 2015, a través de la convocatoria interna de investigación para financiar trabajos de grado, promovida por el Centro de Investigación de la Universidad de Córdoba -hoy Vicerrectoría de Investigación y Extensión-.

Finalmente, el estudio se concreta en un proyecto de investigación que refleja y recoge el interés de los autores por generar información detallada sobre el caso abordado en el corregimiento litoral Rincón del Mar. Asimismo, esperamos que la información producida se convierta en un insumo de intervención para todos los actores (comunidad, academia, entidades gubernamentales, públicas y privadas, entre otras) comprometidos con la generación de procesos de desarrollo socio-económico, cultural, político y ambiental de este territorio.

Rosana Garnica Berrocal

INTRODUCCIÓN

La Universidad de Córdoba, comprometida con el desarrollo regional, elabora un análisis del uso y las prácticas de manejo de los recursos marino-costeros del Caribe colombiano. En particular, el estudio se centra en el análisis del caso del corregimiento Rincón del Mar, municipio de San Onofre (Sucre).

Para el caso que nos ocupa, los recursos marino-costeros se clasifican en: a) naturales: biológicos, b) antrópicos: de naturaleza humana (con base en la clasificación de la Comisión de Conservación de la zona costera de California (California Coastal Plan, 1975), y c) por sus usos: pesqueros, forestales, turísticos y recreativos, culturales e inmateriales (Barragán, 2003); además, se caracterizan los actores que confluyen en el corregimiento y se analizan las prácticas de manejo, según los usos y las problemáticas asociadas con esos usos.

De este modo, esta investigación desea contribuir con la generación y divulgación de conocimiento sobre y para el área de estudio, teniendo como base una fuerte formación académica en geografía, el enfoque de MIZC y el ordenamiento territorial. Se proyecta que la información producida sea la base para la formulación del «Plan de Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera (UAC) del Río Magdalena, complejo Canal del Dique - Sistema Lagunar de la Ciénaga Grande de Santa Marta», en las fases de caracterización y diagnóstico. Además, desde una visión sistémica, la investigación constituye uno de los instrumentos de planeación que fundamentará el diseño de modelos de desarrollo y ocupación del territorio tendientes a disminuir los cambios en los ambientes marino-costeros, a reivindicar las comunidades locales (conocimiento ancestral), a respetar el saber científico y a fortalecer la institucionalidad (gobernanza), todo ello en busca del aumento del bienestar y la calidad de vida de los habitantes de la región.

Esta investigación se inicia en el 2014, con una salida de campo al corregimiento Rincón del Mar, en el marco del curso-electiva «Ordenamiento y Desarrollo del Área Litoral». La experiencia permitió recabar información

primaria acerca del uso pesquero, forestal, turístico y recreativo, y cultural inmaterial de los recursos de la zona y obtener datos sobre prácticas insostenibles de manejo ambiental. Luego, en el 2015, se desarrolla el proyecto de investigación *Uso y Manejo de los Recursos Marinos Costeros: El caso del corregimiento de Rincón del Mar, municipio San Onofre-Sucre*, promovido por el Centro de Investigación de la Universidad de Córdoba -*hoy Vicerrectoría de Investigación y Extensión*-. En este, la información primaria se complementa gracias al uso de técnicas e instrumentos de recopilación de datos, como la observación (del uso de los recursos marino-costeros), la aplicación de entrevistas (a pescadores y personas involucradas en el sector turístico), encuestas (a la comunidad en general), y la práctica de grupos focales (con actores de la institución educativa de Rincón del Mar).

El documento se divide en seis capítulos donde se detallan los resultados del estudio de los usos y el manejo de los recursos marino-costeros en el Caribe colombiano, caso: *corregimiento Rincón del Mar, San Onofre (Sucre)*. Esta investigación sirve como punto de referencia para nuevos proyectos que deseen trabajar en otras las escalas territoriales: mundial, nacional, regional, municipal, urbana y rural.

Así, el Capítulo 1 incluye el modelo y diseño de la investigación: el tema, el problema, los objetivos y los conceptos utilizados (zona costera, recursos marino-costeros, ecosistemas, MIZC), así como el método y la metodología empleada.

El Capítulo 2 alude a aspectos generales que caracterizan a las zonas costeras en el mundo. Este apartado examina casos de Europa, Asia y África, centrándose en los recursos naturales que las regiones ofrecen.

El Capítulo 3 se refiere al modelo de ocupación territorial de las zonas costeras en América Latina y El Caribe y sus afectaciones a los ecosistemas.

El Capítulo 4 presenta los recursos marino-costeros de Colombia: manglares, pastos marinos, arrecifes de coral, playas; las actividades económicas desarrolladas en los litorales: pesca, puertos, turismo, y algunas problemáticas derivadas de estas actividades.

El Capítulo 5 se refiere a la descripción de los recursos marino-costeros, y su finalidad es conocer el patrimonio natural y artificial del territorio estudiado.

El Capítulo 6 describe los usos de los recursos marino-costeros y se emprende el análisis de las prácticas de manejo desarrolladas por los distintos actores que convergen en el territorio litoral estudiado.

Finalmente, en el Capítulo 7 se reconocen los actores presentes en el corregimiento Rincón del Mar según la clasificación en productivos (pesquero, forestal, turístico, cultural inmaterial) , sociales e institucionales.

1. CAPÍTULO I. MODELO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El modelo propuesto en esta investigación deja ver su estructura temática y empírica, soportada en la revisión bibliográfica (documental) y el diseño de campo (recolección de información in situ).

1.1 TEMA, PROBLEMA Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

El tema de investigación es el uso y manejo de los recursos marino-costeros por parte de los actores que convergen en el área de estudio. Con más precisión, se refiere a las formas de explotación y uso que ponen en evidencia sus prácticas de manejo de los recursos marino-costeros.

El desarrollo del problema gira en torno al entendimiento de las zonas costeras como un sistema litoral único conformado por el subsistema socio-ecológico (González et al., 2008). Es una noción que coincide con lo que Cantillo y López (2016) plantean al respecto de las áreas litorales, cuando indican que son espacios geográficos donde interactúan la gran riqueza ecosistémica, las prácticas socioculturales y el dinamismo económico, en cuanto a atributos que hacen de estas zonas áreas estratégicas para la productividad y la protección de la biodiversidad, conformando estructuras de gobernabilidad responsable y sostenible que han cobrado fuerza en la última década (Cantillo y López, 2016).

En Colombia, los océanos Atlántico y Pacífico y sus sistemas insulares, presentan ricos, diversos y productivos ecosistemas marino-costeros tropicales, dotados de gran capacidad para la provisión de bienes y servicios que sustentan las actividades económicas y los usos tradicionales de los actores (institucionales, productivos y sociales) que habitan la región. No obstante, la riqueza de esos ecosistemas está ciertamente amenazada por factores como la explotación indiscriminada de los recursos, la falta de autorregulación, la casi nula educación ambiental y la desorganización de la comunidad (Minambiente, 2000), configurando una situación que deteriora el área litoral.

Los mares de Colombia cuentan con recursos naturales a los que se les dan usos muy diferentes. Es así como en la PNAOCI (Minambiente, 2000) se describen diez usos para las zonas costeras del país: población y patrones de asentamiento; pesca y acuicultura; disposición final de residuos; puertos y transporte marítimo; infraestructura costera; actividades agropecuarias y agroindustriales; minas y energía; turismo y recreación; áreas protegidas, y desarrollo industrial y comercial.

De los usos establecidos por la PNAOCI, en el caso específico del corregimiento Rincón del Mar se identificaron cuatro formas de usos de los recursos marino-costeros: turístico y recreativo, pesquero, cultural y forestal. Son usos que responden a lógicas de explotación artesanal, local comunitaria con fines de subsistencia; no obstante, las comunidades incurren en un manejo irracional e inadecuado, al margen de los procesos de manejo costero integrado y del ordenamiento territorial. De tal suerte, el manejo no resulta sostenible, como sucede en otras zonas costeras del Caribe y el Pacífico colombiano.

Los actores que coexisten en el área del corregimiento litoral transforman el medio marino, ejerciendo presión sobre los recursos naturales y humanos. La pesca y el turismo son las principales actividades, mientras que los usos cultural inmaterial no gozan de reconocimiento, a pesar de que cuentan con un sólido patrimonio cultural inmaterial arraigado en una predominante población afrocolombiana.

La estratégica ubicación de los corregimientos Rincón del Mar y Berrugas, cercana a las islas de San Bernardo (Palma, Múcura, Mangle, entre otras), les otorga una posición privilegiada para el desarrollo varias actividades productivas, pues gozan de diversos ecosistemas marinos (praderas marinas y arrecifes de coral), que hacen las veces de albergue y hábitat fundamental para gran variedad de especies marinas económicamente significativas.

Es a partir de los elementos señalados que surge la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son los usos y las prácticas de manejo que los actores comprometidos dan a los recursos marino-costeros del corregimiento de Rincón del Mar, en el municipio de San Onofre (Sucre)?

1.2 MARCO CONCEPTUAL

Con el objeto de reconocer algunas diferencias conceptuales, antes de iniciar resulta necesario definir los términos costa y litoral. Con respecto del primero, Barragán (2003) señala que es un área estrecha, situada a un lado y otro del contacto entre la tierra y el mar; mientras que al segundo lo entiende como una superficie de mayor amplitud que la primera, principalmente en dirección continental. De modo similar, otros autores distinguen entre los términos zona costera y área costera. A la primera, por ejemplo, Steer, et al. (1997) la entienden como:

Una franja del territorio, entre la tierra y el mar que se extiende tierra adentro y hacia el mar en una extensión variable. Se encuentra en un área privilegiada, ya que se constituye en enlace entre esos dos medios, cuyos ecosistemas son significativos en los cambios económicos de la región, independientes del potencial que aportarían en el ámbito nacional (p. 58).

A su vez, Pérez, Barragán y Chica (2014, p.200) citan a autores y organismos internacionales para definir el ámbito geográfico estableciendo diferencias, tales como: Sorensen, MacCreary y Brabdani(1990) quienes plantean que es la franja de tierra firme y espacio oceánico adyacente (agua y tierra sumergida), en la cual la ecología terrestre y el uso del suelo afectan directamente a la ecología del espacio oceánico y viceversa. Es una zona de anchura variable que bordea los continentes, los mares y los Grandes Lagos; mientras que para la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 1995), estas zonas son de acoplamiento mutuo tierra-mar, y se extienden a lo largo de dos ejes: uno paralelo a la orilla (eje litoral) y el otro perpendicular a la orilla (eje tierra-mar), en tanto que para Post y Lundin (1996), las zonas costeras se constituyen desde la interfaz donde entran en contacto la tierra y el mar, abarcando tanto ambientes costeros como las aguas costeras adyacentes; sus componentes incluirán deltas de los ríos, llanuras costeras, humedales, playas y dunas, arrecifes, manglares, lagunas y demás ambientes propios de la costa.

Otros autores, como el Grupo Mixto de Expertos sobre los Aspectos Científicos de la Protección del Medio Marino (por sus siglas en inglés, GESAMP, 1999), definen las áreas costeras como una entidad geográfica de tierra y de agua, afectadas por los procesos biológicos y físicos, de los ambientes terrestres y marinos. A su turno, los manuales de la Secretaría de la Convención Ramsar (2007) aclaran que las áreas costeras son más anchas que las zonas costeras, por lo que los procesos ambientales, demográficos, económicos o sociales se originan dentro de un espacio geográfico más extenso; en otras palabras, los impactos de los procesos que se desarrollan en las áreas costeras se observan con mayor claridad dentro de los límites de las zonas costeras.

Ahora, en cuanto a los límites de las áreas litorales, el Programa de las Naciones Unidas para el Ambiente (por sus siglas en inglés, UNEP, 1995) planteó que la delimitación del ámbito geográfico del área litoral se realiza con base en dos factores: a) por razones de conveniencia administrativa, y b) en términos jurisdiccionales, por las áreas próximas al mar y a las tierras circundantes.

Por su parte, Chica (2008) expresa que el litoral es una zona de transición entre tres medios físicos (litósfera, atmósfera e hidrósfera –salada y continental–) de gran complejidad, por la confluencia de múltiples procesos físicos, ecológicos, sociales, económicos, culturales, jurídicos, administrativos, entre otros. La delimitación del litoral no resulta sencilla y depende en gran parte del dinamismo costero y de los criterios que fije cada país: físico-naturales (unidades geomorfológicas), económicos, rasgos políticos, términos jurisdiccionales, etc.

En 2011, la UNEP complementa las definiciones, considerando la gestión de la costa y del medio marino, con base en ecosistemas de los medios: tierra, mar y aire; asimismo, la UNEP también involucra la gestión de las interconexiones entre estos medios, los hábitats y las especies que los habitan, al tiempo que plantea la plena vinculación de los seres humanos con los ecosistemas. En el siglo XXI, lo planteado por la UNEP marcaría una tendencia conceptual acerca de las áreas litorales que persiste. La aprobación en el año 2000 de la PNAOCI, por el Minambiente, aporta evidencia suficiente sobre esa tendencia.

La PNAOCI asume los conceptos expuestos en la Cumbre de la Tierra (Río de Janeiro, 1992; Agenda 21, PNUMA), en cuanto al manejo del océano y de las costas a partir de una visión ecosistémica para el ordenamiento territorial, que orienta la conservación y uso sostenible de los recursos de forma equitativa. En tal sentido, cabe decir que, en cuanto a esta temática, los convenios internacionales fijados en la década de los setenta ya habían sentado las bases conceptuales para los años siguientes (y que no es a partir de la década de los noventa cuando por primera vez entran en consideración los mares y las costas).

Es así como en el capítulo 17, de la Agenda 21, se propone para las naciones ribereñas la implementación de Planes Integrales de Manejo Costero antes del año 2000. En respuesta a tal mandato, Colombia promovió la elaboración y ejecución de planes de manejo costero, sobre la base conceptual del Manejo Integrado de Zonas Costeras (Minambiente, 2000), apoyado en el soporte científico, la participación efectiva y coordinada de las entidades con competencia en las áreas litorales y las comunidades locales, para la consecución del manejo y la recuperación de los ecosistemas marinos y costeros, con especial atención en su protección, el uso sostenible de los recursos, y en la prevención y control de las fuentes terrestres de contaminación marina.

Del mismo modo, el Mandato de Yakarta (Convención de Diversidad Biológica, 1995), las reuniones sobre mares y costas organizadas por la UNESCO y la Convención de Johannesburgo (2002), han resultado fundamentales como soporte conceptual para ampliar la comprensión del enfoque en el MIZC. Así, es desde estos supuestos conceptuales que el Minambiente (2000) define el MIZC como:

un proceso de planificación espacial dirigido hacia un área compleja y dinámica, que se enfoca en la interfase mar-tierra y que considera los siguientes aspectos: algunos conceptos fijos y otros flexibles que la demarcan, una ética de conservación de los ecosistemas, metas económicas, un estilo de manejo participativo y de solución de problemas y una fuerte base científica (p. 13).

En Colombia, se reconoce que las zonas costeras son objeto de presiones por la incompatibilidad entre las actividades humanas y las prácticas de manejo que se implementan, por el deterioro de ecosistemas de alta fragilidad y vulnerabilidad, por la dificultad para implementar un modelo de desarrollo sostenible, entre otros aspectos que generan problemáticas ambientales que ameritan atención a través de actuaciones y políticas gubernamentales, como el MIZC. Para lograrlo, el Minambiente (2000) se apoya en:

la información científica, buscando la participación efectiva de las entidades responsables de la administración de los litorales y las comunidades locales; y, se continuará trabajando en programas regionales de manejo y recuperación de ecosistemas marinos y costeros, con énfasis en su protección, uso sostenible de los recursos y en la prevención y control de fuentes terrestre de contaminación marina (p. 6).

Este proceso se establece en el litoral, área donde se desarrollan diversas actividades que pueden resultar compatibles o incompatibles. Cuando se configura el segundo caso, se producen conflictos por uso y acceso a los recursos naturales. Es por ello que el Estado deberá considerar la biodiversidad marina y costera como un patrimonio de la nación, que adquiere un valor estratégico para su desarrollo presente y futuro, que depende considerablemente de los ecosistemas y recursos costeros.

Una vez definidas las áreas y zonas costeras, se continúa con algunas precisiones conceptuales sobre los recursos costeros o litorales, entendidos por Barragán (1997) como «todo aquel bien que, en forma de energía o productos materiales (clima, paisaje, agua, suelo, materia viva...) esté vinculado al espacio litoral a través de su origen, localización o emplazamiento y se destine a satisfacer alguna necesidad humana» (p. 26). Desde esta definición, se asume que en todo proceso de ordenación del territorio es aconsejable centrar el interés en el inventario de los recursos, en conocer su estado cualitativo y cuantitativo, en determinar el ritmo de aprovechamiento, en quiénes son los beneficiarios, cuáles son las técnicas de explotación utilizadas, cuáles los conflictos generados, etc.

Una clasificación fundamental de los recursos, es aquella que los divide en:

1. Recursos naturales: materias básicas (agua, rocas, arena), productos energéticos, paisajes, animales y plantas.
2. Recursos de naturaleza humana (antrópicos): históricos, arqueológicos, asentamientos, infraestructura, paisajes creados o transformados por el hombre.

Particularmente, los recursos marinos y costeros se utilizan y explotan de diversas maneras. Según Barragán (2004), se dan usos como el turístico y recreativo, el industrial, el pesquero, el portuario y comercial, el natural y paisajístico, y por último, el indeterminado, entendido como un uso no definido, en donde pueden identificarse varios usos. De acuerdo con el mismo autor, las actividades económicas en el litoral se definen como extractivas o primarias básicas, industriales, comerciales y de ocio. La diferencia fundamental entre los usos y las actividades radica en que las segundas ofrecen un servicio económico de sus recursos, mientras que los primeros implican la ocupación espacial del suelo costero.

La Tabla 1 recoge la clasificación de los recursos litorales suscrita en esta investigación.

Tabla 1. Clasificación utilizada para los recursos litorales

AUTORÍA	CRITERIO PREDOMINANTE	TIPOLOGÍA RECURSOS
Comisión de Conservación de la zona costera de California (California Coastal Plan,1975)	Varios que se superponen.	Naturales, marinos, terrestres, productivos, construidos, históricos, recreativos y escénicos, científicos y educativos.
Álvarez y Álvarez (1984)	Ritmos de generación de recursos.	Renovables, no renovables y energéticos.
ITUR (1987)	Utilidad ser humano.	Alimenticios, químicos, forestales, suelos agrícolas, minerales energéticos.
Braatz (1992)	Utilidad ser humano.	Alimenticios, químicos, forestales, suelos agrícolas, minerales energéticos.

Awosika, Boromtharanat y otros (1993)	Mercancías para producción de bienes y servicios.	Naturales, recursos humanos, infraestructuras, culturales, patrimoniales, arqueológicos.
UNEP (1995)	Naturaleza.	Aguas profundas, plataforma continental, aguas litorales, zona intermareal, playas, estuarios, dunas, tierras litorales.

Fuente: Barragán, 1997.

Estas clasificaciones se complementan con lo que Rodríguez (2009) plantea acerca de las actividades económicas, cuando señala que implican «toda acción humana dirigida a la creación de valor, en la forma de bienes y servicios, que se aplicarán a la satisfacción de necesidades» (p. 4). En este caso específico, las acciones humanas están concentradas en los recursos marino-costeros que ofrece el litoral. Uno de ellos es la extracción del recurso íctico (pesca), que para Ólafsdóttir y Rafnsson (s.f.) es una «actividad económica primaria que el hombre practicó desde su aparición misma sobre el planeta, y consiste en extraer de las aguas animales que habitan ese medio» (p. 11), actividad que se ejecuta de forma manual, con cañas de pescar o con redes.

La pesca, la recolección y la venta de moluscos y crustáceos también constituyen actividades económicas activas dentro del eje económico relacionado con la utilización de la riqueza natural del litoral. Del mismo modo, la explotación del manglar constituye una actividad generadora de recursos económicos, cuando no se realiza de manera irracional e inadecuada. Asimismo, como lo sugiere Schulte (2003), citado por Cantillo y López (2016), el uso de los recursos naturales del paisaje costero es generador de recursos económicos relacionados con actividades turísticas de ocio y recreo. A propósito de este último uso, Schulte define el turismo como:

un fenómeno de carácter económico, social y cultural, que consiste en el desplazamiento voluntario y temporal, en forma individual o grupal, del lugar de residencia habitual, con motivos de recreación,

descanso, cultura y salud; a otro sitio en el que no se realiza actividad remunerada (p. 11).

El turismo en las zonas costeras es una actividad definida por el uso de las playas para baños o balnearios, que se caracteriza por el empleo de la zona litoral para el asentamiento de hoteles, restaurantes, centros de comercio, puertos y vías de acceso, que dinamizan la economía del lugar donde esas actividades se desarrollan.

Es por ello que el MIZC lleva un fuerte componente social, debido a que parte de la necesidad de mejora de la calidad de vida de la sociedad y de sus relaciones con la naturaleza. La implementación de políticas, estrategias, programas y planes de acción, en el marco de los métodos interdisciplinarios, intersectoriales y participativos, posibilita la sustentabilidad del desarrollo socioambiental de la zona costera. La participación ciudadana, y en especial, las interacciones de grupos sociales, son elementos subyacentes en el proceso del MIZC (Justafre, 2012). El MIZC reconoce la necesidad de que todos los actores sociales claves se involucren en la toma de decisiones de las zonas costeras y la obligación de concertar fines comunes; además, admite que cada actor tiene un grado de representatividad, poder, funciones en la sociedad, acceso a los recursos (naturales, artificiales o contruidos, económicos), a través de los cuales persiguen objetivos y logran resultados (prácticas de manejo en el uso de los recursos marino-costeros).

La presencia del hombre se ha convertido en uno de los factores geográficos más destacables en la evolución del litoral. La demanda del espacio litoral obedece a intereses —a menudo contrapuestos— y necesidades diversas, que hacen del litoral un bien escaso, concurrido y gravemente amenazado. En este sentido, el componente social se hace dinamizador y columna vertebral de todas las actividades presentes en el litoral, convirtiéndose los actores en los transformadores de estos espacios, pues son quienes producen cambios positivos y negativos que podrían asumirse —algunos— como problemáticas ambientales.

Para González (2011), los actores son los «diferentes grupos en que se puede dividir la comunidad, dependiendo de sus intereses que tienen sobre

los diferentes recursos que el territorio ofrece» (p. 50). A su vez, Justafré (2012) advierte que el actor se valora teniendo en cuenta el proceso de toma de decisiones, por cuanto participa o influye sobre la toma de esas decisiones en cuanto a la capacidad de organización, la definición de objetivos a corto, mediano y largo plazo, y proyección hacia la gestión y transformación del ecosistemas. Justafré propone dos criterios de clasificación de actores: institucionales y sociales.

3. Actores institucionales: son aquellos que pertenecen a diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, que buscan propiciar y generar el desarrollo de las comunidades para alcanzar una mejor calidad de vida. Los actores institucionales tienen la capacidad de identificar, generar y proponer soluciones ambientales, partiendo del empoderamiento de las capacidades locales, regionales y nacionales, de la generación de propuestas productivas sostenibles, y de la conservación, preservación y restauración de los recursos naturales, para gozar de un ambiente sano y saludable.
4. Actores sociales: son aquellos grupos de la comunidad que realizan actividades socioculturales, deportivas, lúdicas, educativas, de salud, entre otras, y cuyos intereses comunes son afectados por las problemáticas ambientales, aunque su actividad no esté directamente relacionada con el recurso sobre el cual gira el conflicto (entendido como la relación entre dos o más personas o instituciones, con metas o intereses incompatibles, ya sea porque esa incompatibilidad es evidente o porque alguno de ellos así los siente).

Otros autores, como Miranda y Castellanos (2005), identifican cuatro actores clave, todos sociales: gobierno, empresas de producción y servicios, comunidad científica y comunidad costera. Al gobierno, lo entienden como la sumatoria de las instituciones y órganos administrativos y ejecutivos que funcionan en un Estado; a las empresas de producción y servicios, las identifican como aquellas entidades que transfieren a la sociedad los avances tecnológicos desarrollados por los centros de investigación, resultando en innovaciones y transformaciones de nuevos productos o en la mejora de los procesos de producción (limpia, viable y segura); a la comunidad científica,

la conciben como una estructura organizativa que forma científicos, quienes son los encargados de generar y extender el conocimiento sobre la realidad; finalmente, a la comunidad costera, la asumen como la totalidad de factores endógenos que le otorgan identidad (cultura, valores, tradiciones, costumbres, economía, etc.), haciéndola diferente a otras de su tipo.

El reconocimiento de los actores, a partir del papel que cumplen en su interacción territorial, es de gran relevancia, toda vez que permite determinar la influencia que ejercen (positiva o negativa) y su relación con los demás actores. Es una noción que, en un estudio cualitativo, se complementa con el análisis de actores con base en categorías predominantes y relaciones de poder, en el marco de procesos participativos.

Para el caso de Rincón del Mar, donde las actividades de uso del territorio y sus recursos producen o no conflictos y problemas ambientales, la clasificación de los actores considera el ajuste y combinación de algunos de los parámetros establecidos por Justafré (2012), por Miranda y Castellanos (2005), y por ideas propias de los investigadores producto de la participación en procesos de ordenación del territorio (Planes de Ordenamiento Territorial municipal –POT– y Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas –POMCA–). Como resultado, se consideran actores institucionales, productivos y sociales. Especial atención merecen los actores productivos, que para el caso pueden ser individuos o grupos, organizados o no, que desarrollan una actividad productiva determinada (sea comercial productiva o comercial de subsistencia), que son afectados directa o indirectamente por otros actores, configurando una situación que los hace partícipes de las problemáticas ambientales.

Este recorrido permite reconocer que el uso inadecuado de los recursos naturales por parte de los actores involucrados (entendido como el desarrollo de actividades humanas y el establecimiento de prácticas de manejo: uso de espacio público, disfrute y aprovechamiento del paisaje, pesca artesanal, conservación de especies hidrobiológicas, tala del bosque de manglar para dar paso a procesos de ocupación del suelo, entre otros), desencadena una serie de problemáticas ambientales que resulta necesario enfrentar.

Finalmente es claro que si se asumen desde la perspectiva de un mejor uso de los recursos naturales y convivencia con la naturaleza, las problemáticas ambientales (que no son más que alteraciones negativas producto de la interacción entre las actividades antrópicas y las condiciones naturales del medio, y que por una correlación de factores amenazan el bienestar humano y la integridad del ecosistema) pueden y deben solucionarse para los fines de alcanzar una mejor calidad de vida.

1.3 MARCO TEÓRICO

Esta investigación se soporta en dos referentes teóricos principales: la Teoría General de los Sistemas (TGS) propuesta por Von Bertalanffy y la geografía sistémica. Desde allí, se asume que el litoral es un sistema socioecológico (Berkes y Folke, 1998) en el que se dan relaciones interdependientes entre la sociedad y la naturaleza, es decir, que existen los subsistemas población y naturaleza.

1.3.1 La Teoría General de los Sistemas (TGS) y su aplicación en la geografía: la zona costera, un sistema socioecológico

La Teoría General de los Sistemas (TGS) surge a partir del estudio dinámico de los sistemas sociales y sus cambios, examinados en un cuerpo teórico único. La aparición de este nuevo campo disciplinar fue posible gracias a la aparición de dos ramas de la matemática aplicada: la cibernética y la teoría de la información, y la posterior aplicación de esta última a la biología. La expresión Teoría General de Sistemas fue empleada en sus inicios por el biólogo Von Bertalanffy, en 1968, para mencionar un conjunto de teorías, conceptos, métodos y técnicas de análisis, que fueron desarrollados en un largo período de tiempo y cuyo origen se ubica entre los años 1930 y 1954, cuando se publicaron. Estos desarrollos propiciaron la emergencia de una posible lógica general del contenido de las ciencias, procediendo a través de la unión de la lógica particular del contenido de cada una de ellas, en una perspectiva opuesta al enfoque reduccionista y mecanicista prevaleciente en ese entonces.

La TGS se encarga de integrar los sistemas que permiten estudiar los componentes naturales, sociales, culturales y económicos. Así, si se entiende

que el sistema es «un conjunto de elementos que están relacionados entre sí de un modo específico, resulta clara la importancia que adquiere en esta conceptualización la idea de organización de las relaciones entre dichos elementos» (Rovaletti, 1989, p. 47). Desde esta perspectiva se derivan cuatro rasgos básicos de los sistemas: totalidad, límites, jerarquía y equifinalidad.

5. La totalidad es la combinación de elementos del sistema que produce una entidad distinta a la suma de las partes y propone la relacionabilidad en el contexto.
6. Los límites permiten establecer que entre sistemas organizados, ellos existen por las relaciones con otros, relaciones dadas por las entradas (inputs) y las salidas (outputs) de información y suministro de todo tipo.
7. La jerarquía corresponde a la organización de los sistemas entre sí conforme a los niveles jerárquicos, formando subsistemas que hacen parte de un suprasistema que lo engloba. Este rasgo puede explicar los conflictos en el funcionamiento de las organizaciones.
8. La equifinalidad muestra el punto determinado de desarrollo a partir de distintas condiciones iniciales, donde no hay secuencia evolutiva.

La TGS muestra las relaciones entre los elementos internos y externos del sistema, las cuales resultan diferentes y con vicisitudes en su interior, «y en el comportamiento del sistema frente a los hechos que actúan sobre él» (Rovaletti, 1989, p. 49). Funcionalmente, los contextos varían para un sistema en un momento determinado, por tanto, se debe pensar en el devenir de los procesos, es decir, en las tendencias vistas a partir del pasado y el futuro, lo que podría dar cuenta de «alternativas evolutivas posibles para un sistema» (p.49). Así la estructura del sistema se mantendrá u ocurrirán cambios que darán lugar a nueva estructuración (otro tipo de organización). Los sistemas vivientes pueden experimentar adaptaciones controladas que conduzcan a su desarrollo armónico en relación con sus contextos, reflejando aspectos diferenciales entre las partes del sistema.

La TGS tiene aplicaciones en diversos campos de la ciencia y su ámbito de trabajo no reconoce fronteras; de allí que la ingeniería, las artes, la filosofía, entre otras disciplinas, se valgan de ella. En consecuencia, no resulta extraño que la TGS tenga aplicación en la geografía, donde se denomina geografía sistémica. Cuando su quehacer se despliega en ese ámbito disciplinar, la TGS se encarga de estudiar las relaciones entre la sociedad y la naturaleza, en términos de sistemas interdependientes. En el caso particular la presente investigación, se toma al litoral como un sistema único en el que convergen el hombre y el medio, donde mantienen relaciones de interdependencia.

El enfoque sistémico implica, en palabras de Alarcón (2010), un orden o proceso organizativo con una finalidad en común, que exige el entendimiento de la relación sociedad-ambiente como factor dinamizador «de los procesos de cambio en el entorno, los cuales involucran la inclusión de las necesidades del resto de seres vivos con los que vivimos» (p. 28).

El origen de la geografía sistémica aparece ligado al de la planeación y el ordenamiento territorial, en países como Rusia, Francia, Alemania y Estados Unidos; además, según Peña (2008), se apoya en la TGS de Bertalanffy, «cuyas prácticas se concretan en la protección ambiental, en la preservación de un pretendido equilibrio de la naturaleza alterado por los hombres» (p. 97). Desde este punto de vista, la totalidad del sistema está conformado por el conjunto de los subsistemas que forman un geosistema (espacio). El concepto fue usado por primera vez en 1953 por el geógrafo soviético Sochava, para nominar un modelo conceptual que capta la organización y el funcionamiento del paisaje.

En el caso concreto de esta investigación, la TGS y la geografía sistémica asumen que la zona litoral es un geosistema donde interactúan el hombre y el medio en cuanto subsistemas interdependientes (entendiendo al medio como el escenario propicio para el encuentro de los recursos litorales y el hombre —en calidad de operador o actor en el subsistema—). Visto de esta forma, el subsistema medio es una entidad que provee y determina a los actores que lo habitan (Cantillo y López, 2016), que resulta determinado por las prácticas de manejo a las que acuden esos actores. Estas prácticas se traducen en intervenciones adecuada o inadecuadas sobre el medio (ambiente marino-costero), ya se sea construyendo o destruyendo el geosistema (litoral).

En concordancia con lo anterior, Bugueño (2011) menciona el sistema socioecológico (SSE), al que define como «un sistema de población y naturaleza» (p. 11) que involucra dos conceptos: los sistemas sociales y los sistemas ecológicos (Figura 1). «Los sistemas sociales incluyen a la gobernanza, por ejemplo, los derechos de propiedad y de acceso a los recursos naturales»; también ostentan gran relevancia los distintos sistemas de conocimiento relacionados con las dinámicas de uso del medioambiente y los recursos, con la visión de mundo y con la ética en la relación humano-naturaleza.

En los sistemas sociales, un territorio en particular es producto de la construcción social, es decir, de un conjunto de relaciones sociales que dan origen y al mismo tiempo, expresan una identidad y un sentido de propósitos compartidos por agentes públicos y privados (Schejtman y Berdegué, 2004, citados por Bugueño, 2011,p.24). Así, el territorio no se concibe solo como un espacio físico con existencia objetiva, pues, por ejemplo, los sistemas ecológicos (ecosistemas) se constituyen por comunidades autorreguladas de organismos que interactúan entre sí y con su medioambiente.

Visto de esta forma, el litoral es un SSE en el que la población usa los recursos marino-costeros reflejando prácticas de manejo que dan cuenta de su relación con la naturaleza, y los ecosistemas ofrecen bienes y servicios como muestra de su interacción con el medioambiente. Un SSE puede contener infinidad de territorios construidos a partir de la interacción entre la sociedad y su entorno.

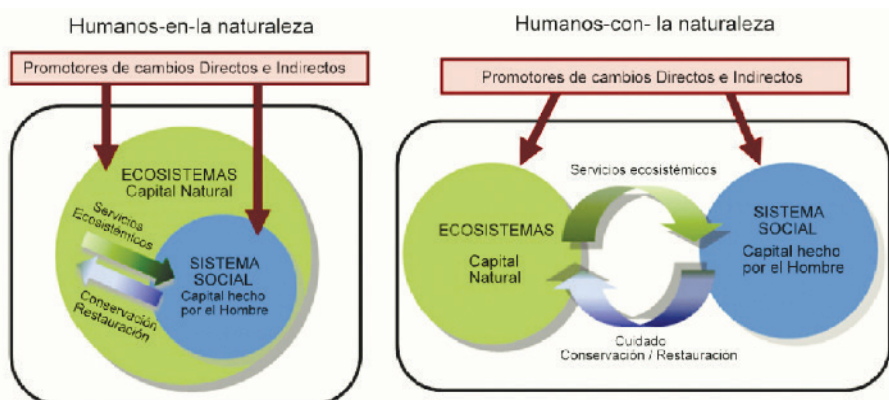


Figura 1. Diagrama de perspectivas teóricas dentro de los sistemas socioecológicos. Fuente: González, et al., 2008.

Para hablar del SSE, Bugueño (2011) se centra en la concepción de «seres humanos con la naturaleza» (p. 25) y los nexos socioecológicos. En términos de la conservación y la gestión de los recursos naturales dentro de un SSE, González, et al. (2008) desestiman la idea de los seres humanos en la naturaleza como una aproximación útil para tales objetivos, promoviendo la idea de los «seres humanos-con-la naturaleza» (p.25), constituyéndose en “guardianes” del capital natural, del cual depende su bienestar actual y futuro.

En complemento a lo anterior, Bugueño (2011) indica que la premisa de humanos con la naturaleza (Figura 1) se aplica a las localidades litorales por cuanto en su dinamismo está inmerso el capital natural. Por ejemplo, incluye los recursos pesqueros o hidrobiológicos indispensables para la existencia de los pescadores artesanales y de los demás agentes productivos locales; del mismo modo, la expresión también incluye al capital hecho por el hombre, necesario para la extracción y manejo de los recursos pesqueros y litorales, como los botes, las lanchas, las herramientas para la construcción de embarcaciones para las faenas de pesca, las terminales de embarque y desembarque, entre otros. El ecosistema ofrece a los pobladores el capital natural para la subsistencia y producción económica, lo que se convierte en un servicio ecosistémico que mejora la calidad de vida de todo el sistema social. Los pobladores, usuarios de este capital ecosistémico, deben crear mecanismos de preservación, conservación, restauración y manejo sostenible del capital natural, a fin de mantener tasas aprovechables de recursos y asegurar su disponibilidad presente y futura (Bugueño, 2011).

Las áreas litorales son un sistema socioecológico en el que resulta incuestionable la relación entre los pobladores y el medioambiente, tanto marino como terrestre, mediante el uso de sus recursos naturales y de origen antrópico. El medioambiente marino y litoral constituye el escenario donde la población se desenvuelve la mayor parte del tiempo utilizando y aprovechando sus recursos para la generación de servicios ecosistémicos, por ejemplo, en labores de reparación de sus herramientas de trabajo (capital de origen antrópico) o en el traslado y comercialización de los recursos.

Para finalizar este aparte teórico, se considera que la geografía, en calidad de ciencia integradora y de carácter sistémico, tiene la responsabilidad de

hacer aportes al análisis de los SSE, pues supone al espacio geográfico como el epicentro de estudio donde necesariamente se aborda la relación de los humanos con la naturaleza. Es una relación que, para Claval (2002), notablemente exhibe la satisfacción de las necesidades que nos proporciona poder usar los recursos del medio o entorno.

En relación a lo anterior, Bugueño (2011,p.26) referencia a Claval (2002) tras plantear que los geógrafos tienen como objetivo «conocer la forma en la que la sociedad o las sociedades, concebidas como una o varias realidades globales, se inserta de diferentes maneras en otra realidad global llamada naturaleza...».

En este orden de ideas, en la sociedad existen distintos grupos humanos que forman parte de las diferentes realidades que, involucradas en una mayor, los envuelve: la naturaleza. Ella ofrece recursos naturales que satisfacen las necesidades del hombre, en una explotación que depende de las prácticas de manejo que sus pobladores practican, que pueden darse de forma adecuada o inadecuada.

1.4 MÉTODO Y METODOLOGÍA

El método que soporta la presente investigación es el inductivo, tras partir de una realidad particular: el uso y las prácticas de manejo de los recursos marino-costeros del corregimiento Rincón del Mar, municipio de San Onofre (Sucre, Colombia). En el marco del enfoque cualitativo, esta investigación acude a técnicas de recopilación de información como: fichas de observación en campo (usos y prácticas de manejo, según actores), entrevistas semiestructuradas (dirigidas a pescadores y personas que laboran en el sector turístico) y grupos focales (con estudiantes, docentes y padres de familia de la institución educativa de Rincón del Mar). Las técnicas permitieron identificar las problemáticas ambientales que la acción antrópica ocasiona. De modo complementario, también se recurre a la encuesta semiestructurada como técnica cuantitativa de recolección primaria.

El tipo de investigación es de carácter descriptivo-analítica porque describe los recursos marino-costeros con el objeto conocer el patrimonio

natural y artificial del área de estudio y analizar las prácticas de manejo desarrolladas por los actores que convergen en el territorio litoral estudiado. La variable dependiente son las prácticas de manejo, en tanto que las variables independientes son los usos de los recursos marino-costeros y los actores que ejecutan esas prácticas.

Las prácticas de manejo se reconocen en función de la intervención del bosque de manglar, el uso del recurso hidrobiológico, manejo del paisaje natural y cultural, el ocio y turismo. Estas se desarrollan a partir de la descripción de la clasificación de los recursos marino-costeros, en: a) recursos naturales: materias primas básicas (agua, rocas, arena, etc.), productos energéticos, paisajes, fauna y flora, y b) recursos antrópicos (de naturaleza humana): históricos, arqueológicos, asentamientos, infraestructura, paisajes creados o transformados por el hombre (clasificación de la Comisión de Conservación de la zona costera de California (California Coastal Plan, 1975). Del mismo modo, también se apela a la clasificación de los usos propuesta por Barragán (2004): turísticos y recreativos y pesqueros, a los que se adicionan los usos cultural inmaterial y forestal, los cuales permiten el análisis cualitativo de las prácticas de manejo que los actores sociales, productivos e institucionales desarrollan (Justafré, 2012; Miranda y Castellanos, 2005).

La investigación se extendió por un año (del segundo semestre de 2015 al primero de 2016) y consideró cuatro etapas: a) recolección de información en campo, b) organización y procesamiento de la información, c) interpretación de los resultados, y d) maquetación e ilustración.

Para la recolección de la información en campo se usó la ficha de observación. Acompañados de una corta descripción, en la ficha se registraron los recursos y usos marino-costeros. Esta parte del proceso se complementó con la revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial de San Onofre 2000-2009 (Alcaldía municipal, 2000) y del informe del curso de Ordenamiento y Desarrollo de Áreas Litorales (Meléndrez y Montes, 2014), denominado Caracterización de las áreas litorales de los municipios de Tolú, San Onofre (Rincón del Mar y Berrugas). Además, se conformaron cinco grupos focales, de 13 participantes cada uno: dos con estudiantes de grado once; dos con padres de familia, y uno con profesores de la

institución educativa de Rincón del Mar. La primera tarea involucró la toma de datos personales y la socialización de los objetivos de la investigación, luego se dio paso a la conceptualización de las prácticas de uso y manejo de los recursos que adoptan los actores involucrados. Como resultado del ejercicio se confeccionó un mapa base del corregimiento que recoge representaciones esquemáticas, experiencias y relatos, producto que luego se entregó a cada actor.

En los grupos focales se procuró dar respuesta a las preguntas: ¿Cuáles son los actores que hacen presencia en el corregimiento litoral Rincón del Mar? ¿Qué papel cumplen allí? ¿Cuáles son sus prácticas de manejo? ¿Qué problemáticas surgen a partir de las prácticas de manejo y uso de los recursos marino-costeros en el corregimiento de Rincón del Mar? ¿Cuáles son las causas y consecuencias de esas problemáticas? Con la información obtenida se diligenció un cuadro que reúne las problemáticas ambientales generadas por los usos y prácticas de manejo adoptadas por cada actor; además, se aplicaron 24 entrevistas semiestructuradas y 100 encuestas, distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 2. Distribución por actores de entrevistas semiestructuradas y encuestas

ACTORES	NÚMERO DE ENTREVISTAS / ENCUESTADOS	TIPOLOGÍA DE PREGUNTAS (Muestra)
Pescadores	10	Especies capturadas, costo de comercialización, artes de pesca, tipo de pesca, entre otras.
Oferentes de servicios: a) turísticos, b) recreativos y c) culturales	14	a) servicios ofertados en el alojamiento turístico, costos, capacidad instalada de camas, procedencia de turistas (aplicación a 10 administradores de alojamientos; b) espacios para la recreación, entre naturales y construidos; c) gastronomía, celebración de festividades, bailes y ritmos típicos del corregimiento (4 personas clave: poblador antiguo de familia fundadora del corregimiento, escritor, representante legal de la biblioteca pública María Mulata y representante de la Junta de Acción Comunal)
Población general encuestada*	100	Recursos y actividad pesquera, forestales, turística, recreativas y de ocio, culturales .

* Ficha técnica de la muestra para la aplicación de las encuestas: $n = (Z^2pqN)/(Ne^2 + Z^2pq)$, donde: Z = nivel de confianza, 95,45% (2,00); p = probabilidad de ocurrencia, 100%; q = probabilidad de no ocurrencia, 4,4%; e = error, 0,5%; N = población del corregimiento (4000 habitantes); n = 100 encuestas.

Fuente: elaboración propia.

Las encuestas permitieron recabar información sobre asuntos relacionados con los usos turístico y recreativo, uso cultural inmaterial y uso forestal, a partir de la identificación de los tipos de turismo ofertados en el corregimiento, los lugares donde se realizan las actividades turísticas, las épocas del año en que se practican esas actividades y los beneficios que reportan, además, información acerca de la participación de la población en las actividades culturales de la comunidad, el reconocimiento de las danzas y ritmos más representativos del municipio de San Onofre a nivel regional, la gastronomía y las artesanías, como parte de la identidad marítima, finalmente, también se obtuvo información sobre la utilidad y el aprovechamiento del bosque de manglar.

Para la organización y procesamiento de la información, producto de las entrevistas, los grupos focales y las encuestas, se procedió a la clasificación de ideas descritas en los usos de los recursos marino-costeros observados, a la estructuración de contenidos, y a la agrupación y separación de aquellas ideas que explican las prácticas de manejo de los recursos marino-costeros (contextos, situaciones) entre similares y diferentes. Para la tabulación y representación gráfica de la información se emplearon los programas Microsoft Office Word; y el Microsoft Office Excel.

La interpretación de los resultados se cumplió a través de la elaboración de un documento descriptivo-analítico. El documento incluyó la descripción de los usos de los recursos y el análisis de las prácticas de manejo del litoral que desarrollan los actores que interactúan en Rincón del Mar.

La maquetación e ilustración es el proceso que otorga orden conceptual, teórico y bibliográfico, y que suministra una estructura jerárquica a las partes del documento.

CAPÍTULO II.

LAS ZONAS COSTERAS EN EL MUNDO A PARTIR DEL RECONOCIMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES: LOS CASOS DE EUROPA, ASIA Y ÁFRICA

Las zonas costeras en el mundo resultan de gran importancia por albergar ecosistemas de diversidad biológica y productividad, y posibilitar distintas formas de la utilización y uso del suelo a través de la realización de actividades humanas, como la pesca, la minería, la agricultura, la industria, el turismo, el comercio y los servicios.

Además las zonas costeras, concentran las tres cuartas de partes de la población mundial (Minambiente, 2000), lo que implica la recepción de impactos significativos en los recursos naturales como resultado de patrones de producción inapropiados e insostenibles, con marcado enfoque de manejo tradicional y sectorial, que exige estrategias integradas de planificación para resolver la complejidad de los problemas y su interrelación entre los diferentes componentes (físico-ambiental, económico, socio-cultural, político-institucional) y los elementos que en su interior los constituyen (atributos y características singulares de cada uno).

En este orden de ideas, este capítulo examina casos de Europa, Asia y África, concentrándose en los recursos naturales que ofrecen y sus afectaciones medioambientales por cuanto se ven sometidos a procesos de sobreutilización, generando así degradación y deterioro del paisaje costero.

2.1 EUROPA

El tamaño de la población en el litoral europeo aumenta de forma sostenida, incluso más rápido que en las áreas interiores. Con ello, cada vez más rápido, las costas se convierten en superficies artificiales modeladas por el hombre. La concentración demográfica se concentra en áreas más aptas para el comercio, la industria náutica o el ocio, lo que a su vez coincide con la presencia de ecosistemas costeros de mayor valor, como ocurre con la costa del Mediterráneo (Agencia Europea del Medio Ambiente –AEMA–, 2008).

Además, la AEMA sugiere que las costas europeas son un entorno ambiental natural que resulta atractivo para el desarrollo de actividades socioeconómicas a causa de la interacción de múltiples factores (por ejemplo, cambios en el uso del suelo), configurando un fenómeno que aumenta la presión sobre el medioambiente natural y humano. La dinámica se revela clara tras examinar las tasas de crecimiento anual de las superficies artificiales urbanas en Portugal, Irlanda y España, con el 34%, 27% y 18%, respectivamente, seguidos por Francia, Italia y Grecia, entre 1990 y 2000 (Figura 2).

Del mismo modo, en el documento Evolución de las zonas costeras en Europa (AEMA, 2008,p.17), nuevamente se anota que los mares regionales de Europa registran:

(...) variados paisajes costeros. Las tierras bajas seminaturales y naturales cubren casi el 25% de la zona costera de 10 Km en el mar del Norte y casi el 20% en el mar Báltico. Las tierras altas, los paisajes seminaturales y naturales abiertos son más extensos a lo largo del mar Negro y el mar Mediterráneo (p.17).

Los bosques de tierras bajas son relevantes en la costa atlántica, cubriendo alrededor del 30% de la zona costera. Asimismo, los paisajes rurales combinados de las tierras bajas equivalen al 20% en la zona costera báltica y el 10% en el Mediterráneo. Por su parte, la costa del mar del Norte concentra el mayor porcentaje 20% en cuanto a densidad de zonas urbanas, mientras las zonas urbanas dispersas se presentan en el litoral mediterráneo (12%) y las costas atlánticas (AEMA, 2008).

En el período 1990-2000, casi todas las áreas litorales europeas experimentaron aumentos poblacionales, a excepción de algunos países (Estonia, Letonia y Rumanía) que perdieron población costera. Las cifras de la AEMA (2008) así lo indican:

La reestructuración económica ha incentivado el desarrollo de las infraestructuras, lo que a su vez ha propiciado la expansión residencial. El mayor incremento de superficies artificiales (20-35%) se

ha constatado en las zonas costeras de Portugal, Irlanda y España. A escala europea, más de 2.720 km² de tierras agrícolas (especialmente agricultura mixta y pastos), así como espacios seminaturales y naturales se perdieron durante este período, para convertirse básicamente en superficies artificiales (p. 12).

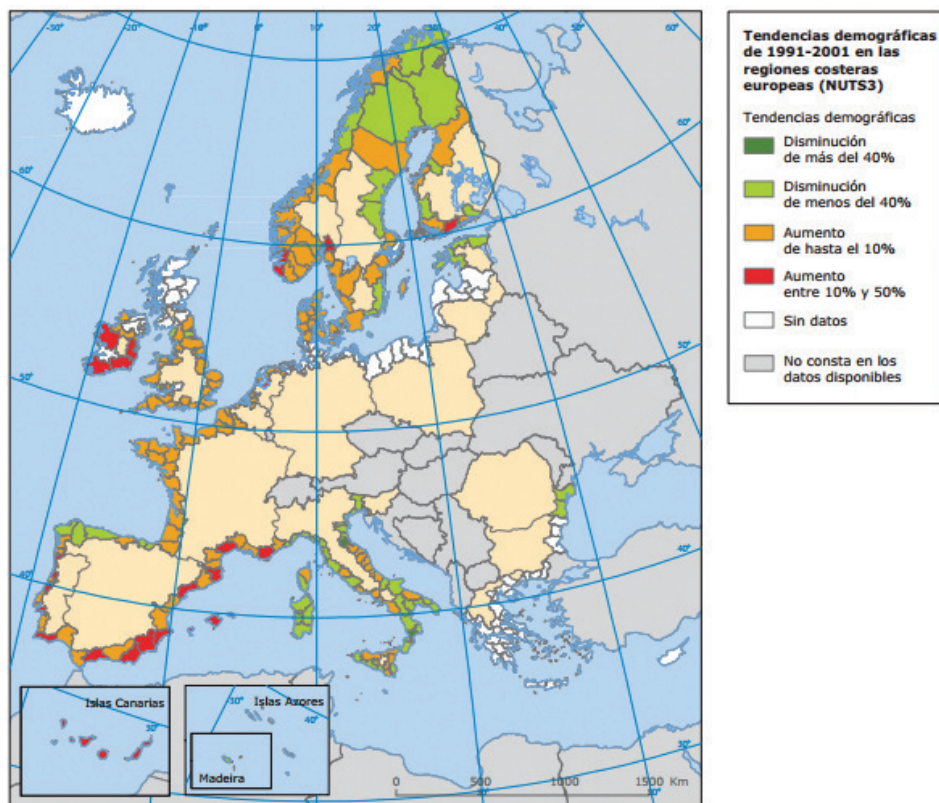


Figura 2. Mapa de tendencias demográficas de 1991 a 2001 en las regiones costeras europeas. Fuente: AEMA, 2005, a partir de los censos poblacionales de 1991 y 2001 realizados por la Oficina Europea de Estadística –Eurostat–.

Del mismo modo, la AEMA advierte que, en general, las superficies artificiales -y los usos relacionados de la zona costera de 10 km en los cinco mares regionales europeos en 17 países- han experimentado crecimientos importantes según la zona costera evaluada, especialmente en el Mediterráneo (804 km², correspondiente al 10%) y el Atlántico (690 km², que representa el 15%). Sin embargo, en comparación, áreas como el mar del Norte (235 km²,

equivalente al del 8%), el mar Báltico (142 km², que corresponde al 5%) y el mar Negro (11 km², que equivale al 2,5%), han experimentado crecimientos más lentos de sus superficies artificiales y menores variaciones con relación a la superficie total de la zona costera evaluada. Como observa la AEMA, «El aumento de las superficies artificiales refleja el mayor cambio individual experimentado por la cubierta del suelo en las zonas costeras de las cuencas de mares regionales» (p. 18) (Figura 3).

En este contexto, la misma AEMA (2008) establece:

Se observan incrementos importantes de las tierras de labor y de los cultivos permanentes, es decir una intensificación de la agricultura (772 km²), especialmente en el Atlántico, frente a una pérdida generalizada en el mar Báltico (230 km²) y el Mediterráneo (253 km²). En el mar del Norte, los valores permanecen invariables.

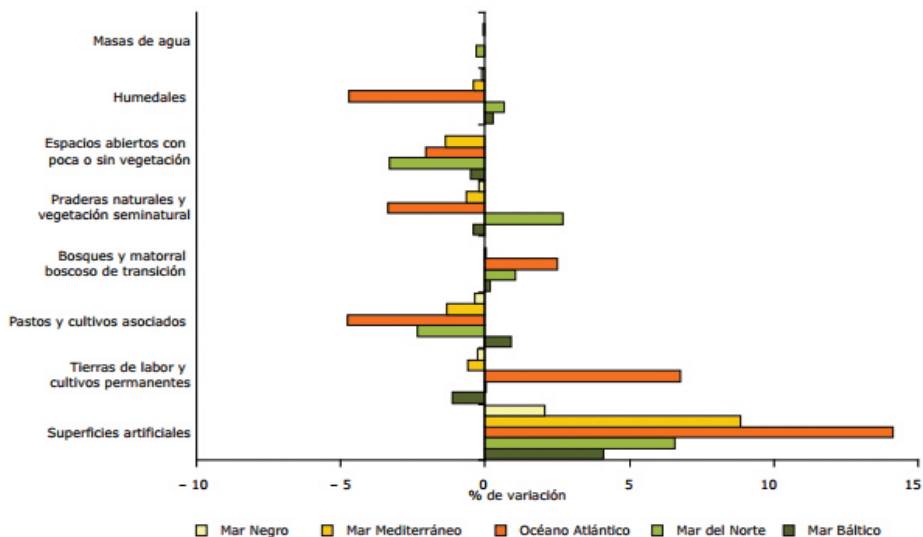
Los pastos y los cultivos asociados, los espacios abiertos naturales o seminaturales y los humedales muestran un importante descenso, ya que se han transformado en agricultura intensiva o en categorías de cubierta de suelo urbano en la región atlántica, y en categorías urbanas en el resto de las regiones.

(...)

Casi todos los humedales perdidos en Europa corresponden a la costa atlántica, que ha perdido casi el 5% de los mismos (422 km²). Esta cifra es superior a todo el saldo negativo europeo correspondiente a 1990-2000, que se ve compensado por la recuperación de algunos humedales en otros países (pp. 18-19).

Como resultado, los cambios más importantes en las zonas costeras han sido producto de la pérdida de sistemas, hábitats y servicios costeros, como consecuencia directa e indirecta del desarrollo. Los ecosistemas de las plataformas continentales experimentan un sensible proceso de degradación (la eutrofización es un problema importante en diversos mares regionales), a causa de la turbiedad de las aguas costeras, la pesca con redes de arrastre, entre otros factores. Es un proceso que reduce significativamente

su capacidad para actuar como hábitat de crías de especies que luego retornarán a aguas más profundas.



Nota: Los países incluidos son: 20 Estados miembros costeros de la UE (con la excepción de Chipre, Finlandia, Malta, Suecia y el Reino Unido), Bulgaria y Rumania.

Figura 3. Cambios de la cubierta del suelo en la zona costera de 0-10 km de mares regionales europeos (1990-2000). Fuente: AEMA, 2008.

Para la AEMA (2008): «El turismo aparece como la actividad marítima más importante, especialmente en los países meridionales, así como en los países bálticos, Polonia, sur de Finlandia y otros, causando un gran impacto espacial y estacional. Los flujos turísticos afectan a toda Europa» (p. 8). Y según la misma AEMA, el turismo es uno de los sectores que más contribuye a dinamizar la economía costera. Por ejemplo, en 2001, en las regiones costeras de Francia generó el 43% del empleo; además,

(...) produjo cuatro veces más valor añadido que los productos del mar y el transporte marítimo (DATAR, 2004). (...) Si bien la expansión es mayor en las costas mediterráneas, las del Atlántico, el sur del mar Báltico y el mar Negro probablemente experimentarán unas tendencias similares.

(...) Especialmente en el Mediterráneo, está estrechamente vinculado con la “construcción”, es decir, hoteles, segundas residencias,

apartamentos e infraestructuras recreativas y comerciales, que favorecen la expansión de las superficies artificiales (p. 29).

Por una parte, durante 2016, estas circunstancias variaron de manera desigual en Europa, en razón a que una serie de destinos se vieron afectados por condiciones de seguridad. En este año, con respecto al 2015, las llegadas internacionales fueron de 620 millones, es decir, más del 2%, resultando inferior la demanda de visitantes a Asia y el Pacífico (+8%) y las Américas (+4%). Europa del Norte superó el 6% y Europa Central el 4%, en comparación con Europa Meridional y Mediterránea cuyo aumento fue de sólo el 1% (Organización Mundial del Turismo-OMT-, 2016).

Por otra parte, los destinos litorales concentran gran parte de la oferta turística mundial, ocasionando transformaciones territoriales como producto del reemplazo de ecosistemas naturales por otros artificiales (urbanizaciones constituidas del equipamiento hotelero, marinas, puertos deportivos, malecones, campos de golf u otros espacios recreativos). De acuerdo con Mesplier y Bloc-Duraffour (2000), este fenómeno responde a la modalidad de sol y playa, al acondicionamiento de las costas, que en su desarrollo turístico es de masas y se extiende sobre el borde costero.

Pese a lo descrito, Vera, López y Antón (1997) consideran que la actividad turística crece de forma acelerada y desorganizada en el espacio litoral, lo que ha puesto el reto de detener la expansión continua de asentamientos y el dominante consumo del suelo por parte del sector empresarial. La oferta y los productos turísticos se deberán diversificar, aprovechando así, los recursos naturales y culturales, en combinación del turismo cultural y de sol y playa, con el propósito de responder a las exigencias de la demanda para mantener la competitividad del destino.

Con base en lo expuesto por la AEMA, esta realidad deja ver la presión que el hombre ejerce sobre los recursos costeros, causando preocupación por la amenaza que supone para la integridad de los ecosistemas. Para ampliar el contexto de los cambios y transformaciones de estas superficies costeras, se tienen los modelos de sobreexplotación de bancos pesqueros -fundamentales en los mares regionales europeos-, que han alterado la

estructura de los ecosistemas marinos (AEMA, 2008). Del mismo modo, la construcción o creación de playa demanda mayor extracción de arena y grava, uso del recurso que puede alterar el equilibrio sedimentario en torno a una costa, pues ya ha sido afectada por la retención de sedimentos en los embalses fluviales. A su vez, las instalaciones marinas de energía eólica también pueden proyectar amenazas al medio marino y terrestre, entre otros impactos (AEMA, 2008).

Al respecto, la AEMA (2008) advierte:

El espacio físico (mar y tierra) es también un recurso esencial y necesario para producir o sostener otros recursos naturales y ciertos servicios ligados a los ecosistemas. En el marco de esta interpretación, la zona costera es un “recurso limitado”; “limitado” por su extensión espacial acotada, al ser una estrecha franja a lo largo de la línea de costa que se halla sometida a un proceso continuo de conversión del suelo a usos industriales y urbanos. El espacio costero, en tanto que “recurso”, se halla también amenazado por la prioridad general asignada a los intereses económicos a corto plazo en detrimento de la regulación y aprovisionamiento de servicios que pueden perderse para siempre.

(...)

Las costas sólo pueden soportar una cierta cantidad de actividad antes de empezar a degradarse ambientalmente. Debido a la expansión gradual de diversas actividades humanas, las zonas costeras se han destinado a numerosos usos diferenciados. A menudo, esas actividades humanas no han ido acompañadas de una planificación espacial coordinada a largo plazo. Dichas actividades afectan también a las zonas marinas. En consecuencia, el crecimiento incontrolado ha propiciado un uso mixto del suelo y una fragmentación a gran escala del espacio abierto (Belpaeme y Konings, 2004, citados por AEMA, 2008, p. 12).

2.2 ASIA Y EL PACÍFICO

Según el UN DESA (2014b), Asia y el Pacífico son una zona estratégica, pues:

Esta región es muy diversa, incluye siete países entre los más poblados del mundo y muchos países pequeños situados mayormente en el Pacífico. Entre 1987 y 2007, la población de la región creció desde los 3.000 millones de habitantes hasta los 4.000 millones. La densidad de la población es la más alta del mundo con 111 personas por km² (párr. 2).

La gran concentración demográfica en las zonas costeras, demuestra la fuerte dependencia de los recursos biológicos marinos, que son usados como alimento (fuente de proteínas), explotación económica (obtención de ingresos, prestación de servicios), almacenamiento de carbono y escenario paisajístico para el turismo y a su vez, el alto riesgo de desaparición y degradación.

La oferta ambiental del territorio, basada en la biodiversidad, la singularidad de los ecosistemas y la suavidad del clima de la región, ha sido aprovechada por el turismo costero, que ha contribuido al crecimiento económico y al empleo local, posicionándola como una de las regiones turísticas con mayor desarrollo del mundo (Organización Marítima Internacional-OMI-, 2017). Tal es así, que la OMT (2016), reporta para Asia y el Pacífico, el liderazgo en el crecimiento de estas regiones con la llegada de 303 millones de turistas internacionales en total, aportando un porcentaje mayor al 8% en dicho crecimiento, con algunas diferencias en Oceanía (10%), en Asia Meridional (9%), en Asia Nordeste y Sudeste del 8% cada una.

Del mismo modo, para la OMI (2017), en Asia y el Pacífico, la pesca continúa siendo una de las principales actividades económicas, por cuanto la población depende de la productividad del océano y los mares como forma de sustento. A esto se suma el comercio nacional e internacional, que moviliza transbordadores y buques por el espacio litoral, de los más importantes en el mundo, otorgando dinamismo al transporte marítimo por aquellas vías de navegación mayormente usadas para acceder a los puertos de estatus mundial.

Las prácticas de pesca insostenibles (sobreexplotación, métodos de arrastre, captura de especies de mayor tamaño, siendo sustituidas por las de menor en su talla) acarrearán el agotamiento de los peces, cambios en los ecosistemas marinos y daños en el hábitat. Es así como, en el documento *Grandes Ecosistemas Marinos: Situación y Tendencias* elaborado por la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (por sus siglas en inglés, IOC), UNESCO y PNUMA (2016,p.12), informan que «La mayoría de los grandes ecosistemas marinos en situación de mayor riesgo como consecuencia de la pesca están en Asia» (p.12).

De otro lado, según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 1996, párr. 36-38):

La producción pesquera es una actividad económica importante en los países ribereños del Asia Oriental. Esta región es una de las mayores productoras mundiales de pescado, con un volumen total de 36,6 millones de toneladas en 1994. El mar de China oriental, el mar Amarillo, el mar del Japón y las aguas de altura al este del Japón se encuentran entre las aguas más intensamente explotadas del mundo, y la producción de la acuicultura representó más del 70 por ciento del volumen total mundial (párr. 36).

(...)

Las pesquerías del mar de China oriental son por lo general en pequeña escala, aunque se utilizan también arrastreros de gran tamaño. Las principales especies capturadas son el atún, la caballa, camarón, sabalote, dentones, corviñones y moluscos y crustáceos de distintos tipos. Los recursos demersales del mar Amarillo son explotados desde hace años por arrastreros de China, la República de Corea, la República Popular Democrática de Corea y el Japón. Los principales recursos son los dentones, corviñones, pez lagarto, camarones, peces sable, jureles, calamares y platijas. Todas las especies están sobreexplotadas, y las capturas de las especies particularmente valiosas han descendido recientemente. El mar del Japón tiene una gran variedad de especies pelágicas y demersales, en particular, arenque, sardina, colín de Alaska, caballa y atún común, pero estos recursos han sido objeto de un proceso gradual de sobreexplotación. La pesca del calamar se lleva a cabo

en la parte central del mar, la del salmón en aguas poco profundas, y la de crustáceos en las partes más profundas. Este mar se encuentra fuertemente explotado por flotas de Japón, la Federación de Rusia, la República de Corea y la República Popular Democrática de Corea.

Y a propósito de la pesca de agua dulce, en el mismo informe de la FAO (1996, párr. 45-64) se observa:

La producción de las pesquerías de captura de agua dulce en esta región continúa estando dominada por China, que generó más de 1 millón de toneladas del total regional de 1,4 millones de toneladas en 1994. La degradación ambiental, unida a la sobrepesca, ha influido en las pesquerías de captura de todos los grandes ríos chinos, sobre todo en los tramos situados aguas abajo de las grandes fuentes de contaminación. Ello ha provocado una reducción significativa de los rendimientos y la pérdida de muchas especies comercialmente valiosas. En contraste con la contribución cada vez menor de las pesquerías fluviales, se están consiguiendo rendimientos mayores gracias a la explotación intensiva de los embalses y lagos naturales, mediante prácticas mejoradas de repoblación, fertilización, lucha contra las especies no deseadas, modificación del hábitat e ingeniería ambiental de las masas de agua (párr. 45).

China es, con gran diferencia, el principal país productor, ya que representa por sí sola más del 60 por ciento de la producción acuícola mundial: 15,4 millones de toneladas en 1994. La producción de peces de aleta se concentra en China, donde se cultiva con bajas densidades de población dentro de sistemas semiintensivos y de policultivo en estanques. Las principales especies cultivadas son los ciprínidos, por ejemplo, la carpa plateada, la carpa herbívora y, más recientemente, la tilapia.

(...)

Los problemas ambientales de las prácticas acuícolas costeras en Hong Kong, Japón y la República de Corea están relacionados sobre todo con la elevada densidad de las jaulas y balsas en lugares con intercambio limitado del agua. De otro lado, al respecto del acceso y uso del agua, el UN DESA

(2014b) advierte que la China y la India, registran incrementos de 457 millones y 522 millones, respectivamente desde 1990. Los habitantes de estos dos países representan el 46% de la población mundial, 216 millones no tienen acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua. Esto corresponde al 28% de la población mundial sin atención del servicio. Pese a lo anterior, desde 1990 Asia Oriental (liderada por China) ha mejorado porcentualmente en el suministro canalizado de agua corriente, tras aumentar en un 35% la cobertura en 20 años (1990-2010), además del uso de fuentes mejoradas, que pasaron del 68% al 91% en cubrimiento.

UN DESA (2014b), para la región de Asia y el Pacífico, generaliza que los recursos hídricos se encuentran amenazados por la baja calidad de agua (impactos del desarrollo industrial, la urbanización y la intensificación de la agricultura), el escaso acceso al recurso y al saneamiento, la disponibilidad limitada, la mayor exposición al cambio climático (inundaciones y sequías), y los desastres ligados con el agua, siendo la más vulnerable en el mundo a los últimos, lo que atenta contra el desarrollo económico.

2.3 ÁFRICA

La realidad de las zonas costeras y aguas interiores de África no es ajena a lo que sucede en el resto del mundo. Al respecto, Brás (2015, pp. 7-8) explica:

Los océanos, mares y aguas interiores de África se encuentran actualmente sometidas a una enorme presión social, política y económica, no en vano constituyen una fuente de subsistencia de gran valor para muchos millones de personas en África, llegando a ser vital para muchos de ellos, que a lo largo de los tiempos han venido realizando actividades económicas y comerciales de tipo familiar en el ahora denominado “Dominio Marítimo Africano” (DMA), espacio que constituye una importante fuente de recursos para la economía local y regional con influencia, incluso, en la economía global.

En cualquier caso, según datos del African Development Bank Group, publicado en el “African Economic Outlook 2014”, las actividades marítimas tradicionales, como el transporte marítimo local y la pesca, alcanzaron una intensidad bastante apreciable sin que el Estado se haya preocupado verdaderamente de la regulación y control efectivos de tales actividades y

recursos. Por otro lado, están emergiendo nuevas actividades relacionadas con el mar, como la acuicultura, el turismo, o las energías renovables asociadas a las mareas, que han venido a conferir otra dimensión económico-social al mar y a los océanos. A pesar de que en la actualidad más del 46% de los africanos sobrepasan el umbral de la pobreza (índice en constante crecimiento), el pescado y la piscicultura tradicional contribuyen todavía de manera vital a la seguridad alimentaria de más de 200 millones de africanos constituyendo un medio de vida para más de 10 millones. Asimismo, el comercio internacional es una actividad de un peso específico elevado para muchas economías africanas, dándose la circunstancia de que más del 90% de las exportaciones e importaciones en África se llevan a cabo, en la actualidad, por vía marítima, en consonancia con el comercio marítimo mundial que, tras multiplicarse por más de cuatro en las últimas décadas, ha alcanzado ese mismo porcentaje respecto al comercio mundial, representando además los dos tercios de los abastecimientos energéticos.

(...)

(...) Del mismo modo, el uso cada vez más intenso de los océanos y mares, por varios sectores, combinado con el cambio climático y con el aumento de la presión sobre el ambiente marino ha conducido a un incremento de la polución y de la degradación descontrolada de los recursos piscícolas y del medio marítimo en general.

La realidad de las zonas costeras en África en conjunto con Europa, Asia y el Pacífico, sitúa a estos ámbitos geográficos en un panorama de marcada degradación del ambiente marino, pérdida de biodiversidad, afectaciones irreversibles del cambio climático (fenómeno global).

En el mismo sentido, en un artículo del Banco Mundial (“África occidental: Comunidades pesqueras restauran la salud de hábitats oceánicos”, 2013, párr. 3-6), se advierte:

A lo largo de las costas de Mauritania, Senegal, Guinea, Guinea Bissau, Ghana, Liberia y Sierra Leona, el Océano Atlántico ofrece un hogar acogedor para la más rica variedad de biodiversidad marina. La industria pesquera

genera aproximadamente US\$4.900 millones al año en estos países, lo que aumenta el producto interno bruto (PIB) a nivel nacional, y mantiene los ingresos y proporciona seguridad alimentaria a las comunidades pesqueras locales.

“En África, la pesca contribuye a la subsistencia de unos 10 millones de personas”, dijo Jamal Saghir, director de Desarrollo Sostenible de la región de África del Banco Mundial. “Con una mejor gestión, la industria pesquera podría generar por lo menos otros US\$2.000 millones cada año. A diferencia de los minerales y otros recursos no renovables, esta sería una contribución continua al crecimiento económico en toda la región”.

El sector pesquero de África occidental enfrenta presiones en muchos frentes. Por toda la costa, la pesca ilegal realizada por buques industriales extranjeros y pescadores artesanales no registrados ha reducido las poblaciones de muchas especies importantes. Cuando los grandes barcos de arrastre de fondo pescan ilegalmente en la zona económica exclusiva de seis millas de estos países, a menudo dañan los hábitats en el fondo del mar, agotan los recursos pesqueros en miles de toneladas.

Pese a lo anterior, comunidades pesqueras de Senegal, Liberia y Sierra Leona restauran la salud de los hábitats oceánicos trabajando en el establecimiento de áreas de gestión compartida —administradas en su totalidad por la comunidad pesquera local—, en el mejoramiento de la vigilancia y persecución de los buques pesqueros ilegales y en la medición de la temperatura del aire y el agua, entre otros aspectos («África occidental: Comunidades pesqueras», 2013).

Con relación al turismo, en 2016, la llegada de turistas internacionales a África creció un 8% (4 millones) que totalizan 58 millones. En este rubro sobresalen África Subsahariana (más del 11%) y la recuperación el norte del continente (mayor al 3%) (OMT, 2016).

Los casos de Europa, Asia y África aportan evidencia concreta sobre el impacto que la presión antrópica ejerce sobre los sistemas, hábitats y servicios costeros, ejercida en el marco de las actividades turísticas y pesqueras.

Para el caso de Europa, la construcción de infraestructura (hotelera, recreativa, restaurantes, comercio y servicios, etc.), incrementa el uso intensivo en superficies artificiales, que alteran la calidad de agua; asimismo, es notable la sobreexplotación de los recursos pesqueros, especialmente las costas Mediterránea y Atlántica.

Las costas de Asia (China Oriental y Japón) albergan una alta productividad pesquera, potencial que es aprovechado para el desarrollo económico de la región; sin embargo, la degradación ambiental y la sobrepesca -que promueve la demanda de alimentos en más de 4.000 millones de personas que habitan la región -reducen la fertilidad de esos ecosistemas. El desarrollo industrial, la urbanización incontrolada y la intensificación de la agricultura, producen impactos que se materializan en la contaminación de las aguas marinas y fluviales.

Las áreas costeras de África evidencian la importancia que para la población local tienen los hábitats marinos, pues su seguridad alimentaria depende de la industria pesquera; no obstante, la pesca industrial e ilegal —por parte de pescadores artesanales que usan los métodos de captura rastros— deterioran y agotan los recursos pesqueros. Asimismo, el comercio marítimo es esencial para el continente por cuanto representa el mayor porcentaje de las exportaciones e importaciones de la región, con más del 90%.

CAPÍTULO III.

EL MODELO DE OCUPACIÓN TERRITORIAL Y SUS AFECTACIONES A LOS ECOSISTEMAS EN LAS ÁREAS LITORALES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

De acuerdo con Rojas (2005), la región de América Latina y el Caribe presenta la mayor urbanización del mundo como territorio en proceso de desarrollo. En el año 2000, tres de cada cuatro habitantes de la región vivían en áreas urbanas y más de la mitad de la población en grandes urbes con población superior a un millón de habitantes, configurando un fenómeno de desplazamiento poblacional que en el futuro conducirá a un crecimiento económico significativo (alrededor del 80%).

Según Rojas (2005), para 1950, en la región se ha puesto de manifiesto el patrón de ocupación sobre la franja costera, en cuanto territorio donde se asientan los centros urbanos más grandes: Buenos Aires, Río de Janeiro, São Paulo, Lima, La Habana, Puerto Príncipe, Santo Domingo, entre otras, concentrando las tres primeras entre 10 y 20 millones de habitantes; del mismo modo, pero en menor medida, el fenómeno se replica en las áreas interiores del continente (principalmente, en Brasil). El mismo Rojas sugiere:

La estructura de las ciudades latinoamericanas ha experimentado profundos cambios. Mientras que en 1900 no había ninguna ciudad en la región con un millón de habitantes, en el año 2000 existían 50 ciudades de este tamaño (siete veces más que en 1950 y el doble del número que había en 1975 (p. 29).

A estas tendencias de ocupación del territorio se van sumando nuevas, como la desconcentración hacia áreas no metropolitanas y el crecimiento de áreas intermedias (entre 100.000 y 1.000.000 de habitantes), pues son zonas que en las últimas décadas han venido mostrando un dinamismo demográfico y económico notable (Rojas, 2005).

Llegados a este punto, vale la pena reproducir lo que Barragán y de Andrés (2016, pp. 132-133) establecieron acerca del proceso de poblamiento

urbano en América Latina y el Caribe (ALC, para los autores), en las ciudades y aglomeraciones costeras (CACs, para los autores) (Tabla 3):

Los resultados de la investigación muestran que la región considerada costera en este trabajo, ha multiplicado el número de sus CACs por diez durante el periodo analizado (de 42 a 420). Esto supone un aumento de la población de 20 a casi 180 millones de personas que habitan en ciudades consolidadas a menos de 100 km de la costa. Al compararlo con el proceso mundial, el número de CACs en el mundo apenas ha crecido 4,5 veces para el mismo periodo, pasando en este caso de 472 a 2.129. Por tanto, el peso de las CACs en ALC con respecto al total mundial aumenta del 9 al 20% entre 1945 y 2014. La importancia del crecimiento urbano de ALC en el panorama mundial se manifiesta de manera consistente en estos resultados. (...) El porcentaje con respecto al total mundial aumenta del 9 al 12% en las últimas siete décadas. La diferencia tan significativa entre el espectacular aumento porcentual de las CACs y las de la población urbana de ALC con respecto a los mismos indicadores mundiales se explica por el mayor tamaño de las ciudades latinoamericanas. La relación entre las ciudades interiores y las CACs de ALC, indica una mayor cantidad de la población en los primeros 100 km desde la costa, que en el resto del continente. Esta relación se mantiene desde 1945, aunque la diferencia entre las ciudades interiores y las CACs es cada vez menor.

La distancia de 100 km que se utiliza como referencia para delimitar el litoral, se toma de trabajos de escala mundial (Small y Nicholls, 2003). Sin embargo, este criterio puede resultar inadecuado para estudios de mayor detalle. Por ello, se realiza una diferenciación dentro de las CACs, en la que se incluyen las “ciudades de borde costero”. Estas son ciudades que se extienden desde la línea de costa o que están físicamente unidas a otra ciudad que cumple este requisito. Esta definición de ciudad de borde costero se utiliza en trabajos de escala más detallada en los que se definen las áreas urbanas dentro del sistema socioecológico litoral (Barragán y de Andrés, 2016). En tal sentido, de las 420 CACs de ALC, 173 se consideran ciudades de borde costero, decir el 41% de las CACs está ocupando la primera franja de costa. En ellas, existe una población de 90 millones de persona.

El estudio de las CACs según su tamaño muestra que las ciudades pequeñas han pasado de 34 a 356 entre 1945 y 2014. Esto supone el 85% del total de las CACs, frente al 70% que presentan los resultados mundiales. La población asociada a CACs pequeñas en ALC supone el 40% de la población urbana costera, mientras que en el mundo representa tan solo el 22%. Algunos autores (Klaufus, 2010, p.126) afirman que el 40% de la población de ALC vive en ciudades con menos de un millón de habitantes.

En la misma dirección, pero a propósito del litoral mexicano, Tovilla, Pérez y Arce (2010) observan:

La creciente importancia social de las costas de México se observa a partir del incesante proceso de inmigración que han sufrido durante los últimos 25 años (...); incluso se estima que en los próximos 25 años hasta un 40% de la población nacional vivirá en una franja de no más de 100 km distante del mar (p. 20).

Cabe destacar la idea de que la población actual en las CACs de América Latina y el Caribe coincide con la de las ciudades pequeñas de las CACs de todo el mundo, pero medida hace 70 años.

Tabla 3. Evolución de las ciudades, aglomeraciones urbanas costeras y población urbana (x1.000) en América Latina y el Caribe en proporción al mundo

DÉCADA	CIUDADES INTERIORES	CACs*	PORCENTAJE DE CACs RESPECTO MUNDO	POBLACIÓN EN CIUDADES INTERIORES	POBLACIÓN EN CACs	PORCENTAJE DE POBLACIÓN RESPECTO MUNDO
1945-1954	21	42	8,90	7.072	20.487	9,16
1955-1964	44	74	10,54	14.341	33.148	10,14
1965-1974	87	122	12,62	32.426	53.474	11,06
1975-1984	127	163	12,99	48.762	81.169	12,61
1985-1994	176	247	15,93	73.180	111.138	13,24
1995-2004	269	358	18,13	108.137	151.990	13,34
2005-2014	344	420	19,73	137.619	179.828	12,38

* CACs: Ciudades y aglomeraciones costeras.

Fuente: Barragán y de Andrés, 2016.

Barragán y de Andrés (2016), a propósito de la ocupación del territorio en América Latina y el Caribe, subrayan:

El fenómeno de la expansión y crecimiento urbanos en las áreas litorales tiene una especial importancia en cuanto a la ocupación del territorio se refiere. Se trata de una franja que supone entre el 4% (Cohen & Small, 1998) y el 15% (UNEP, 2006) de la superficie terrestre (p. 134).

Asimismo, los autores recuerdan que la ocupación actual del litoral por ciudades y aglomeraciones urbanas costeras es elevada en la fachada caribeña (más de 50 habitantes por km²), en comparación con las otras del Atlántico y Pacífico sur, donde ha pasado de menos de 10 habitantes por km² a 30 habitantes por km². Se destacan los casos de Puerto Rico y Brasil con las mayores densidades urbanas en la zona costera, concentrando más de 100 habitantes por km² en ciudades de litoral. En contraste, las ciudades del interior de Brasil solo alcanzan los 5,4 habitantes por km² (Barragán y de Andrés, 2016).

Ahora, frente a la intervención de las zonas de bahía, Barragán y de Andrés (2016) advierten:

El tamaño de ciudad que se desarrolla en el seno de las bahías también ha evolucionado. Hasta 1995 eran las ciudades grandes (entre 1 y 5 millones) las que más población albergaban, pero el gran aumento de las ciudades pequeñas próximas en las últimas décadas, ha originado que más de 30 millones de personas se encuentren viviendo en estas CACs. Este proceso se debe principalmente al desarrollo económico de las ciudades asociadas, por la existencia de puertos y actividades turísticas.

(...)

La evolución que ha sufrido la ocupación del territorio en torno a las bahías, muestra que actualmente hay 25.000 km² ocupados por CACs. Lo que conlleva un importante cambio en los usos del suelo de estas unidades fisiográficas tan susceptibles a la contaminación. La consolidación de sus núcleos urbanos provoca un deterioro de sus ecosistemas costero marinos, además de una fragmentación de los hábitats naturales (p. 138).

Este fenómeno de expansión urbana en áreas próximas a las de relevancia ecológica y ambiental, como son las bahías o lagunas costeras, acarrea fuertes presiones sobre los ecosistemas marino-costeros por la intensidad de los procesos de ocupación que reclaman las actividades humanas. A propósito, Barragán y de Andrés (2016) proponen los siguientes casos:

(...) por ejemplo, las bahías de Cuba que son afectadas por vertidos procedentes del alcantarillado urbano sin depurar (Cabrera et al., 2010). Las de La Habana, Matanzas, Cienfuegos o Santiago de Cuba son solo algunos ejemplos. Otro caso se presenta en la bahía de Guanabara, que acoge a la región urbana de Río de Janeiro y sobre la que se vierten diariamente 50 toneladas de metales pesados (Scherer et al., 2010).

De otro lado, acerca de los deltas de los ríos y estuarios, Barragán y de Andrés (2016) indican:

En la actualidad, hay 174 CACs en ALC próximas a deltas o estuarios, esto supone el 42% de la población urbana costera. (...) Estas CACs ascienden a 146 en el periodo 2005-2014, lo que supone un 83% del total. Por tanto, se puede afirmar que las ciudades pequeñas son las que prevalecen en los entornos de estos ambientes (...), ya que en la actualidad existen 24.500 km² ocupados por núcleos urbanos consolidados. Por tanto, la presión que ejercen las CACs sobre las desembocaduras es cada vez mayor; originando problemas de subsidencia, inundaciones y aumento de riesgos frente al cambio climático (Palmer et al., 2008: 83; Van Vuuren et al., 2011: 576).

Además de la problemática futura, el impacto actual del aumento de población sobre estos ecosistemas reside tanto en la pérdida del propio hábitat, como en la degradación que provoca la contaminación del mismo. Por ejemplo, la ciudad de Guayaquil en Ecuador ha pasado de 250 mil habitantes en 1950 a más de 2,2 millones actualmente. Este crecimiento se ha realizado en torno al estuario Salado del río Guayas. Por una parte, ha provocado la desaparición de bosques de manglar que se encontraban en el estuario y, por otra, a la contaminación del propio estuario por las industrias y los usos domésticos (Delgado, 2013: 520) (pp. 138-139).

Con relación a los manglares, en calidad de ecosistemas de gran relevancia productiva, biológica y sociocultural, Barragán y de Andrés (2016, pp. 140-141) anotan:

El porcentaje de ciudades que se asientan próximas a manglares con respecto al total de CACs crece del 62% al 80% en los últimos 70 años. Si la tendencia con respecto a los arrecifes de coral era creciente, la evolución que se observa en relación a los manglares es aún mayor. La población urbana próxima crece de 11 a más de 133 millones entre 1945 y 2014, y supone un aumento del 54 al 74% con respecto a toda la población urbana costera. (...) Este modelo de organización territorial se explica por la estrecha relación que se establece entre núcleos de poblamiento históricos, lugares elegidos por las antiguas metrópolis para consolidar la ocupación y explotación durante la etapa colonial, localización de los principales puertos y focos de la economía postcolonial, etc. (Giri et al., 2011; UN-Habitat, 2012; Valiela et al., 2001). Pero, también (...), estos espacios intermareales suelen coincidir con áreas públicas, donde la pobreza se manifiesta en forma de ocupación urbana, informal y desordenada. A lo largo de las últimas décadas, las diferentes iniciativas gubernamentales han tendido a facilitar la consolidación de estos asentamientos urbanos con la construcción de infraestructuras y equipamientos públicos.

(...)

Además, los resultados por países muestran que, exceptuando aquellos del cono sur, todos los países costeros de ALC tienen la mayoría de sus CACs no muy lejos de bosques de manglar. Por otra parte, el estudio de la ocupación de las CACs muestra que en la actualidad hay más de 47.000 kilómetros cuadrados próximos a manglares, que están ocupados por núcleos urbanos mayores a 100.000 habitantes.

Y con respecto de las zonas de arrecife, los mismos Barragán y de Andrés (2016) explican:

El número de CACs que se encuentra a menos de 100 km de un arrecife de coral en ALC se multiplica por 10 durante el período estudiado (de 13 a 136).

Pero más impresionante es lo que ocurre con la población: los habitantes de las CACs asociadas pasan de 4 a más de 52 millones de habitantes. En lo relativo a la proporción entre la población asociada a áreas arrecifales y la población urbana total, esta ha pasado del 22 al 29% en las últimas siete décadas. (...) Por otra parte, conviene resaltar que los países insulares del Caribe, Panamá y Costa Rica tienen todas sus CACs a menos de 100 km de arrecifes de coral (...) Los resultados de la investigación muestran que el área ocupada por CACs localizadas cerca de arrecifes de coral suponen 20.000 km² actualmente.

(...)

La construcción de núcleos urbanos sobre la franja costera provoca una contaminación por vertidos urbanos no depurados que afecta a los arrecifes. Ejemplos de este proceso se observan en la costa Caribe de Panamá, ya que a causa de los vertidos aumenta la turbidez de las aguas, causando así su degradación (Guzmán, 2003, p.260). Los arrecifes de Puerto Rico, por su parte, son unos de los más afectados del Caribe, debido principalmente al desarrollo urbano, turístico e industrial (García et al., 2003; Seguín, 1996) (pp. 139-140).

En general, como ya se dijo, América Latina y el Caribe han consolidado una red de 420 ciudades costeras en 2014 (20% de la población mundial), multiplicando por 10 las 42 que tenía en 1945 (9% de la población mundial); sin embargo, esa población se concentra mayoritariamente en ciudades pequeñas, que oscilan entre los 100.000 y los 500.000 habitantes (Barragán y de Andrés, 2016).

Para continuar destacando la importancia de las zonas costeras, vale la pena recordar lo que Rodríguez y Windevoxhel (1998) plantean al respecto del rol que desempeñan en el desarrollo socioeconómico de la región, al ofrecer diversidad de oportunidades para la integración de sus economías, como la pesca, el turismo, los puertos, los servicios, el comercio, la industria; asimismo, advierten que «más del 60% de la pesca de la subregión centroamericana, se da en la zona marina costera» (p. 4). Sin embargo, la explotación se desarrolla al margen de la planificación y se caracteriza por artes de pesca nocivas

para el medio ambiente y por la insuficiencia de aspectos legales y técnicos adecuados. En tal sentido, los autores anotan que, por ejemplo, «El Salvador y Panamá han tenido una disminución del 50% de su captura total en los últimos diez años» (p. 5), lo que refleja el uso de métodos de captura inadecuados por parte de los actores comprometidos.

De otra parte, en palabras de Castro y Alvarado (2010), América Latina (litoral de Chile) presenta economía pesquera y acuícola de gran importancia. En 2005, «La pesca extractiva de Chile se sitúa en el tercer lugar tras China y Perú, con una participación de 5,5% a nivel mundial equivalente a 5 millones de toneladas» (p.217). En mayor medida, la pesca artesanal resulta relevante en el desembarque nacional, tras aportar el 28% en los productos de demanda poblacional y en la materia prima requerida por la industria pesquera de exportación. De forma similar, la industria salmonicultura, que se localiza en la zona sur-austral de Chile, ocupa el segundo lugar con 569.000 toneladas (29% de la producción de salmónidos en el mundo).

De forma análoga al resto de los espacios litorales de Europa, Asia y el Pacífico, y América Latina, en Chile, se presenta la reducción de la biodiversidad y los hábitats de los ecosistemas marinos, la sobreexplotación de algunos recursos pesqueros en el norte y el centro del país; así como, la presión de la ocupación y la expansión urbana, el turismo y el ocio en el área central de este país.

A su vez, a propósito de los aspectos socioculturales de las zonas costeras, Lemay (1998) establece:

Muchas de las áreas costeras de América Latina y el Caribe tienen un perfil cultural y social único derivado de los patrones históricos de asentamiento que las distinguen de las zonas del interior. Por ejemplo, la costa Atlántica de Nicaragua, Honduras, Costa Rica y Panamá fue desarrollada inicialmente por grupos de origen africano con una larga tradición de pesca artesanal y comercio con otras partes del Caribe (Cowater International Inc., et al., 1997). Muchas de las comunidades indígenas, como los Garífunas en Centroamérica y los Kuna en Panamá, han dependido tradicionalmente de los recursos costeros, tanto para su sustento como para su integridad cultural (p. 8).

Ya ubicados en el contexto nacional, Avella, Osorio, Parra, Burgos, Vildary, Botero, et al. (2010) destacan la riqueza de los recursos costeros del país:

Los mares de Colombia tienen recursos naturales y usos muy diferentes. En la región costera, están presentes casi todos los ambientes y los ecosistemas litorales correspondientes a la franja tropical del Atlántico Occidental y el Pacífico Oriental. Estos ambientes marinos permiten una gran variedad de ecosistemas con alto valor ecológico y paisajístico, que contribuyen a darle a Colombia el título de país megadiverso. Dentro de los ecosistemas marino costeros en Colombia están lagunas costeras y estuarios, arrecifes de coral, manglares, praderas de pastos marinos, playas arenosas, litorales rocosos, fondos sedimentarios y sistema pelágico (INVEMAR, 2003).

El Caribe es un mar tropical, cálido, semicerrado (...), poco productivo biológicamente. (...) El Pacífico es un océano abierto con una estrecha plataforma continental poco profunda, sometido a la acción de grandes corrientes como la fría de Humboldt [que] le permiten tener ecosistemas pulsantes, conformando una de las zonas de más alta productividad pesquera (pp. 180-181).

Y en el mismo sentido, el Minambiente (2000) observa que:

Colombia a lo largo de sus 3.000 km, de litorales en los dos océanos y en sus sistemas insulares, presenta todos los ricos, diversos y productivos tipos de ecosistemas marinocosteros. Ellos están dotados de una gran capacidad para proveer bienes y servicios que sostienen las crecientes actividades económicas, así como los diversos usos tradicionales de las comunidades locales» (p. 5).

Finalmente, se puede decir que América Latina y el Caribe, al ser la región más urbanizada del mundo, evidencia un profundo proceso de ocupación y expansión urbana sobre las áreas costeras, principalmente en la fachada caribeña, en comparación con la zona Atlántica y Pacífico sur. Las ciudades y aglomeraciones urbanas se emplazan alrededor de bahías, estuarios, manglares y áreas cercanas a los arrecifes coralinos, ocasionando la contaminación de esos sistemas socioecológicos por los vertidos urbanos no

depurados y la degradación por la invasión no controlada. Como resultado, la calidad de vida de la población también se ve amenazada porque cada vez resulta más difícil acceder a los recursos que estas zonas proporcionan.

Por último, el siguiente capítulo abordará en detalle algunos aspectos que caracterizan a las zonas costeras colombianas. Esta mirada permitirá ampliar la concepción que de la zona se tiene, en términos físico-naturales, sociales, económicos y culturales.

CAPÍTULO IV. LA IMPORTANCIA DE LAS ZONAS COSTERAS EN COLOMBIA

Según Avella, et al. (2010):

La República de Colombia es una (sic) país tropical, ubicada en el extremo noroccidental de Suramérica [que ejerce] soberanía sobre sus aguas marítimas en el Mar Caribe y el Océano Pacífico.

Las zonas insulares comprenden una serie de islas y cayos en el mar Caribe (Archipiélago de San Andrés y Providencia, Archipiélago de Islas del Rosario y San Bernardo) y en el Océano Pacífico (islas de Gorgona, Gorgonilla y Malpelo). (IDEAM, 2001) (p. 177).

Asimismo, Hernández-Ortíz, Carrillo y López (2016) indican que el país cuenta «con 1'137.814 km² de área continental, que cuenta aproximadamente con 3.531 km de costa sobre el océano Pacífico y el mar Caribe, que le otorgan otros 892.102 km² de aguas jurisdiccionales» (p. 17). (Figura 4).

Llegados a este punto, cabe recordar el fallo proferido por la Corte Internacional de Justicia (CIJ) (La Haya, 2012), por medio del cual Nicaragua extendió su soberanía marítima en el Caribe sobre un área donde la ejercía Colombia (al este del Meridiano 82). El fallo determinó que la jurisdicción sobre las islas de San Andrés, Santa Catalina y Providencia pertenece a Colombia, pero excluyó los cayos Serrana, Serranilla, Quitasueño y Bajo Nuevo, separándolos del resto del archipiélago colombiano (Figura 5). Con ello, el fallo desconoce lo que significa un archipiélago en todas sus dimensiones: físico-naturales, socioculturales, económicas y políticas; además, produjo graves repercusiones en los pescadores sanandresanos, pues quedaron sin los derechos marítimos sobre la zona económica exclusiva (ZEE), de 200 millas náuticas. Esta nueva circunstancia implicó el cambio de vida para un sinnúmero de pescadores que dependían económicamente de esa actividad y para muchos operadores turísticos (restaurantes y hoteles) que tradicionalmente se abastecen de la oferta local del recurso pesquero.

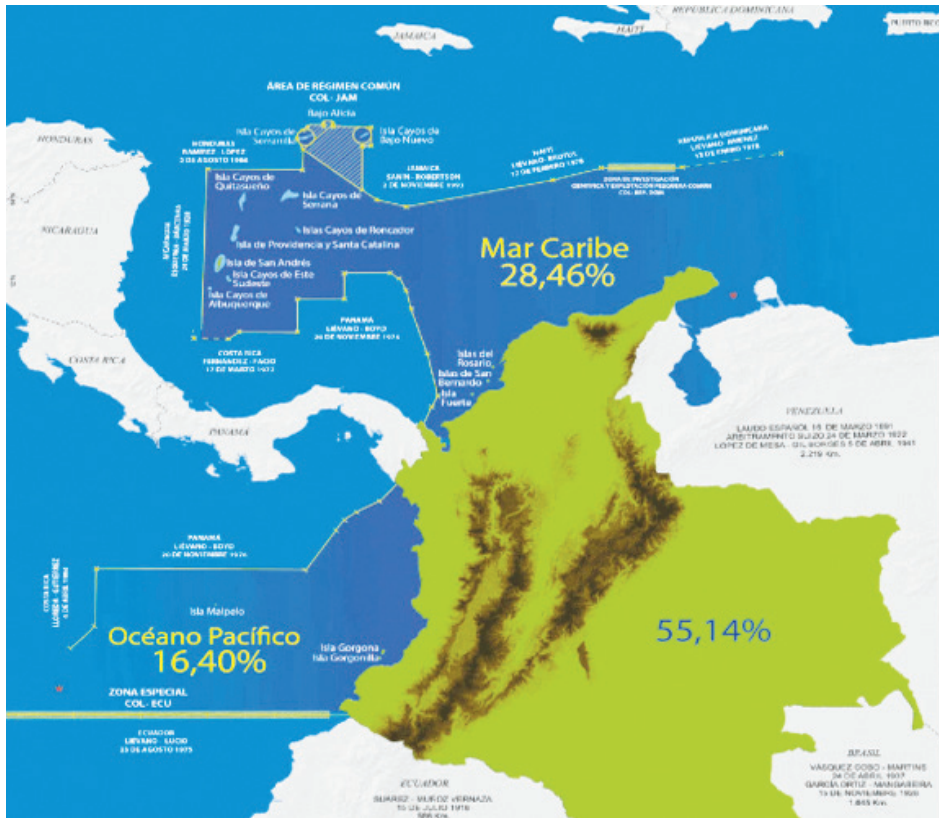


Figura 4. Mapa esquemático de la República de Colombia (las costas de Colombia: caribe, pacífica e insular). Fuente: Comisión Colombiana del Océano (CCO), s.f.

Avella, et al. (2010) se refieren a las condiciones físicas del relieve, la orientación de las montañas, la cobertura vegetal, el carácter marítimo y la distancia al litoral, como factores que producen o modifican los elementos que conforman la variedad climática en el país. Por ejemplo, en general, en la región Caribe se encuentran precipitaciones de entre 500 y 4.000 mm/año, mientras en la región Pacífica los datos sobrepasan con mucho ese valor, alcanzando cifras por encima de los 14.000 mm/año. Con el objeto de ilustrar el caso del Pacífico colombiano, se recuerda lo que Avella, et al. (2010) indican:

En el Pacífico colombiano, el modelado del paisaje costero está influenciado por la presencia de tsunamis y marejadas. Se presenta un clima caracterizado por precipitaciones extremas; esto explica la diversidad de unidades modeladoras que definen el paisaje litoral y que permiten

contrastar las diversas unidades. Se puede encontrar: 1. formas marina o de litoral, conformadas por playas, zonas de estuarios y marismas y acantilados; 2. formaciones aluviales, donde se pueden apreciar el complejo de islas y orillares, diques naturales, bacines, terrazas y valles de cauces (p. 78).

Y para el caso de la costa Caribe colombiana (Figura 6), Avella, et al. (2010, pp. 178-181) señalan:

La llanura del Caribe está delimitada por las estribaciones de las cordilleras occidental y central. (...). Los grandes ríos provenientes de los valles interandinos, al entrar a la llanura aluvial, presentan una zona de amortiguamiento caracterizada por bifurcaciones, meandros y ciénagas que constituyen grandes planos de inundación (CORPES, 1992). Las costas del Caribe continental en su mayoría forman parte de esta inmensa llanura aluvial, por lo que son en su mayoría arenosas. Las costas rocosas están formadas por el inmenso batolito de la Sierra Nevada de Santa Marta que penetra directamente al mar en el área del Parque Tayrona al norte del Caribe colombiano y que con sus 5.772 metros, es la montaña litoral más alta del mundo. Las costas del Caribe insular están formadas por arenas coralinas especialmente en San Andrés. En Providencia las costas son arenosas y en algunos casos limosas por las presencias del mar. También por ser una isla volcánica tiene una buena parte de costas rocosas.

(...)

La mayoría de las playas de la costa Caribe colombiana están formadas por sedimentos aportados por los ríos tributarios al golfo de Urabá y la región de Santa Marta, por la erosión en la península de La Guajira y por arenas blancas de origen coralino en los archipiélagos de San Bernardo, El Rosario y San Andrés y Providencia. Existe una importante representación de lagunas costeras, algunas de tipo estuarino, entre las que se encuentra la ciénaga Grande de Santa Marta, la ciénaga de Mallorquín, Galerazamba, la ciénaga de la Virgen, entre muchas otras.

(...)



Figura 5. Mapa de delimitación del mar territorial de Colombia y Nicaragua, según el fallo de la Haya de 2012. Fuente: La desmedida ambición de Nicaragua sobre el mar de Colombia (Revista Semana, 18 de marzo de 2016).

Las praderas de pastos marinos sólo se encuentran en el Caribe colombiano y se distribuyen en las costas de la península de la Guajira, y de manera localizada a lo largo del caribe continental e insular.

A propósito, según Gómez-López, et al. (2014), citados por Ricaurte, Bastidas, Coca, Quintero, González, Campuzano, et al. (2016, p. 53), La Guajira y el Chocó registran una extensión de 58.704,14 ha de praderas de pastos marinos y 1.477,28 ha de áreas de macroalgas-parches de pastos marinos y 68,82 ha de coral-macroalgas-parches de pastos marinos para un total de 66.132,47 ha.

Según Avella, et al. (2010, p. 181), los manglares constituyen una franja a lo largo de la costa Caribe colombiana (Figura 7 y Tabla 4), con alrededor de 86.310 ha. A su vez, Ricaurte et al. (2016) registran:



Figura 6. (a) y (b) Fotografías de playas arenosas de la llanura aluvial en el Caribe (El Hoyito, Puerto Escondido, Córdoba); (c) y (d) Fotografías de arenas de origen coralino (Isla Fuerte, Bolívar). Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo del curso “Ordenamiento y Desarrollo del Área Litoral”, 2016.



Figura 7. (a) y (b) Fotografía de manglares (Bahía de Cispatá, Caribe colombiano). Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo del curso “Ordenamiento y Desarrollo del Área Litoral”, 2014.

En el Caribe, se encuentran cinco de las nueve especies de mangle reportadas para Colombia, de las cuales, *Avicennia germinans* y *Rhizophora mangle*, son las más abundantes y de mayor aprovechamiento, seguidas por *Laguncularia racemosa*, *Conocarpus erectus* y *Pelliciera rhizophorae*. De esta última especie, sólo se tienen registros puntuales en la Bahía de Cispatá en Córdoba, en el sector occidental de la Bahía de Barbacoas y en la isla de Barú en Bolívar, en Ciénaga Honda y de Pablo en Sucre, en el Golfo de Morrosquillo y en la Bahía de Marirrió en el Urabá antioqueño. En el Pacífico colombiano (...) se hallan *Rhizophora harrisonii*, *Rhizophora racemosa* y *Mora oleífera* (Duke, 2010) (p. 59).

Tabla 4. Distribución de las especies de mangle del Caribe y Pacífico colombiano

FAMILIA	ESPECIE	LITORAL CARIBE								LITORAL PACÍFICO			
		SAI	GUA	MAG	ATL	BOL	SUR	COR	ANT	CHO	VCAU	CAU	NAR
Rhizophoraceae	<i>Rhizophora mangle</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	<i>Rhizophora harrisonii</i>								X	X	X	X	X
	<i>Rhizophora racemosa</i>									X ^{NC}	X ^{NC}	X ^{NC}	X ^{NC}
Combretaceae	<i>Laguncularia racemosa</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	<i>Conocarpus erectus</i>	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X
Avicenniaceae	<i>Avicennia germinans</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	<i>Avicennia harrisoni</i>									X			
Pellicieraceae	<i>Pelliciera rhizophorae</i>					X	X	X	X	X	X	X	X
Caesalpinaceae	<i>Mora oleífera</i>									X	X	X	X

SAI: Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, GUA: La Guajira, MAG: Magdalena, ATL: Atlántico, BOL: Bolívar, SUC: Sucre, COR: Córdoba, ANT: Antioquia, CHO: Chocó, VCAU: Valle del Cauca, CAU: Cauca, NAR: Nariño. NC: no confirmado
 Fuente: adaptado de Ricaurte, et al. (2016, p. 61), con base en Sánchez, et al. (1997), INVEMAR y CRA (2005); Spalding, et al. (2011).

Con relación a los arrecifes de coral, Ricaurte, et al. (2016) plantean que « abarcan una extensión total de 290.000 ha, de las cuales aproximadamente 109.100 ha comprenden fondos con alta cobertura coralina (INVEMAR, 2014)» (p. 47). En tanto que sobre el mismo aspecto, Avella, et al. (2010) observan:

Los arrecifes de coral se encuentran a lo largo de la costa Caribe, en el Parque Nacional Natural Tayrona, en la costa norte de Isla Barú y ensenada de Sapzurro (frontera con Panamá), en las islas del Rosario y San Bernardo, y en el archipiélago de San Andrés y Providencia (INVEMAR, 2003; IDEAM, 2001) (p. 181).

De otro lado, sobre la biodiversidad de la región, Avella, et al. (2010) señalan que:

En el Pacífico colombiano existe una gran variedad de fauna y flora asociada a los ecosistemas de manglar, arrecifes de coral, lagunas costeras, litorales rocosos y playas. La costa Pacífica es ecológicamente heterogénea con presencia de especies endémicas de crustáceos, equinodermos y algunas algas. Igualmente, algunas especies de organismos fitoplanctónicos y zooplanctónicos, y especies de moluscos, peces, poliquetos, aves y mamíferos (p. 181).

En Colombia, al igual que en otros países del mundo -incluyendo al resto de América Latina y el Caribe-, se ha hecho un uso inadecuado de la biodiversidad y sus ecosistemas, amenazando con ello la oferta de los servicios de soporte referidos a los procesos de producción biológica y flujo de energía, de regulación (absorción de dióxido de carbono y contaminantes), de servicios culturales (turismo) y de aprovisionamiento (alimentación por la pesca) (Rueda, Escobar, Gómez-León, Vilorio, Viaña, Girón, et al., 2016, p. 71).

Frente al aprovechamiento de los recursos pesqueros, vale la pena recoger lo que Rueda, et al. (2016, p. 73) hallaron. Al respecto, advierten que: «Algunas investigaciones han documentado en el país impactos de la pesca sobre la biodiversidad (Rueda et al., 2016; Rodríguez et al., 2012), así como efectos en la estructura y funcionamiento del ecosistema (INVEMAR, 2004; Escobar-Toledo et al., 2014)» (p. 71). Los autores también observan que los registros históricos de la captura desembarcada en los litorales Caribe y Pacífico colombiano, partiendo desde el año 2006, han presentado una disminución en el rendimiento. Tal es así que en 2016, en el Caribe se alcanzaron los mismos niveles que en 2007, resultando las capturas muy inferiores a las del Pacífico (881,74 t de pesca artesanal en el Caribe vs. 3.286,7 t de pesca artesanal en el

Pacífico, en el periodo julio a diciembre). Además, la investigación de Rueda, et al., igualmente anota que las especies predominantes en la pesca artesanal colombiana son: a) Caribe: Carangidae (cojinúas), Scombridae (atún, sierra) y Haemulidae (bocacolorá), y b) Pacífico: Penaeidae (camarón tití) y Lutjanidae (pargo lunarejo). A su vez, en el mismo 2016, la pesca industrial reportó con más representatividad la captura de atunes (familia Scombridae), tanto en el Caribe (2.520,8 t) como en el Pacífico (4.885,1 t) (p. 73).

A diferencia de la pesca artesanal, para Rueda, et al. (2016, p. 88), la pesquería industrial de camarón de aguas someras (CAS) presentó un aumento del 9% en el Pacífico colombiano, según los reportes de 2015 (171,2 t). « El camarón blanco fue el principal producto de la CO (*Litopenaeus occidentalis*-*L. stylirostris*; 50,7 %), seguido del camarón tití (*Xiphopenaeus riveti*) que representó el 45,0 %, el camarón chocolate (*F. californiensis*) con el 2,6 % y el camarón pink (*Farfantepenaeus brevisrostris*; 1,6 %)». Por su parte, en 2016, en el Caribe, la captura fue menor con 92,7 t, representando el 38% menos con respecto al año anterior, debido a las condiciones del océano (baja productividad, desvío de la corriente fría de Humboldt).

Para Rueda, et al. (2016), a partir de datos del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (INVEMAR), es necesario implementar más controles de las medidas que permitan su recuperación en torno al incremento de la producción pesquera artesanal e industrial en el Caribe. Del mismo modo, los autores revelan que:

La acuicultura en Colombia está representada por la producción de piscicultura (tilapia, cachama y trucha) y por el camarón de cultivo, actividad que desde 1982 se identificó con potencial exportación en Colombia. (...) La especie que más se siembra en el Caribe es el camarón blanco (*Litopenaeus vannamei*) con importante posicionamiento en mercados como el español, el francés y el británico. Históricamente, el sector ha tenido problemas tecnológicos, biológicos y económicos que han impedido un crecimiento constante (p. 99).

Ahora, con relación a los residuos que genera la población costera, en el documento de Rueda, et al. (2016) se observa que:

La producción de residuos en los asentamientos costeros de Colombia, se asocia con el tamaño de la población y sus actividades domiciliarias, industriales y comerciales. El impacto de los residuos sobre la calidad ambiental marina depende de los sistemas de tratamiento y de la disposición final que estén implementados en cada ciudad (Garay y Vélez, 2004; Superservicios, 2016; Noguera y Oliveros, 2010).

En su texto -preparado para el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (INVEMAR)-, Rueda, et al. (2016, p. 109) indican que la población estimada para el 2016 en las zonas costeras de Colombia es de 5.700.000 habitantes, distribuidos así: 85% en el Caribe (31 municipios) y 15% en el Pacífico (16 municipios). No es de extrañar entonces que por su producción de residuos sobresalgan aquellos municipios más poblados, industrializados o las capitales departamentales; hablamos de Barranquilla (Figura 8a), Cartagena (Figura 8b), Santa Marta, Riohacha (grupo de ciudades conocido como corredor industrial, portuario, turístico, pesquero, agrícola, minero), Turbo, Buenaventura y Tumaco.



Figura 8. (a) Fotografía de Barranquilla; (b) Fotografía de Cartagena. Ciudades capitales y distritos especiales turísticos, industriales y portuarios. Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba, 2015.

Especial atención merecen los puertos colombianos, que en 2016 movilizaron un total de 153 millones de toneladas de carga, motivo por el cual se consideran nodos logísticos que ofrecen servicios de valor a la cadena de operadores de la logística internacional, por ser eficientes, competitivos en materia de fletes y por su alta capacidad de carga (Pérez, 2016). Cabe destacar en esta lista los puertos más importantes, como Barranquilla, que

en el 2012 movilizó 4.264.957 t (registro histórico); Cartagena, que en el 2012 manejó 2.018.389 contenedores; Santa Marta, que en el 2016 movilizó 6.518.000 t, y Buenaventura, el puerto más importante de Colombia, que moviliza cerca del 52% de la carga del país: 9.506.000 t. Sin embargo, como lo indican Rueda, et al. (2016), los puertos también se constituyen en fuentes contaminantes, por los residuos oleosos provenientes de los buques que operan en las actividades portuarias y marítimas.

De otra parte, acerca del turismo en el Caribe continental, el Minambiente (2000) precisa que se trata de una actividad de gran importancia, que se ha visto afectada por la industria, cuyos residuos se vierten directamente a las zonas litorales; también indica que la deficiente infraestructura hotelera no es capaz de absorber la sobrecarga de desechos producidos por la población flotante, ejerciendo una fuerte presión sobre los ecosistemas marino-costeros, que se traduce en contaminación de los litorales. Caso contrario se vive Pacífico colombiano, pero debido a un turismo débil y subexplotado, a pesar de su gran potencial de desarrollo.

A propósito de lo anterior, el diario El Espectador («Complejos turísticos siguen ocupando irregularmente la costa colombiana», 2013) informa acerca de la construcción ilegal sobre el espacio público de estas áreas, como ocurre en Santa Marta, Cartagena, Bahía Solano y Guapi. En el Caribe predominan los proyectos hoteleros y de segunda residencia o de recreo, mientras que en el Pacífico sobresalen las viviendas unifamiliares palafíticas. A su vez, las actividades petroleras, las obras públicas viales y las actividades mineras en áreas de bajamar también generan impactos ambientales no menos importantes que la construcción. Según el diario: «la ocupación genera afectación al medio ambiente por disposición de residuos líquidos y sólidos de forma indiscriminada, lo que se traduce en una alteración de la dinámica costera y de las aguas por procesos de erosión y acreción» (parr. 5).

Sobre el particular, Rueda, et al. (2016) coinciden con El Espectador, cuando observan que:

Según Superservicios – Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (2014, 2016) la producción de residuos sólidos en los municipios costeros para los años 2013 y 2014 se estimó en 3.361 y 3.676 t/

día respectivamente, siendo las ciudades de la costa Caribe las que mayor cantidad de residuos generaron, aportando cerca del 92 % del total, lo cual coincide con el tamaño de la población y la cobertura del servicio de aseo. El 55 % de los municipios disponen sus residuos en rellenos sanitarios, el 8 % en celdas transitorias y de contingencia, el 26 % en botaderos a cielo abierto y un 11 % vierten los residuos directamente en cuerpos de agua naturales (Superservicios, 2014) (pp. 109-110).

Pero, al mismo tiempo, Colombia presenta una particularidad: si se la compara con las zonas costeras a nivel mundial y regional (de América Latina y el Caribe), el país exhibe un bajo porcentaje de población asentada en las costas (Rodríguez, et al., 2002, en Avella, et al., 2010). Es así como para Alonso et al. (2003), citados por Avella, et al. (2003, pp. 184-185), el Caribe representaba en el 2003 el 12,5% del total nacional y el Pacífico solo el 1,6%. De allí que resulte natural que el corredor que comprende las cuatro ciudades principales del Caribe colombiano: Barranquilla – Cartagena – Santa Marta – Riohacha, se convierta en un receptor de población, por cuenta la mayor cobertura de servicios, la oferta de empleo y las condiciones de seguridad, a diferencia de lo que ocurre en las áreas rurales.

Por su parte, como lo señalan Avella, et al. (2010), la población de la costa Pacífica se concentra en el puerto de Buenaventura, uno de las más grandes del país. Pero, como advierten los autores:

(...) la ciudad de Cali, a más de 100 km de la costa (IGAC, 2002), es el principal polo de atracción de la población que migra y que es desplazada por fenómenos de violencia. Como centros secundarios están Tumaco, Guapi, El Charco y Bahía Solano. Sin embargo, otra parte del desplazamiento o de la migración por pobreza se hace sobre Bogotá y otros centros que hace 20 años no tenían población negra (p. 185).

El documento de Avella, et al. (2010,p. 184) también contiene información sobre aspectos culturales destacados. A propósito, los autores registran:

Como aspecto cultural importante para Colombia, los departamentos costeros también tienen la mayor cantidad de población étnica del país: 82% de las comunidades afro-colombianas y 75% de la población indígena.

En cuanto a la Costa Caribe, la población étnica está representada por los grupos que habitan la Sierra Nevada de Santa Marta: Arhuaco, Kogui, Wiwa (unos 10.000), los Wayuu que habitan la Península de La Guajira y que son la población indígena más grande del país (160.000); los Embera katíos, y Tule, en Antioquia y Chocó. Esta gran diversidad étnica y cultural de la costa Caribe "...es el producto de la variedad de razas credos y costumbres de sus diferentes grupos de pobladores entre los cuales se destacan indígenas, europeos, negros e inmigrantes del Medio Oriente. El proceso de mestizaje resultante ha dado origen a una identidad social y cultural propia, cuya máxima expresión son las fiestas populares en las que confluyen los mitos, ritos y leyendas de sus diversos pobladores y que cumplen la función de celebrar y perpetuar la idiosincrasia caribeña" (DNP, 2007).

En el Pacífico, sobresalen los grupos indígenas Embera, Tule y Waunan. A diferencia del Caribe, en el Pacífico no tuvo lugar el intenso mestizaje, lo cual ha permitido a las poblaciones afrocolombianas e indígenas conservar su cultura autóctona (p. 184).

Para finalizar este capítulo, se puede concluir que las zonas costeras de Colombia albergan una diversidad biológica y ecológica y cultural tal, que configuran una oferta de recursos marino-costeros generosamente productiva. Sin embargo, en algunas ocasiones, estos recursos se aprovechan de forma inadecuada e indiscriminada, hasta el punto de causar problemas ambientales como escasez, deterioro y alteración del funcionamiento de los ecosistemas. También, resulta necesario subrayar los notables contrastes entre las costas Pacífica y Caribe: la primera se destaca por la gran productividad de su océano Pacífico y por la permanente preocupación de las comunidades afrocolombianas por preservar sus, en tanto que la segunda, se destaca por la calidez de su mar Caribe y por el dinamismo poblacional y turístico. Pero, producto de la intensidad de sus principales actividades económicas (pesqueras, industriales, portuarias y turísticas) y el crecimiento poblacional, infortunadamente ambas costas presentan similitudes en aspectos negativos, como la generación de residuos y la contaminación marina -producto de los vertimientos de residuos al mar-, que causan daño y deterioro sobre los ecosistemas que les proveen bienes y servicios ambientales.

CAPÍTULO V. LOS RECURSOS MARINO-COSTEROS EN EL CORREGIMIENTO RINCÓN DEL MAR

Según el documento Herramientas para la Pesca Sostenible (Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente –AIDA–, 2013):

Las zonas marino costeras concentran una importante productividad económica y una gran riqueza en recursos naturales. En razón de esta riqueza es que están constantemente sometidas a una fuerte presión por su utilización y explotación con distintos fines, como los urbanísticos o pesqueros o incluso como receptoras de vertidos de aguas residuales, entre otros. Ante esta situación los gobiernos de cada país son llamados a crear y aplicar herramientas de ordenamiento y manejo costero, con el fin de velar por la protección efectiva de los mares y, especialmente, de las zonas costeras (p. 4).

Como se recordará (ver sección 1.4.), este documento asume la clasificación de los recursos marino-costeros propuesta por el California Coastal Plan (1975): a) recursos naturales: materias primas básicas (agua, rocas, arena, etc.), productos energéticos, paisajes, fauna y flora, y b) recursos antrópicos (de naturaleza humana): históricos, arqueológicos, asentamientos, infraestructura, paisajes creados o transformados por el hombre.

5.1 RECURSOS NATURALES

Antes de definir los recursos naturales, se hace necesario iniciar con el concepto de recurso, que conforme a Gallopin (1976), en sentido amplio:

«(...) se refiere a un factor de existencia física que se requiere como insumo para un proceso productivo (también en sentido amplio), incluyendo la mera subsistencia del hombre. Naturalmente, el concepto de recurso es dinámico y depende del tipo de proceso productivo que se considera y del estado de la tecnología en el momento» (p. 47).

Los recursos naturales se encuentran u obtienen de la naturaleza, o del ambiente (...). Su clasificación de renovables y no renovables, (Schteingart, 2000) está asociado a lo regenerable para ser utilizados por generaciones de seres humanos en una temporalidad más corta después de haberse agotado. De este modo, alude la autora alude a dos ejemplos:

El petróleo se regenera en términos geológicos y no humanos, y su temporalidad no permite que una generación de seres humanos vuelva a hacer uso de los mismos, cuando éstos se han agotado. En cuanto a los recursos renovables, como los correspondientes a la cubierta vegetal (bosques, por ejemplo), tienen periodos de regeneración más cortos, de manera que los seres humanos de una generación pueden volver a utilizarlos. Sin embargo, es necesario aclarar que si bien la regeneración de los bosques, desde el punto de vista del valor económico de los recursos, puede realizarse en un período no muy largo comparado con la vida humana, existen otros valores de los mismos que necesitan periodos mucho más extensos para recuperar las funciones que cumplían) (pp. 245-246).

Es de considerar que el deterioro ambiental es observado desde distintas perspectivas: a) ecológica, que analiza mediante los cambios en el medio natural (deforestación, pérdida de cobertura vegetal, desaparición de cuerpos de agua); b) urbana, tiene en cuenta las pobres características del paisaje construido y la calidad de los servicios urbanos en sectores populares de localización periférica, y c) legal, el deterioro es captado cualitativamente a través de la carencia de regulación del territorio, las situaciones de ilegalidad y las evaluaciones de impacto ambiental (Schteingart, 2000).

En la presente investigación, la singularidad de las zonas costeras, permite reconocer la clasificación genérica de recursos litorales en Recursos naturales y de naturaleza humana (antrópicos).

5.1.1 Paisaje

De acuerdo con la Alcaldía de San Onofre (2000), la geomorfología (Figura 9) del corregimiento Rincón del Mar está compuesta por llanuras fluvio-marinas o llanuras deltaicas (Figuras 10a y 10b), resultado de la acumulación de sedimentos fluviales y marinos. Las terrazas son superficies planas y altas, de antigua acumulación aluvial, limitada por un escarpe vertical o por un talud de sedimentación; en esta área la vegetación ha sido destruida y reemplazada en un alto porcentaje por cultivos y pastos para ganadería. La relación hombre-medio deja ver las transformaciones del paisaje producidas por los procesos de colonización, tras convertir suelos con vegetación arbórea en áreas de cultivos. Ese cambio de uso del suelo conlleva la pérdida del hábitat para especies en vías de extinción, como ha ocurrido con el bosque de manglar.

Nuevamente, la Alcaldía de San Onofre (2000) expresa que las lomas son elevaciones de terreno con poca altura (menor a 300 m), configuración alargada y cima redondeada; la vegetación natural, especialmente la arbórea y arbustiva, ha sido transformada y reducida, abriendo paso a la agricultura y la ganadería; la vegetación se encuentra en lugares de difícil acceso o en áreas donde ha existido protección espontánea por parte de los propietarios del terreno.

Al respecto de la climatología de la zona, el sitio web Reserva Sanguaré (s.f.) refiere:

La temperatura promedio es de 27°C., con una máxima de 38° C. y una mínima de 24°C. (...) La zona se define como de sabana xerófila-semiseca. Durante cinco meses del año es totalmente seca y aproximadamente el 70% de la vegetación pierde su follaje. (...) El promedio anual de lluvias en la zona es de 1.100 mm. y la evapo-transpiración potencial promedio anual ponderada es de 1.749 mm. En esta zona se genera un régimen pluviométrico bimodal, es decir, la presencia de dos períodos secos y dos períodos húmedos; los períodos secos corresponden a los meses de Diciembre a Abril y de Julio a Septiembre, y los períodos húmedos de Abril a Mayo y de Octubre a Noviembre. (Sánchez, et al., 1997) (párr. 6-8).

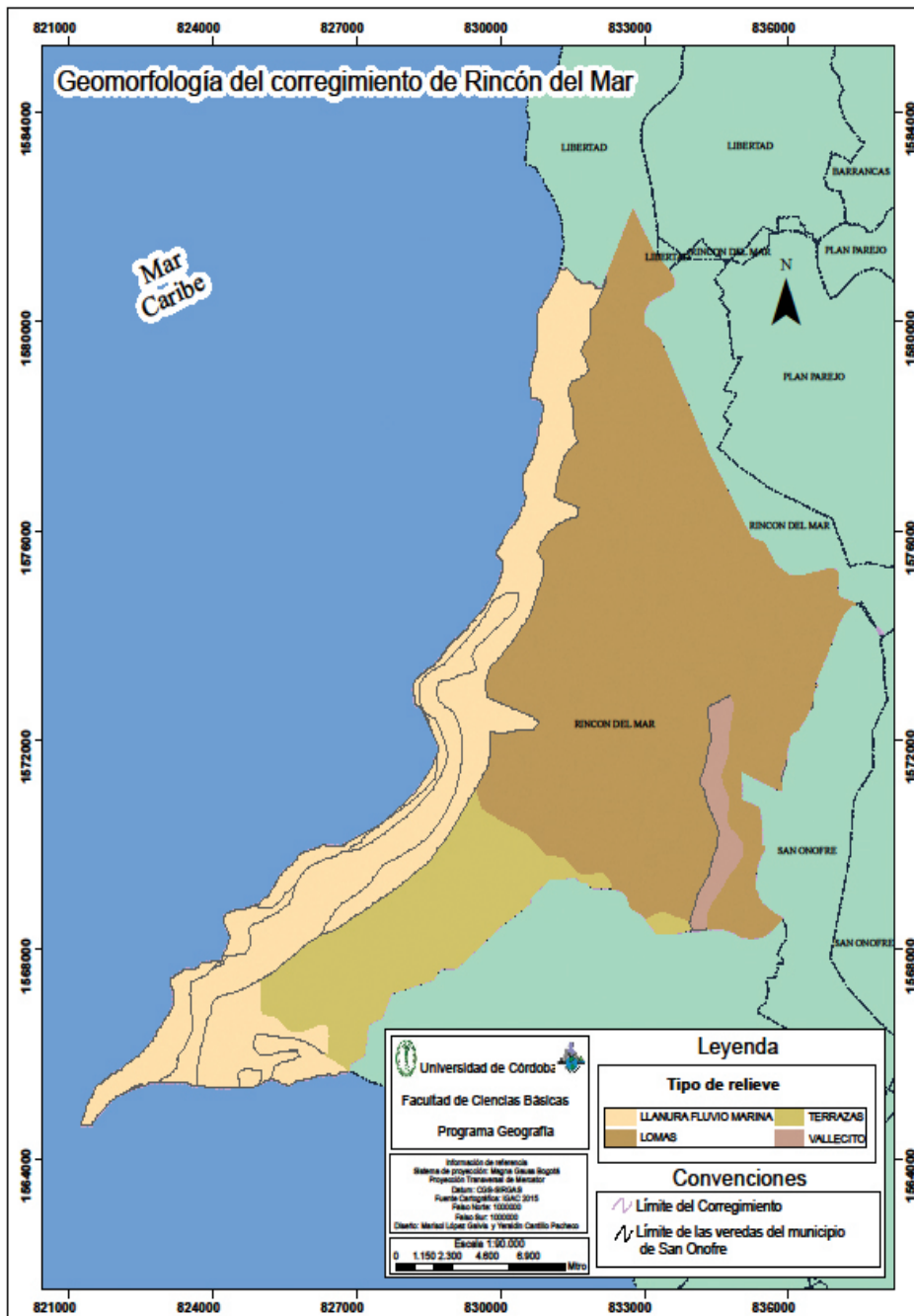


Figura 9. Mapa geomorfológico del corregimiento Rincón del Mar. Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba, 2015, con base en el EOT de San Onofre (2000-2012).

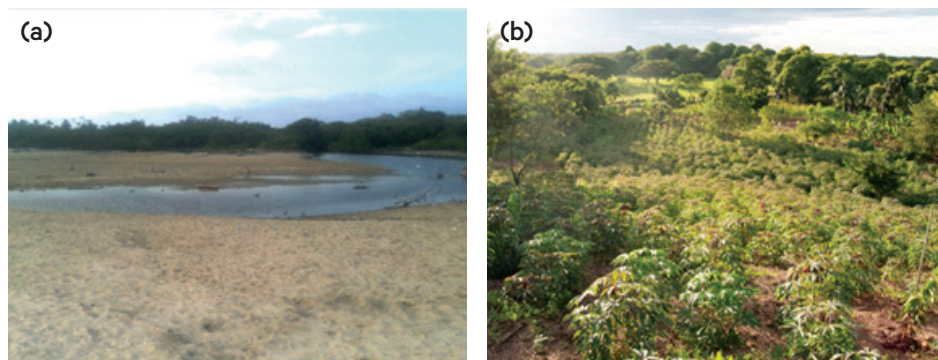


Figura 10. (a) Fotografía de llanura fluvio-marinas; (b) Fotografía de lomas del corregimiento Rincón del Mar. Fuente: (a) archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba, 2015; (b) biblioteca pública María Mulata. 2011.



Figura 11. Fotografía de vallecito del corregimiento Rincón del Mar. Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo del curso “Ordenamiento y Desarrollo del Área Litoral”, 2014.

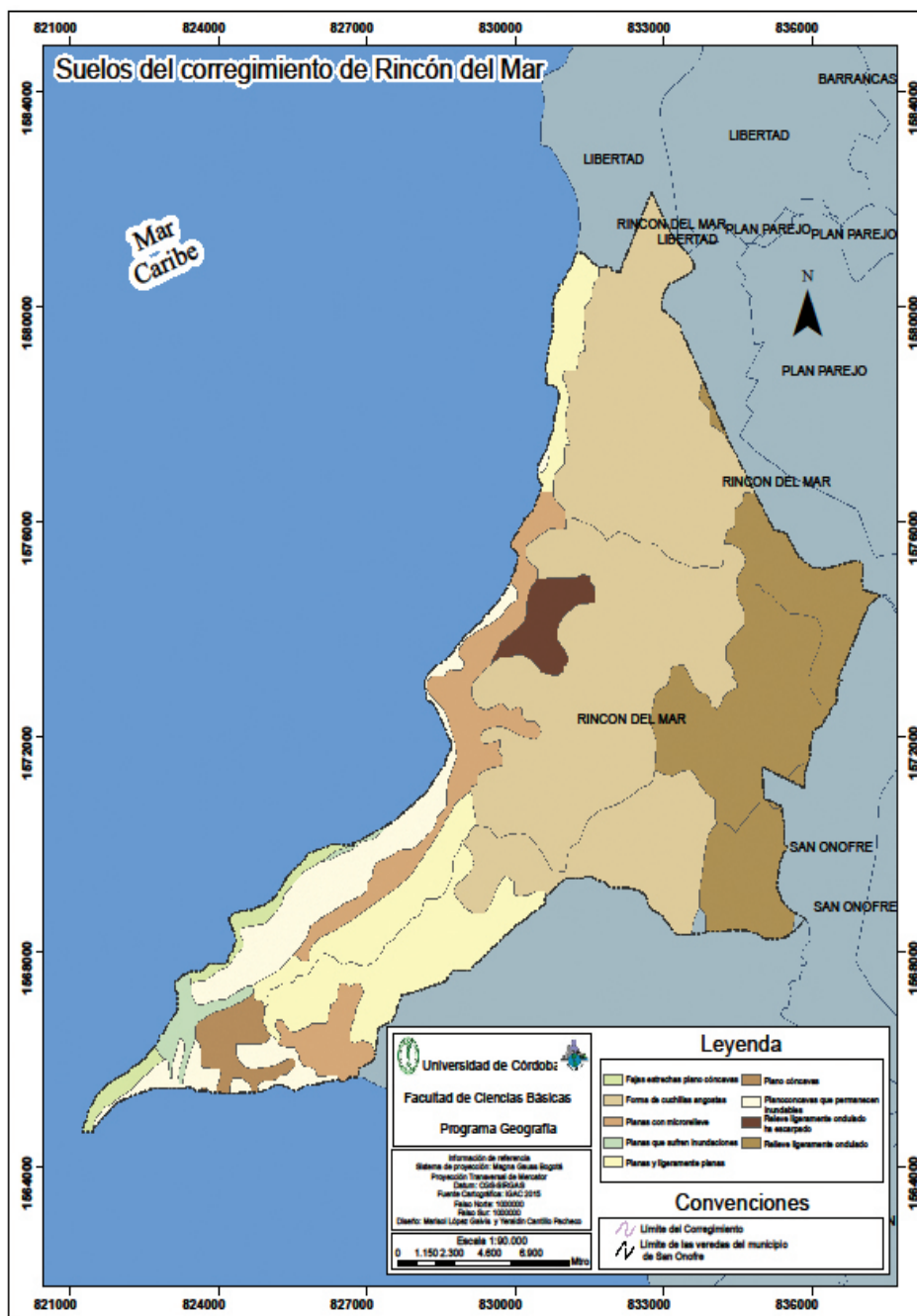


Figura 12. Mapa de suelos del corregimiento Rincón del Mar. Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba, 2015, con base en el EOT de San Onofre (2000-2012).

La topografía plana, que se observa en gran parte del paisaje del corregimiento, se divide en: a) microrrelieve plano convexo, que sufre inundaciones; b) microrrelieve ondulado, plano cóncavo, que permanecen inundado la mayoría del año, asociándose a la franja litoral (Figura 12). Otro tipo de suelo es el plano cóncavo, constituido por fajas estrechas, paralelas al mar, y otro más es el que se observa a lo lejos de la franja litoral, formado por cuchillas angostas, alargadas y continuas, donde se observan relieves ligeramente ondulados y escarpados (Alcaldía de San Onofre, 2000). Además, también predominan los suelos arenosos, la erosión hídrica y eólica, y arroyos de invierno —estrechamente ligados al régimen de lluvias—, sin que exista una cuenca hidrográfica (Reserva Sanguaré, s.f.).

La fertilidad de los suelos de Rincón del Mar es alta en un área de 1842,2 h, en las formas planas, con microrrelieve plano convexo, pH ligeramente ácido, suelos profundos y con aptitud forestal comercial sin restricciones; otra de las áreas, con una superficie de 2787,7 h presenta fertilidad moderada, en formas del relieve ondulado a fuertemente ondulado, con un pH ligeramente ácido, suelos profundos y con aptitud forestal comercial sin restricciones, finalmente, un área de 7115,9 h presenta fertilidad baja y muy baja, asociada al relieve ligeramente ondulado y escarpado, plano cóncavo inundado y fajas cóncavas estrechas, de planos con profundidad superficial y moderada, extremadamente ácidos y con uso exclusivo para plantaciones forestales; por ser mal drenados, tienen aptitud forestal productora (Reserva Sanguaré, s.f.) (Figura 12).

5.1.2 Biodiversidad

La zona costera de Rincón del Mar posee dos ecosistemas fundamentales: marino (arrecife coralino y playas de origen coralino [Figura 13a]) y terrestre (manglar [Figura 13b] y bosque seco tropical [Figura 13c]), los cuales albergan gran diversidad de flora y fauna nativas del corregimiento. No obstante, esa riqueza natural se ve seriamente amenazada por la contaminación y otras prácticas ambientalmente insostenibles.

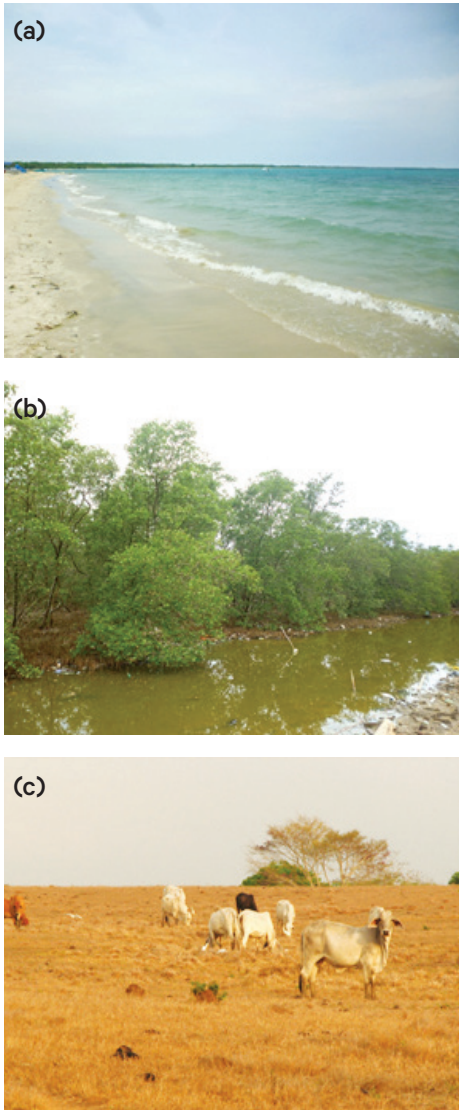


Figura 13. Fotografías de ecosistemas de Rincón del Mar: (a) Marino de playa; (b) Terrestre de manglar; (c) Terrestre Bosque seco tropical. Fuente: (a) y (b) archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo del curso “Ordenamiento y Desarrollo del Área Litoral”, 2014; (c) Mesa y Vélez, 2008.

5.1.3 Recursos Marinos

Entre los recursos marino-costeros de Rincón del Mar se destaca el íctico, siendo la pesca la principal actividad económica de subsistencia de sus pobladores. El corregimiento se encuentra ubicado cerca del archipiélago de San Bernardo del Viento, área rica en ecosistemas marinos, como los arrecifes de coral. Este no es un dato menor, dado que los arrecifes constituyen algunas de las comunidades biológicas más productivas, diversas y únicas, atributos que las dotan de un alto valor biológico y estético; además, los arrecifes son importantes formadores de islas y costas extensas, donde existe una gran variedad de especies, entre las que, se destacan la sierra (Figura 14a), la bonita (Figura 14b) y la cojinúa, ejemplares que forman parte de la captura regular de los pescadores locales. Asimismo, vale recordar que los sistemas coralinos (Figura 15) son ambientes altamente frágiles y de difícil recuperación, que se encuentran afectados por la sedimentación y los cambios de temperatura del agua.

De otra parte, gracias a una serie de entrevistas semiestructuradas realizadas a pescadores nativos de

Rincón del Mar (por ejemplo, a Eduardo Ramos, de 40 años de edad), se obtiene que las especies más representativas de la zona son la sierra, la bonita, la cojinúa, el pargo (Figura 16a), la saltona (Figura 16b), el atún, el clarito, el caracol (Figura 16c) y el tiburón; del mismo modo, pero en menor medida, los pescadores nativos también capturan langostas y camarones. Las capturas se producen en las islas cercanas al corregimiento: Palma, Titipán, Múcura, Maravilla, Cabruna, Ceisén y Boquerón.

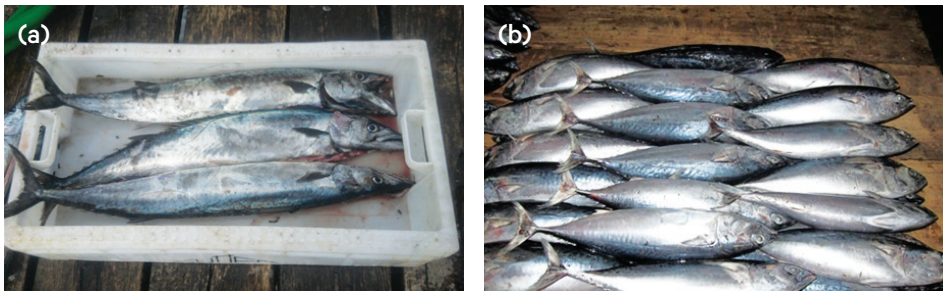


Figura 14. Fotografías: (a) Sierra; (b) Bonita. Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo, 2015.



Figura 15. Fotografía de corales del archipiélago de San Bernardo del Viento. Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo del curso de “Oceanografía”, isla Múcura, 2013.



Figura 16. Fotografías de capturas en las aguas de Rincón del Mar: (a) Pargo rojo; (b) Saltona; (c) Caracoles. Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo, 2015.

Al mismo tiempo, don Eduardo Ramos expresa que en 2015 las faenas de pesca son más largas y agotadoras comparadas con las de hace diez años, puesto que en aquella época capturaban más especies, en menos tiempo y en aguas menos profundas y más cerca del borde litoral. Al respecto, Ramos precisa: *-Ellos regresaban menos cansados o agotados que en la actualidad, teniendo en cuenta, que hoy en día, sucede lo contrario a lo expuesto en estas líneas, capturan menos peces, se demoran más tiempo y sus jornadas son trabajosas;* además, también reconoce que la ciénaga de La Calzada ha sido contaminada y desecada debido a la fuerte presión ejercida por la urbanización, la disposición de los residuos de los pobladores, desconociendo con ello su importancia como cama cuna de los peces. Esta sumatoria de factores ha ocasionado la escasez del recurso íctico en el borde costero de Rincón del Mar.

Otro de los recursos con que cuenta Rincón del Mar son las praderas de fanerógamas o pastos marinos, que son ecosistemas estratégicos gracias a

que constituyen una de las asociaciones vegetales marinas más productivas y de mayor tasa de crecimiento. Estas asociaciones alojan diversas especies animales, pues sus hojas son el sustrato de una cantidad de organismos sésiles que son, a su vez, el alimento de muchos invertebrados y peces; sus raíces otorgan estabilidad a los sedimentos del fondo, evitando que sean transportados por la corriente; son moderadoras del movimiento del agua, favoreciendo la precipitación de sedimentos y mejorando la transparencia del agua (Cantillo y López, 2016).

Los pastos marinos que se encuentran a lo largo del borde litoral de Rincón del Mar sufren afectaciones por los métodos de pesca (arrastrea), que es una técnica que altera su desarrollo natural. Como resultado, los pastos son arrastrados y transportados hasta la orilla del mar, donde mueren (Figura 17).



Figura 17. Fotografía de praderas fanerógamas del corregimiento Rincón del Mar. Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo, 2015.

5.1.4 Recursos terrestres

En las áreas de influencia local, entre los recursos naturales terrestres, se encuentran formaciones de mangle rojo (*Rhizophora mangle*), mangle humo o negro (*Avicennia germinans*), mangle bobo (*Laguncularia racemosa*) y mangle blanco (*Conocarpus erecta*), principalmente hacia el corregimiento de Boca Cerrada, caño de San Antonio y Boca de Pablo. La presencia de estas especies en la zona constituye una muestra representativa de las formaciones de manglar del resto de la costa Caribe (los tres primeros) (Ricaurte et al., 2016). Pero, a pesar del potencial que el recurso ofrece, la alcaldía de San Onofre (2000), en el “Esquema de Ordenamiento Territorial 2000-2012”, reconoce que los manglares han sufrido degradación por la acción antropogénica, provocando la destrucción y fragmentación de los hábitats costeros, puntualmente, en los caseríos de Sabanetica, Alto de Julio, Chichimán, Rincón del Mar y Punta de Piedra.

En Rincón del Mar el bosque de manglar es deforestado y fragmentado por los habitantes locales. Las causas principales son la urbanización y la construcción de vías de acceso, el emplazamiento ilegal de una pista de aterrizaje por parte de grupos al margen de la ley (Figura 18a) y la construcción de infraestructuras turísticas (por ejemplo, el complejo de Balsillas); asimismo, otros factores que van en detrimento de los bosques de mangle son la tala indiscriminada (leña para uso doméstico, pues no cuentan con el servicio de gas), la degradación que generan los residuos sólidos y los vertimientos de aguas residuales domésticas, y los rellenos antrópicos que roban tierras para edificar viviendas por cuenta de la escasez de suelo. Finalmente, un factor adicional que lesiona el bosque de mangle es que rodea la ciénaga La Calzada, espejo de agua que hace las veces de patio trasero de las casas de los pobladores. La usurpación de estos terrenos para actividades domésticas y de disposición, evidencia la pérdida de importancia que ese ecosistema ha experimentado con el tiempo, desconociendo que se trata de un hábitat que provee recursos pesqueros e hidrobiológicos.

En los patios traseros de las viviendas de Rincón del Mar, con fines de uso doméstico, se observa vegetación de bosque seco tropical, como cocoteros (Figura 19a), mangos, guayabos, mamoncillo, almendros; igualmente, pero con fines de explotación comercial, se encuentran cultivos de maíz, plátano, naranjuelo, higo, campano, almendro, gramalote y totumo o camajón duro.



Figura 18. (a) y (b) Fotografías del proceso de fragmentación del bosque de manglar en Rincón del Mar. Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo, 2015.

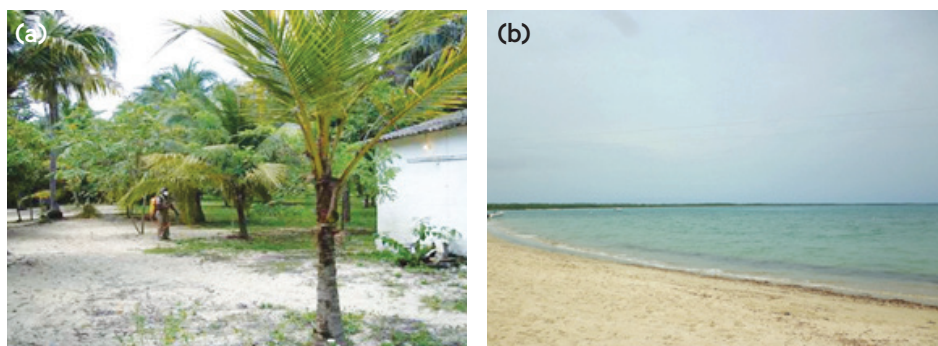


Figura 19. Fotografías: (a) Cocoteros, parte de la vegetación observada en Rincón del Mar; (b) Playas, escenarios con atractivo paisajístico para los turistas de Rincón del Mar. Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo, 2015.

Las playas de Rincón del Mar son un recurso marino-terrestre de gran importancia para el corregimiento. La vida de sus habitantes gira en torno a este recurso, ya que proporciona espacios para el comercio de artesanías y la preparación de las faenas de pesca. Al mismo tiempo, las playas son nodos turísticos y sociales que la comunidad local explota y que los visitantes nacionales (Antioquia, Bolívar, Sucre, entre otros) e internacionales gozan. Las cualidades paisajísticas que las playas de Rincón del Mar ofrecen – arenas blancas y aguas cristalinas- las convierten en un gran atractivo para sus visitantes y en marco ideal para el disfrute lúdico (Figura 19b).

Las playas también poseen un valor cultural e histórico debido a que en ellas se realizan actividades culturales, como encuentros sociales, fogatas y

presentaciones de bailes típicos. De igual forma, el mar se reconoce como ese lazo que ratifica las relaciones históricas y ancestrales, pues por allí arribaron los primeros africanos cimarrones (esclavos evadidos) que escaparon de Cartagena. En la actualidad, la población del corregimiento usa el mar como enlace con las islas que conforman el archipiélago de San Bernardo del Viento, cuando desean disfrutar de sus atractivos turísticos.

5.2 RECURSOS DE NATURALEZA HUMANA

Los recursos de naturaleza humana (antrópicos) se entienden como la sumatoria de bienes productivos, construidos (infraestructuras), históricos, recreativos y escénicos, científicos y académicos. Estos recursos evidencian el nivel de desarrollo de la población que habita el área costera de Rincón del Mar, a través de la satisfacción –o no- de las necesidades, el aumento del bienestar social, el crecimiento de la productividad del territorio y el resguardo de la identidad cultural.

5.2.1 Recursos productivos

Entre los recursos productivos de Rincón del Mar se encuentran los relacionados con la producción pesquera y artesanal.

Producción pesquera:

Los pescadores entrevistados anotan que las principales especies capturadas son: la sierra, el pargo (\$9000/kg), la cojinúa (\$7000/kg) y el caracol (\$8000/kg), que representan el 80% de sus capturas. El otro 20% está representado por la bonita (\$4000/kg) y la saltona (\$9000/kg); además, señalan que se comercializan en un 80% fresco y un 20% congelado, dentro y fuera del corregimiento, en San Onofre y en Cartagena. Esta información la corrobora el pescador Eduardo Ramos quien reconoce que en sus faenas captura además de estas otras especies. El pargo representa el mayor peso en sus capturas: 25 kg/semana, seguido por la sierra: de 1 a 7 kg/semana, la bonita: 5 kg/semana y el resto de especies: de 1 a 2 kg/semana. Es así como se obtienen ingresos que flotan entre los \$4000/kg y los \$9000/kg, registrando los valores más altos la sierra, el pargo y la saltona.

Los pescadores nativos, entre los que pertenecen (756) y no pertenecen a la Asociación de Pescadores Artesanales y Ambientales de Rincón Del Mar (ASOPESAMRIN), practican la pesca artesanal como estrategia de subsistencia y sustento familiar (Figura 20a). Gracias a su valoración del medio ambiente, no utilizan las artes de pesca semiindustrial e industrial porque buscan la conservación de sus fondos costeros. Esta forma de proceder, con artes de pesca amigables con el ecosistema -como la atarraya (Figura 20b) y el cordel-, consigue proteger el ambiente marino y garantiza la reproducción de las especies.

Producción artesanal:

La producción artesanal usa como materia prima los recursos naturales litorales (conchas de caracol, semillas de coco, entre otras) que se hallan tanto en el corregimiento como en las áreas cercanas, por ejemplo, en el archipiélago de San Bernardo del Viento. Según los encuestados (100 personas), la materia prima principal son las conchas de caracol (Figura 21). Con ellas se elaboran cortinas de caracol (60%), móviles (30%), pulseras (6%) y collares y aretes (2%). Pero, a pesar de ello, el comercio de artesanías en Rincón del Mar es aún incipiente.

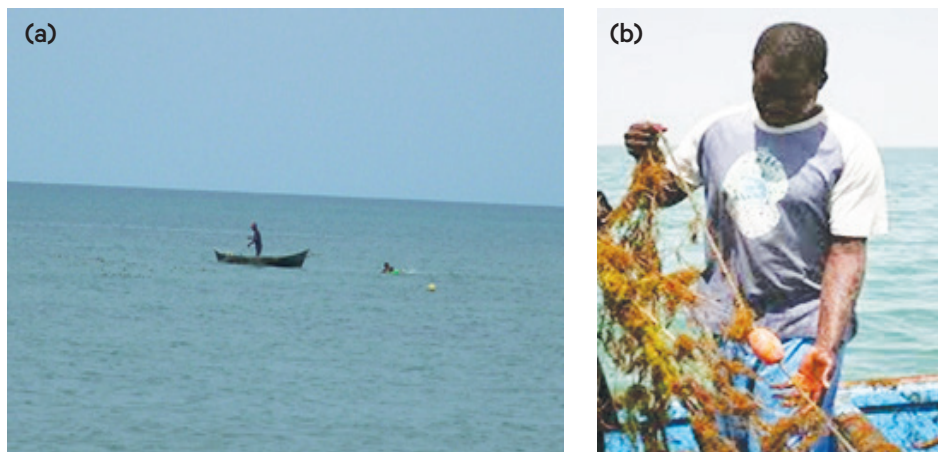


Figura 20. Fotografías: (a) Faena de pesca artesanal; (b) Pescador artesanal, nativo del corregimiento Rincón del Mar. Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo, 2015.



Figura 21. Fotografía de móviles en conchas de caracol elaboradas en Rincón del Mar. Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo, 2015.

De la misma forma, artesanos de municipios aledaños ofrecen artesanías elaboradas en otros materiales e insumos; por ejemplo, en San Andrés de Sotavento y Tuchín trabajan la caña flecha, en San Antero producen vasijas e implementos de cocina elaborados en totumo, y en Santiago de Tolú y Coveñas fabrican artesanías con perlas, cocha de nácar y coco.

Los turistas y visitantes de Balsillas y de las playas de La Boca son los clientes usuales de las artesanías, pues son quienes adquieren el 90% de la producción. En general, las prácticas de producción de artesanías deben considerarse no solo un medio de subsistencia, sino también un legado de conocimiento cultural inmaterial que se transmite de generación en generación.

5.2.2 Recursos construidos

Entre los recursos construidos con que cuenta Rincón del Mar se encuentran la infraestructura turística, vial y educativa.

Infraestructura turística:

Rincón del Mar goza de una localización estratégica sobre el mar Caribe. Por vía marítima se conecta al golfo de Morrosquillo, el archipiélago de San Bernardo del Viento y con los municipios litorales de Córdoba e islas de Barú, mientras que por vía terrestre se llega a los Montes de María y La Mojana. La privilegiada ubicación del corregimiento facilitó la operación de grupos al margen de la Ley sobre el territorio (paramilitares), especialmente entre los años 2004 y 2009, promoviendo el terror y la inseguridad entre los habitantes y visitantes, pues no permitían la entrada de turistas a sus playas.

Esta situación ha marcado una época de rezago económico y social ya que detuvo la construcción de infraestructuras turísticas, de alojamiento y de vías que hicieran posible el desarrollo turístico de Rincón del Mar. Pero gracias al proceso de desmovilización paramilitar que experimentó Colombia, el área costera se hizo libre de la presencia de esos grupos insurgentes, lo cual ha incidido positivamente en el surgimiento de un turismo espontáneo a partir de la iniciativa de sus habitantes, quienes han ido adquiriendo cabañas, hoteles y restaurantes con el objeto de generar recursos propios.

Al año 2015, cuando se llevó a cabo el trabajo de campo en Rincón del Mar, se identificaron las infraestructuras de alojamiento turístico. El balance es el siguiente: 3 hoteles: Rincón del Mar.net, El Paraíso (Figura 22a) y El Coral, que tienen un precio de \$15.000/persona; 12 cabañas: Contra Viento y Marea, El Rincón, El Paisa, Katizia, Malena, Estrella Fugaz, Mi Cabaña, Lindo Mar, Mar de Leva, La Esperanza, Brisa y Mar y Punta Coral (Figura 22b), las cuales cobran alrededor de \$10.000/persona, con excepción de Mis Colores, que cobra \$70.000/persona porque incluye las comidas. La gastronomía ofertada a los huéspedes consiste en comidas típicas preparadas con los frutos del mar recolectados en la zona costera del corregimiento y el archipiélago de San Bernardo del Viento, con un costo que flota entre los \$10.000 y los \$30.000.

Los hoteles y cabañas sufren por la inexistencia de servicios públicos domiciliarios, como gas natural, agua potable, alcantarillado y un deficiente e intermitente servicio de energía eléctrica. Solo el complejo de Balsillas (Figura

23), que consta de 49 cabañas, ofrece un mejor servicio de hospedaje, con disponibilidad de agua (usa motobomba o bombeo subterráneo) y energía eléctrica (apoyado en una planta eléctrica, en el caso de apagones), pero a un mayor costo que los demás hospedajes. El valor de la estadía en Balsillas cambia en función de las temporadas turísticas (alta, media y baja), pero el promedio es de \$400.000 por el cupo de 8 personas, sin alimentación.



Figura 22. Fotografías: (a) Hotel El Paraíso; (b) cabaña Punta Coral. Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo, 2015.

Los administradores de estas infraestructuras turísticas (10 personas) indicaron que la capacidad instalada para el alojamiento turístico en Rincón del Mar es el siguiente: la mayoría de los alojamientos tiene entre 5 y 8 habitaciones, otros tienen entre 9 y 12 camas y otros menos ofrecen de 1 a 4 camas. El 60% de los oferentes de alojamientos turísticos indicaron que las habitaciones de los hoteles y algunas cabañas cuentan con aire acondicionado, mientras que el 40% no. Asimismo, el 80% de los administradores indicó que los servicios complementarios más ofertados son parqueadero, restaurante, bar y televisión (por habitación), mientras que el otro 20% indicó que sus instalaciones cuenta con jacuzzi o piscina y guías turísticos (Figura 24).

Infraestructura vial:

En Colombia, por lo general, las vías terciarias -o de tercer orden- pertenecen a las áreas rurales, vías que en muchos casos se encuentran sin pavimentar. Es el caso de la vía que conecta a Rincón del Mar con San Onofre, que consiste en un terraplén de aproximadamente 16,3 km longitud, que se

recorre en algo más de 25 minutos. En época seca la vía permite el acceso, mientras que en temporada de lluvias se torna intransitable. Las dificultades de movilidad que comporta el mal estado de la vía, que se materializan en trayectos más largos y penosos, configura una situación que produce afectaciones para el desarrollo rural de los pobladores y desestimula la llegada de turistas (Figura 25).



Figura 23. Fotografía de la entrada al complejo Balsillas. Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo, 2015.

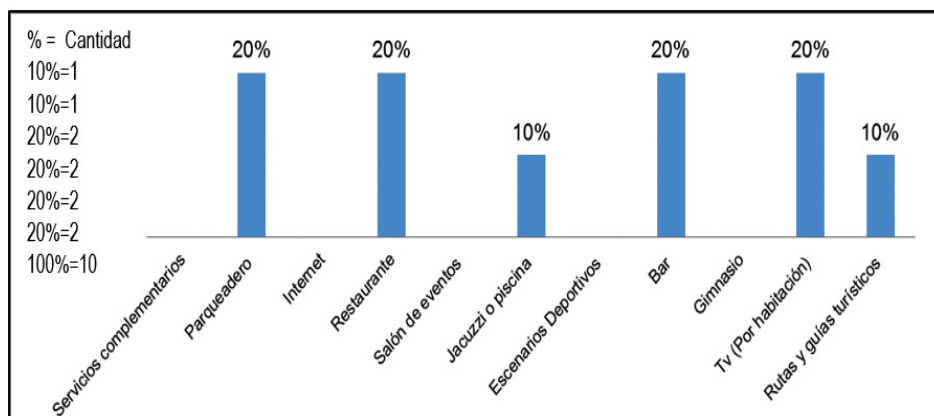


Figura 24. Gráfica de servicios complementarios en alojamientos. Fuente: elaboración propia del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba a partir de trabajo de campo, 2015.

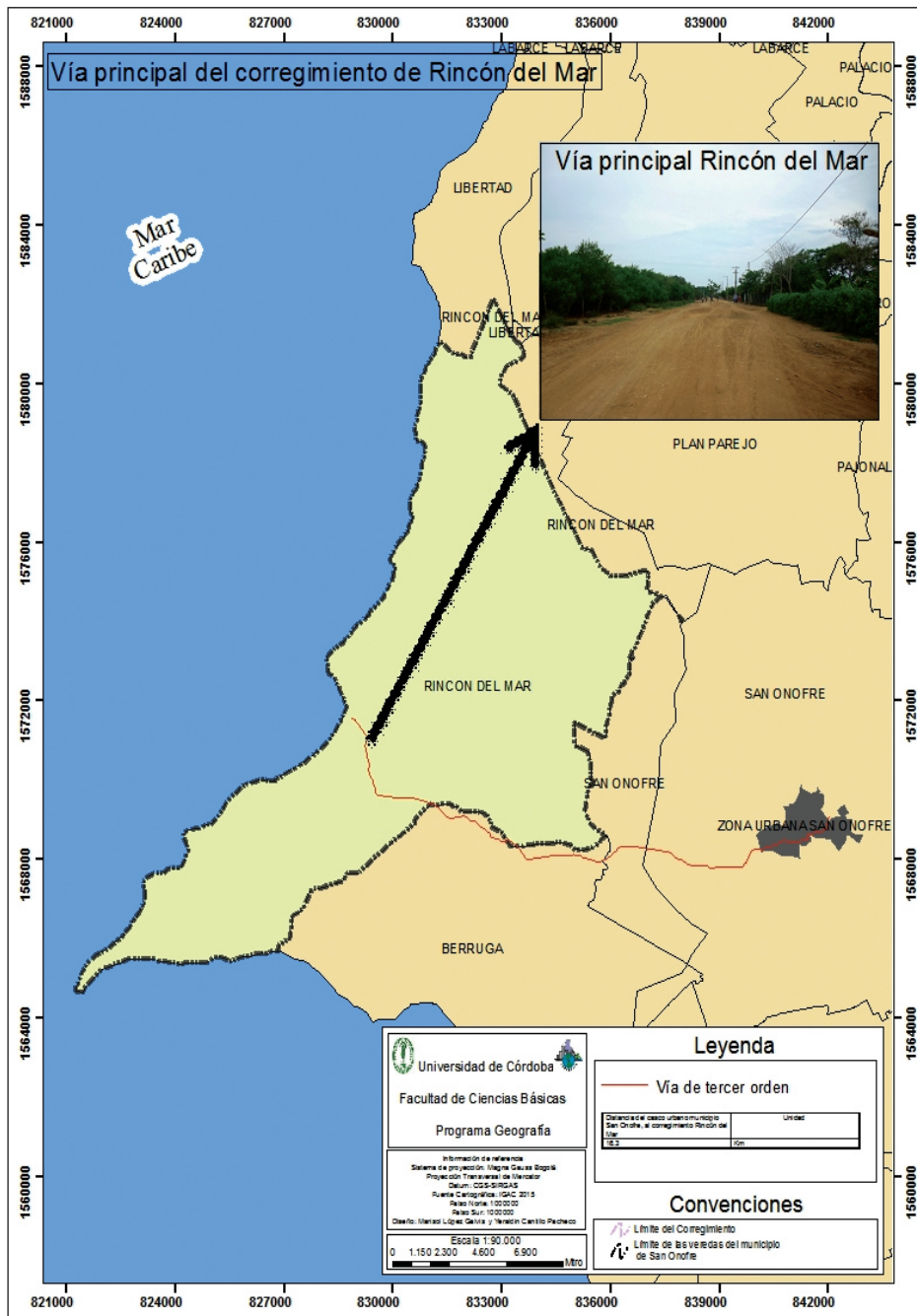


Figura 25. Mapa de la vía de acceso al corregimiento Rincón del Mar. Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba, 2015, con base en el EOT de San Onofre (2000-2012).



Infraestructura educativa:

La única escuela pública del corregimiento es la Institución Educativa Rincón del Mar (Figura 26a y 26b). Al año 2012, el centro educativo atendía a una población de 1546 estudiantes (Figura 26c) procedentes del mismo corregimiento y del archipiélago de San Bernardo del Viento (30 estudiantes, porque solo ofrece el servicio en la básica primaria). Los niveles ofertados van desde transición hasta básica primaria, en la jornada de la mañana, y básica secundaria y media, en la jornada de la tarde. En el corregimiento también opera el jardín infantil San Francisco de Asís, que ofrece desde preescolar hasta tercero de básica primaria (60 niños inscritos a 2015) y 10 jardines infantiles comunitarios que, a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, atienden a una población de 150 niños (Alcaldía de San Onofre, 2012). Además, 10 estudiantes de Rincón del Mar asisten a las instituciones educativas de San Onofre.

Figura 26. (a), (b) y (c) Fotografías de Institución Educativa de Rincón del Mar. Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo, 2015.

5.2.3 Recursos históricos

El origen y legado histórico de San Onofre provienen de los negros cimarrones que conformaron palenques. Procedentes de Loma del Pilón, los fugados de las haciendas de la provincia de Cartagena se asentaron en las zonas costeras que hoy ocupan los corregimientos Rincón del Mar, Berrugas y Sabanetica, en un proceso de poblamiento y ocupación de tierras que dio origen, entre otros, a los municipios de San Onofre (1774) y María La Baja. Luego de la liberación de los esclavos, en Cartagena, gran parte de ellos viajaron hacia el sur, ocupando las costas que se extienden entre los playones de San Onofre (Alcaldía de San Onofre, 2000).

Según Alcázar (2010), los primeros pobladores fueron agricultores y pescadores, que con el paso del tiempo consolidaron un asentamiento de aproximadamente 20 ranchos. No obstante, el mismo Alcázar reconoce que previo a este asentamiento, la zona estuvo habitada por indios provenientes de Colosó, orfebres y ceramistas, quienes se asentaron en un área ubicada a unos 2 kilómetros del emplazamiento actual del corregimiento; de igual manera, a la zona también llegaron indios Tigua, Balsillas y Chichimán, quienes se dedicaron a la siembra de coco, y españoles, quienes participaron en la formación de los cabildos indígenas de la región del Golfo de Morrosquillo.

Evidencia concreta de este proceso se pudo lograr en una entrevista (septiembre 15 de 2015 [semiestructurada semiestructurada]) con el señor Pedro Enrique Díaz Ocón (Figuras 27a y 27b), quien a sus 77 años es una de las personas más longevas de Rincón del Mar. Entre muchas anécdotas, el señor Díaz recordó la procedencia de sus padres:

- 1 *Mi mamá se casó con un señor llamado Enrique Díaz de Colosó, cuando aún ese municipio era parte de Bolívar. Mi papá vino invitado a Rincón del Mar por un señor llamado Pepe Ramos, que era el dueño de estas tierras donde estamos nosotros. Él se vino con él a trabajar acá, y aquí se conoció con mi mamá e hicieron un hogar... Mi mamá era hija de un señor español, que llegó aquí cuando la expedición andaba buscando riqueza, quedándose y casándose con una señora llamada Adriana Berrío, de San Onofre, con la que tuvo cuatro hijos.*



Figura 27. (a) y (b) Fotografías de Pedro Enrique Díaz Ocón, uno de los antiguos pobladores de Rincón del Mar. Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo, 2015.

Alcázar (2010) afirma que los negros procedentes de la Loma del Pilón (de origen cimarrón -raíces africanas-, que conformaron palenques en zonas costeras e insulares cercanas), se mezclarían posteriormente con la raza española y criolla, dando paso a la etnia afroamericana. A pesar del proceso de mestizaje, se observa la marcada influencia de la ascendencia negra en los rasgos físicos de los rincomarenses y en el folklor cultivado y protegido por los palenques, lo que es motivo orgullo e identidad cultural. Tal situación sobresale ante una etnia indígena que ya no hace presencia en el corregimiento, pero si en otros territorios cercanos de los departamentos de Córdoba y Sucre, dejando algunas raíces culturales en los bailes como se anotará más adelante en esta sección.

En el mismo sentido, el representante legal de la Biblioteca Pública María Mulata, Miguel Angel Silgado Trujillo (2015), reitera que el 90% de los habitantes del corregimiento son afrodescendientes. Resulta entonces natural que la población salvaguarde el legado histórico, cultural y social que los vincula estrechamente con las prácticas y costumbres que los negros esclavos africanos dejaron tras arribar a América. Es por ello que el patrimonio cultural inmaterial constituye un recurso histórico para los habitantes del corregimiento desde donde fundamentan sus actuales prácticas socioculturales, las cuales se materializan en comportamientos en comunidad y en aspectos como conversar rápido y en tono fuerte, vestirse con colores vivos, alimentarse con los frutos del mar, bailar ritmos musicales tradicionales afrocolombianos, entre otros matices identitarios (Figura 28).



Figura 28. Fotografías de bailes tradicionales en Rincón del Mar. Fuente: biblioteca pública María Mulata, 2015.

Díaz (2015) también narra que los primeros pobladores llegaron directamente de los pueblos vecinos a lo que era una finca propiedad de la familia Ramos Blanco y Blanco Portillo:

2 *Rincón del Mar era una ranchería de pescadores, y la gente venía a rancharse aquí. Entonces el señor dueño de la finca, Pepe Ramos, les brindaba para que hicieran casas dándoles el material y después ellos mandaban a traer a sus familias, y así fueron creando el pueblo.*

Las casas que Díaz refiere eran construcciones de bahareque cercadas con palma de coco.

Los españoles, al mando del virrey Espectador, expusieron la necesidad de contar con una calzada para que los agricultores pasaran en asno. Entonces cortaron trozos de mangle, pusieron piedras a lo largo del lago y con el caracolejo que quedaba allí, lo iban echando con la piedra ancha en los palos y así hicieron la calzada. Como los habitantes no sabían realizar las labores, el

virrey llevó a una cantidad de esclavos que se quedaron, y con la gente más entendida, empezaron a hacer la calzada (Cantillo y López, 2016).

Según Díaz (2015), solo hasta 1948 Rincón del Mar adquirió el título de corregimiento y empezó a gozar de la labor del primer inspector. El ahora corregimiento se integró al sistema administrativo territorial como parte de una vereda gobernada por Berrugas, quien se convirtió en el jefe del pueblo: lo que él decía debía hacerse, impartiendo así un orden social.

Rincón del Mar contaba con la ventaja geográfica de estar ubicado cerca de Berrugas, en ese entonces un activo centro de comercio pirata, no reconocido como puerto por el gobierno, en tanto que Cartagena, que ya era un importante puerto comercial reconocido por la Corona española, estaba muy distante.

En cuanto a los ritmos musicales tradicionales, aún se conservan rasgos de la cultura afrodescendiente, como el bullerengue, el mapalé y el baile cantao (Arrieta y López, 2014). Los dos primeros provienen de la ciudad de Cartagena, bajo la influencia de los negros palenqueros de San Basilio, mientras que el tercero procede de los pueblos indígenas de las sabanas de Córdoba y Sucre, con manifestaciones en los bailes de porros, fandangos y cumbias (Figura 28).

De otra parte, basada en los frutos del mar, la gastronomía de Rincón del Mar deja ver los fuertes lazos que vinculan la cultura marítima con la identidad de los pobladores. Platos como las sopas de pescado y pescado frito, acompañados de arroz con coco, patacones y ensalada, hacen parte del menú tradicional de los habitantes del corregimiento.

El legado cultural que los negros palenqueros dejaron con su música, sus costumbres y su gastronomía, imprimió características particulares en las maneras de vestir y de peinarse en los habitantes de Rincón del Mar (Cantillo y López, 2016). A propósito de los peinados, Lawo-Sukam y Morales (S.F) lograron determinar en los palenques (San Basilio de Palenque, declarado patrimonio intangible de la humanidad por la UNESCO), que la estética de sus peinados son el reflejo de la resistencia étnica y preservación de la singularidad de la comunidad en Colombia:

(...) de ahí cómo las estéticas del cabello instan a la decolonialidad y a situaciones interculturales. San Basilio de Palenque se legitima a través de los peinados y el llevar el cabello afro al natural, sin químicos, afirma su identidad como comunidad (p. 34).

Lawo-Sukam y Morales (s.f.), manifiestan que para los palenques, el peinado es un símbolo histórico de la negritud y campo de resistencia frente al neocolonialismo (rompe con la estética formal eurocéntrica de la belleza física y corporal), tras haber sido durante la Colonia, una representación de la lucha étnico-ancestral de los cimarrones y hoy la salvaguarda del patrimonio cultural de la humanidad. La primera idea alude a:

(...) las esclavizadas que se encimarronaban hacia Palenque en particular, usaron la estética del peinado como arma encubierta para liberarse del yugo colonial, ya sea como guía/mapa geográfica hacia la emancipación, ya sea como mecanismo de supervivencia alimentaria (para esconder semillas y oro (...))» (p. 36).

Al mismo tiempo, Lawo-Sukam y Morales (S.F, p. 36) expresan que los esclavos construían códigos ocultos para interpretar las guías o caminos, que formaban nudos y trenzas, sirviendo también de sitios de encuentro. De igual manera, el diseño del peinado en algunas ocasiones reflejaba la vocación espiritual de los esclavos que realizaban peinados específicos para las deidades

Frente al diseño de los peinados de los palenques, como segunda idea, de salvaguardar el patrimonio cultural de esta comunidad, vale la pena decir en palabras de Lawo-Sukam y Morales (s.f), que en la actualidad el peinado tiene un valor artístico, valoriza el peinado tradicional del palenque, al igual que el de los afrocolombianos, siendo una forma de decolonización, de resistencia a los modelos estéticos occidentales, un marco de identidad étnica y espiritual.

En San Basilio de Palenque, se encuentra el origen de los peinados tradicionales y los tocados con trenzas que caracterizan a los habitantes del corregimiento de Rincón del Mar (Figuras 29a, 29b y 29c), que ya no los utilizan para escapar, sino para demostrar y hacer ver su legado africano.



Figura 29. (a), (b) y (c) Fotografías de peinados de las estudiantes de la Institución Educativa de Rincón del Mar. Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo, 2015

La información obtenida en campo, en conversaciones informales con pobladores locales acerca de la procedencia de tales peinados, coincide en parte, con lo señalado por Lawo-Sukam y Morales (s.f). Estos son una herencia de los ancestros africanos que fueron traídos a América para esclavizarlos en las fincas españolas, quienes después de soportar maltratos y abusos por sus amos, escapaban cortando camino por los bosques. Estas trochas eran memorizadas por las esclavas, que al no contar con medios para difundirlas entre los demás esclavos, recurrirían a “dibujar” con trenzas un mapa de los caminos en las cabezas de sus hijas.

5.2.4 Recursos recreativos y escénicos

Rincón del Mar no cuenta con recursos recreativos y escénicos para el goce y disfrute de la población. Pese a ello, los habitantes crean espacios informales que les permiten desarrollar actividades deportivas, como el fútbol, el béisbol y el rugby. Así, por ejemplo, sobre la planicie fluvio-marina ya mencionada, la población ha adecuado una cancha temporal para practicar sus deportes y realizar sus juegos (Figura 30a), incumpliendo con ello la Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS-TS 001-2: Destinos turísticos de playa. Requisitos de Sostenibilidad (ICONTEC, 2007), en cuanto a la delimitación de



Figura 30. Fotografías: (a) Cancha deportiva del corregimiento Rincón del Mar; (b) Playas del sector La Punta en el corregimiento Rincón del Mar; (c) La Cruz sitio de encuentro de la población de Rincón del Mar. Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo, 2015.

la playa, dado que carece de las zonas que la norma establece: zonas activa y de reposo, de embarcaciones, de deportes náuticos, de bañistas, de transición, de sistema de enlace y articulación del espacio público, de servicios turísticos, entre otras. Particularmente, al respecto de la zona de transición, la norma establece que es una:

Zona en la que solo se permiten actividades temporales deportivas y culturales. Esta (sic) supeditada a que el área y espacio disponible lo permitan. Se pueden instalar mobiliarios removibles que faciliten la práctica deportiva y la realización de eventos turísticos, deportivos, recreativos y culturales (p. 4).

La formación de playas de arena entre la ciénaga La Calzada y el mar también se aprovecha con fines de recreación (Figura 30b). Como se ya dijo, por su origen coralino, las aguas son cristalinas y las arenas blancas. En buena medida, este atributo se debe a la escasa disponibilidad de fuentes hídricas y al paso de arroyos que solo están activos en temporada de lluvias. De allí que no haya un aporte constante de sedimentos, propiciando la formación aguas y arenas más claras que lo usual.

A su vez, las playas, como recurso escénico y recreativo, se ven favorecidas por su cercanía con las islas de San Bernardo y el afloramiento de los fondos marinos. Además, la tranquilidad de la zona la convierte en un escenario recreativo importante, al que propios y visitantes, de Cartagena, Arjona, Santiago de Tolú, Coveñas, y de lugares más alejados, como Medellín, Manizales y Bogotá, confluyen para pasar unos días de disfrute (Cantillo y López, 2016).

Sumado a lo anterior, Rincón del Mar cuenta con un espacio abierto donde la comunidad en general se reúne para organizar representaciones musicales a cargo de los estudiantes de la Institución Educativa Rincón del Mar y de la población de la tercera de edad. No obstante, el espacio carece del diseño y la dotación de amoblamiento básicos que faciliten una integración ordenada cuando llega el momento de celebrar las actividades sociales y culturales. Una de esas actividades es el Reinado del Sol y del Mar, cuya celebración convoca a candidatas de departamentos como La Guajira, Bolívar, Atlántico y San Andrés Islas. Pero el reinado debe celebrarse en la plaza La Cruz (Figura 39), ubicada a la entrada del complejo de Balsillas entre la biblioteca María Mulata y un conjunto de casas, que delimitan el espacio de celebración de la actividad.

5.2.5 Recursos científicos y educativos

Rincón del Mar cuenta con recursos de carácter científico y educativo que brindan a la población distintas alternativas en educación y ciencia. La Institución Educativa Rincón del Mar y la Biblioteca Pública María Mulata lideran procesos culturales que permiten el disfrute de los bienes y servicios de la cultura y de la ciencia, sin distinguir la condición económica y social de los habitantes. Entre las actividades desarrolladas están las representaciones de la cultura afrocolombiana en actos cívicos, donde las mujeres exhiben sus peinados y tocados y los hombres realizan coreografías al son de pitos y tambores, con voces fuertes que identifican a un negro cimarrón; también se incentivan las prácticas de bailes como el bullerengue, el mapalé, el porro y el fandango y la preparación de comida tradicional de la región, como sopas de pescado, arroz con coco, patacones, pescado frito, ensalada y limonada.

Entretanto, la Biblioteca Pública María Mulata (Figura 31) desarrolla programas que estimulan el hábito de la lectura, para el acceso al conocimiento, la práctica deportiva, la protección del medio ambiente y el rescate de las tradiciones culturales, como los bailes tradicionales porro, fandango y mapalé; sin embargo, también se advierte la introducción del género urbano. Por ejemplo, la champeta es un suceso musical que resulta de la hibridación de ritmos cartageneros y africanos. La biblioteca es un espacio fundamental para el corregimiento porque contribuye al desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes, en edades entre los 6 y 17 años. Entre las actividades que desarrolla María Mulata están: el club de lectores, el cineclub, los talleres de teatro y títeres, de música y danza, los talleres de artes plásticas y artesanías, los torneos deportivos, las jornadas de recuperación de la cultura ancestral, ecológicas y de protección ambiental, la adecuación del vivero de plantas nativas, medicinales y ornamentales, y las pasantías e intercambios culturales. Para Ángel Silgado (entrevista, septiembre 15, 2015), representante legal de la biblioteca: —El trabajo de la institución es relevante porque fortalece el trabajo en equipo y promueve el uso productivo del tiempo libre.



Figura 31. Fotografía de la Biblioteca Pública María Mulata, corregimiento Rincón del Mar. Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo, 2015.

CAPÍTULO VI. LOS USOS Y PRÁCTICAS DE MANEJO EJERCIDAS POR LOS ACTORES QUE CONVERGEN EN CORREGIMIENTO LITORAL RINCÓN DEL MAR

El uso que el ser humano hace de las costas está ligado a actividades como la pesca, la acuicultura, la agricultura, la ganadería, el transporte marítimo, el turismo, el comercio, los servicios, la ocupación espacial del borde costero, entre otros. El uso dado se realiza con intensidades distintas pudiendo causar problemáticas ambientales y conflictos en la medida que las prácticas de manejo ejercidas por los actores no sean sostenibles ambientalmente.

A nivel de ordenación del territorio municipal, el Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal de San Onofre (2000-2012), en el componente rural, no determina usos para los recursos marino-costeros en los corregimientos. Caso similar ocurre con la autoridad ambiental, la Corporación Autónoma Regional (Carsucre), que por su competencia en el área costera y en el manejo de los ecosistemas y recursos naturales debe elaborar los instrumentos de planeación ambiental territorial para el manejo integrado del litoral. Por consiguiente, la corporación tiene la responsabilidad de dar soporte científico, de propiciar la participación efectiva y coordinada de las entidades con competencia en esta área litoral, y de vincular a las comunidades locales al manejo y la recuperación de los ecosistemas marinos y costeros; además, debe centrar su atención en la protección de esos ecosistemas, en el uso sostenible de los recursos y en la prevención y control de las fuentes terrestres de contaminación marina. Sin embargo, no lo ha hecho.

Entre los instrumentos de planeación ambiental territorial se tendrían el Plan Integral de Manejo de la Zona Costera (PIM) según la unidad ambiental costera (UAC) a la cual pertenezca y los distritos de manejo integrado (DMI), como lo define el artículo 10 de la Ley 388 de 1997 (numeral 1, inciso a). En este orden de ideas, los DMI son declarados y los PIM adoptados mediante actos administrativos, que se asumen como determinantes de los Planes de Ordenamiento Territorial Municipal (POT).

Así dichos determinantes se convierten en normas de superior jerarquía que exigen al municipio su articulación. De ahí que el municipio esté en la obligación de reglamentar usos, actividades y prácticas de manejo de la zona litoral tendientes a la conservación, preservación, recuperación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales que el litoral ofrece, para que su aprovechamiento se despliegue en armonía con el desarrollo social y la productividad económica.

Para el caso de Rincón del Mar, los recursos naturales y antrópicos permiten el desarrollo de actividades económicas y consiguen que se desplieguen usos pesqueros, turísticos y recreativos, forestales y culturales inmateriales. En el trabajo de campo (observación) se caracterizaron los usos de los recursos, mientras que en los grupos focales y las entrevistas se perfilaron las prácticas de manejo que los actores llevan a cabo cuando hacen uso de esos recursos, además, se determinaron las problemáticas ambientales que surgen a partir de esas prácticas de manejo. Con el objeto de corroborar los hallazgos que produjo esta realidad examinada, la información recopilada (observación más encuestas) se sometió a un proceso de contrastación y verificación.

Finalmente, el ejercicio por grupos focales arrojó como resultado una serie de representaciones esquemáticas de los usos de los recursos. Los esquemas son evidencia de las visiones, posiciones y dinámicas que los habitantes de Rincón del Mar despliegan en el espacio costero del corregimiento (Vélez, Rátiva y Varela, 2012).

6.1 USO PESQUERO

Las representaciones gráficas que aparecen en los mapas, los cuales son de interés en la geografía, permiten describir los usos marino-costeros que realizan los actores y analizar sus prácticas de manejo. En las Figuras 32a y 32b se determinan las zonas de aprovechamiento del recurso ictícola en el mar Caribe (coloreado de azul).

Las zonas de pesca no están formalmente definidas y delimitadas en el corregimiento. Pero, basados en su conocimiento empírico, los pescadores identifican aquellas zonas que para ellos serían las permitidas para la práctica

de sus faenas de pesca; sin embargo no todos logran coincidir, llegando a pescar en áreas donde debería haber veda. Cabe recordar que para los fines del ordenamiento territorial, las áreas marítimas se zonificarán bajo las 200 millas náuticas de extensión de la costa hacia mar adentro, estableciendo zonas de manejo especial de captura de peces no discriminada, bajo la talla adecuada y en el tiempo correcto (Minambiente, 2000); además, también se procederá con la definición de lugares donde se prohíba la pesca -zonas de reserva-, pues constituyen áreas de desove de peces. Para el caso de Rincón del Mar, la ciénaga La Calzada cumple con este requisito.

Por ejemplo, en los alrededores del archipiélago de San Bernardo del Viento (Córdoba) son bien reconocidas las zonas de uso pesquero. Las condiciones geográficas del complejo de islas, que están formadas por arrecifes bajos, parches y colinas coralinas, las convierten en el sistema de bajos e islas más extenso de la plataforma continental colombiana (Díaz, et al., 2000, p. 108). Es la extensión del complejo de arrecifes y de otros ecosistemas (praderas de pastos marinos, manglares y litorales rocosos) la condición que hace tan rico al archipiélago de San Bernardo.

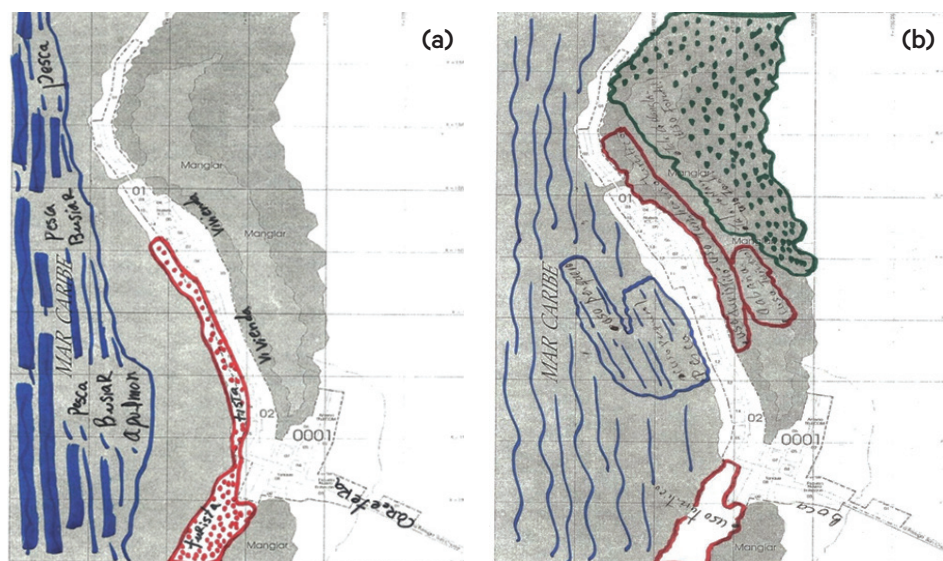


Figura 32. Diagramas de la delimitación de las zonas pesqueras en el corregimiento Rincón del Mar. Fuente: trabajo de campo con grupos focales: (a) trabajo con padres de familia; (b) trabajo con docentes, 2015.

A su vez, el archipiélago Islas del Rosario (Bolívar), que cuenta con una gran variedad de hábitats que favorecen la crianza de peces, goza de una alta biodiversidad del recurso ictícola. La fertilidad y diversidad de ese ecosistema permite que los pescadores encuentren variedad de recursos hidrobiológicos, entre peces y moluscos.

Igualmente, en Rincón del Mar, en la ciénaga La Calzada, también se da el aprovechamiento del recurso ictícola, representado por la captura de peces, moluscos y crustáceos; pero la productividad de la ciénaga es bastante menor que la del mar Caribe, debido, en buena parte, a las condiciones ambientales en las que se encuentra, producto del relleno de tierra realizado por los habitantes con el objeto de construir sus viviendas (Figuras 33a y 33b).

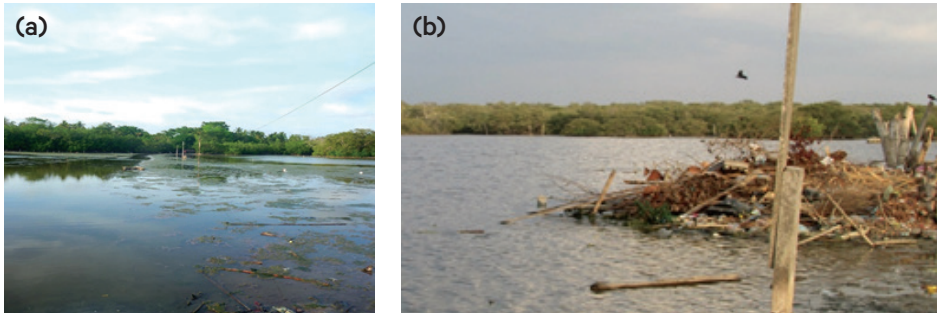


Figura 33. (a) y (b) fotografías de ciénaga La Calzada, corregimiento Rincón del Mar. Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo, 2014.

En el bosque de manglar y en la orilla de la playa se practica el braceo para la extracción del cangrejo azul (*Cardisoma guanhumi*). La existencia de estos crustáceos en las costas de Rincón del Mar se debe a la concentración salina y a la presencia de sustratos rocosos y coralinos en los ecosistemas de los archipiélagos Islas del Rosario y San Bernardo del Viento. . En términos biológicos, el número de estas especies aumenta debido al incremento del área y la complejidad del hábitat, que en el caso estudiado, para las épocas de las primeras lluvias, hace que los cangrejos azules afloren a la superficie, facilitando a la población su captura (Figuras 34a y 34b).



Figura 34. (a) y (b) Fotografía de captura de cangrejo en el manglar, corregimiento Rincón del Mar. Fuente: Díaz, 2015.

6.1.1 Prácticas de manejo en el uso pesquero

Los miembros de ASOPESAMRIN llevan a cabo procesos de manipulación del producto pesquero que cumplen parcialmente con prácticas de manejo básicas para la conservación y calidad del producto: nos referimos a la refrigeración. De los 720 pescadores que conforman la asociación, solo 36 cumplen con estas prácticas, ya que no todos cuentan o acceden a equipos de refrigeración. De otro lado, también cuentan que cuando los días son difíciles y la pesca escasea —a causa de la pesca indiscriminada y la contaminación que generan los vertimientos líquidos y sólidos—, se ven obligados a capturar lo que encuentran, sin respetar las épocas y lugares de veda propuestos por la asociación.

La Fundación MarViva (Del Cid y Pinto, 2013), en su Guía de buenas prácticas de pesca responsable dirigida a pescadores artesanales ribereños, con el fin de obtener una mayor productividad, organización y rentabilidad económica del recurso pesquero, propone las siguientes medidas: método adecuado de captura, manipulación adecuada del producto, manejo del hielo, condiciones de limpieza de los implementos de trabajo, manejo adecuado de productos químicos y desechos sólidos, y aspectos sociales de la contratación y comportamiento de los pescadores.

Método de captura:

Algunos pescadores de ASOPESAMRIN, con el fin de aprovechar y conservar de la mejor manera el recurso pesquero, recurren al método selectivo, que consiste en el uso de artes de pesca que respeten las tallas de los peces y los lugares de extracción pesquera, como por ejemplo, la ciénaga La Calzada, los manglares y los arrecifes coralinos, que son lugares donde, según ellos, no se debe pescar.

En opinión de los pescadores, la pesca practicada en Rincón del Mar es de carácter artesanal, en la que predomina el cordel o cuerda de mano, seguido por la atarraya y la malla estacionaria, y solo un pescador del corregimiento utiliza la dinamita, debido a que buena parte de los que la usaban han sufrido mutilaciones por una manipulación inadecuada. En tal sentido se refieren dos antecedentes legales sobre la actividad pesquera en el golfo de Morrosquillo, regulados por el Estado colombiano (INDERENA), como son: la Resolución 1002 de 1969 por la cual se prohíbe la extracción y comercialización de todo tipo de corales y la Resolución 0709 de 1981 que prohíbe la pesca de arrastre en el archipiélago de San Bernardo.

Por su parte, el INVEMAR (2010) destaca que en la UAC Estuarina río Sinú-golfo de Morrosquillo (Córdoba) los pescadores nativos desarrollan la pesca artesanal e industrial en el área marina adyacente a los municipios de Tolú, San Onofre, San Antero, San Bernardo del Viento y el archipiélago de San Bernardo, siendo de menor proporción frente a las costas de los municipios de Los Córdobas, Puerto Escondido y Moñitos. La pesca artesanal en esta UAC se hace en botes de madera -tipo cayuco- y chalupas con motores fuera de borda, usando artes de pesca que se valen de instrumentos como trasmallos, atarrayas y redes de arrastre; mientras que otras artes emplean líneas de mano, nasa y palangre, y métodos de colecta manual como las maruchas y el buceo, de modo similar a algunas artes utilizadas por los pescadores en Rincón del Mar (Figuras 35a y 35b).

De otro lado, diferentes empresas se dedican a la pesca industrial, usando como técnica principal los arrastres: de Cartagena, Vikingos y Atunes de Colombia, y de Tolú, Pestolú S.A. (INVEMAR, 2010), empresa no permitida en Rincón del Mar por los pescadores de ASOPESAMRIN.

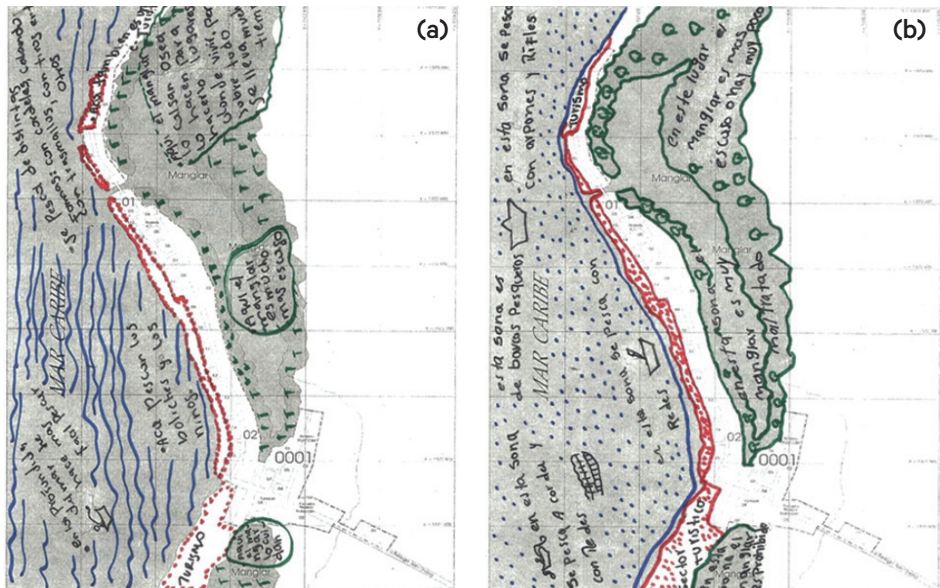


Figura 35. (a) y (b) Diagramas de artes de pesca empleadas, determinantes en las prácticas de manejo en el uso pesquero de Rincón del Mar. Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo, 2015.

La Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique -Cardique- y la Universidad Jorge Tadeo Lozano-UJTL (2010), clasifican las prácticas de pesca en función de los impactos que generan sobre la biodiversidad marina, en tres categorías: alto, para el caso del arpón, el trasmallo y la pala o gancho; medio, para el caso de la atarraya, y bajo, para la nasa y el nylon. La explotación intensiva puede determinar la extinción comercial del recurso, al reducir la diversidad genética de las especies capturadas. Es evidente que los efectos de la pesca sobre la biodiversidad marina generan impactos por la poca selectividad de algunas artes utilizadas, como la línea de mano, el buceo mixto y las redes de enmalle. A pesar de centrarse en las especies objeto de captura -pero extrayendo incidentalmente especies de menor importancia económica- estas artes afectan los ecosistemas, provocando la disminución de las tallas de los animales. A propósito de esto, los pescadores de los archipiélagos del Rosario y de San Bernardo, capturan ejemplares pequeños sin que alcancen la madurez sexual mediante el uso de redes de enmalle tipo monofilamento (trasmallos) que con mayores longitudes y con ojo de malla de menor diámetro, lo que contribuye a la sobrepesca de los recursos (Cardique y UJTL, 2010).

En general, es pertinente que los procesos de planificación y ordenamiento territorial generen espacios de diálogo y articulación de la participación de los actores presentes e interesados en el desarrollo pesquero del golfo de Morrosquillo, dando como resultados la declaratoria de la zona exclusiva de pesca artesanal y de manejo pesquero, buscando tener prácticas amigables con el medio ambiente y ofrecer la generación de desarrollo económico a los pescadores.

Manipulación adecuada del producto:

En la entrevista realizada al secretario de ASOPESAMRIN, el funcionario relata que la inadecuada manipulación de las capturas ocasiona el deterioro y hasta la descomposición de los peces, causando pérdidas económicas a los pescadores. Por tal razón y con el fin de conservar sus capturas, la asociación exige que los productos frescos sean manipulados así: a) lavado constante de las manos, con agua y jabón, para eliminar bacterias; cubrimiento de la boca en caso de estornudo; b) mantenimiento de las uñas cortas, sin accesorios en las manos cuando manipulan el producto; c) prohibición del consumo de alimentos, bebidas y cigarrillos durante la manipulación del producto; d) lavado de las botas, antes de entrar al área de procesamiento, para no contaminar el producto; conservar muy limpios botas, guantes y delantal; e) prohibición de golpear, aplastar, escupir, toser y maltratar los productos de la pesca; f) prohibición de arrojar las vísceras en las áreas de playa para prevenir la contaminación marina; g) mantenimiento y limpieza del área de trabajo donde se manipula el producto para evitar su contaminación.

Manejo del hielo:

Con el objeto de dar un manejo apropiado al hielo, ASOPESAMRIN practica las siguientes actividades: a) mantenimiento del cuarto frío (Figura 36a) para que el producto permanezca fresco durante el proceso de captura, desembarco, traslado y venta; b) limpieza y desinfección con sustancias biodegradables de los contenedores de hielo y la bodega (Figura 36b); c) lavado de las manos, antes de manipular el hielo, para evitar su contaminación; d) cubrimiento del producto con hielo, alternando capas de hielo y pescado (enhielado), para prolongar su conservación (Figura 36c).



Figura 36. Fotografías: (a) Cuarto frío; (b) Contenedores de hielo; (c) Capas alternas de hielo. Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo, 2015.

Condición y limpieza de los implementos de trabajo:

Conforme a lo observado en campo, en ASOPESAMRIN, las oficinas, los puntos de procesamiento, congelamiento, manipulación y comercialización del recurso pesquero reflejan que la limpieza es fundamental. Los elementos empelados para las labores de limpieza, son: a) uso de utensilios de plástico, aluminio y cuchillos en acero inoxidable (con empuñadura de plástico para evitar que se contaminen con óxido); b) lavado permanente de escobas, cepillos, canastas y palas para evitar la contaminación y la acumulación de bacterias, al igual que de los equipos personales de trabajo, como botas, impermeables, delantales, gorros y guantes; c) lavado del equipo de pesca, con agua y jabón, después de cada faena; ubicación del equipo en las áreas destinadas para su almacenamiento.

Manejo adecuado de productos químicos y desechos sólidos:

ASOPESAMRIN fijó seis directrices para el manejo de productos químicos y desechos sólidos: a) no utilización de plaguicidas dentro de la lancha; b) almacenamiento seguro de los productos de limpieza y desinfección que llevan a bordo; c) conservación de los desperdicios a bordo de la embarcación en recipientes específicos, incluyendo los desechos de las artes de pesca, para prevenir la contaminación; tras llegar a tierra, disposición de esos desperdicios en contenedores apropiados; d) utilización de productos no tóxicos y biodegradables, amigables con el medio ambiente, para la limpieza de las embarcaciones y de las herramientas o utensilios de trabajo; e) prohibición de derrames contaminantes en el agua o el suelo; f) mantenimiento de los motores para que permanezcan en buen estado; deben ser funcionales y de mínimo riesgo de contaminación por derrames.

Aspectos sociales de la contratación y comportamiento de los pescadores:

Las prácticas del manejo de recurso pesquero de Rincón del Mar exigieron la organización de los actores comprometidos. El proceso de agremiación ha contribuido a la sostenibilidad social, generando valores como el respeto, la tolerancia y la igualdad entre los pescadores, y, en cierto modo, también permite el control y la protección del recurso pesquero en la zona costera.

En términos sociales ASOPESAMRIN logra: a) la fijación de precios justos con en base en el volumen y la calidad de las capturas; b) Contratación de pescadores de la localidad c) Empleo de la población mayor de edad.

6.2 USO FORESTAL

Según el INVEMAR (2004), el bosque de manglar en Rincón del Mar tiene una extensión de 260 h en el norte y de 433 h en el sur. El recurso forestal es escaso (Figuras 38a y 38b), con distribución fragmentada y disponibilidad en las inmediaciones de la ciénaga La Calzada y por la vía de acceso al corregimiento.

6.2.1 Prácticas de manejo en el uso forestal

San Onofre -y por lo tanto, Rincón del Mar- carece de instrumentos de planificación y ordenamiento ambiental que prioricen las áreas de conservación, en armonía con el ámbito regional de la UAC a la que pertenece (UAC Río Magdalena, complejo Canal del Dique - Sistema lagunar Ciénaga Grande de Santa Marta, sector zona costera del departamento de Bolívar), por considerar que aún no ha sido estudiada la zona costera de Sucre (San Onofre, en los corregimientos Rincón del Mar, Berrugas y Boca Cerrada).

Esta debilidad y vacío normativo refuerza las presiones que los pobladores de Rincón del Mar ejercen sobre el recurso. Así, las prácticas de manejo, ambientalmente insostenibles, se manifiestan en una deforestación del bosque de manglar que tiene fines domésticos y comerciales. El método de tala implica cortar periódicamente (cada uno o dos meses) el mangle cuando aún está verde (Figura 37) y colocarlo a secar al sol. Lo particular de la práctica es que parte de las ganancias por la venta de la leña se destinan para la compra de pipetas de gas propano (pues no cuentan con del servicio de gas natural), antes que usar la leña en sus quehaceres domésticos.

Otra práctica de manejo irracional del recurso forestal es la construcción de infraestructuras residenciales y turísticas que demandan madera de mangle como material constructivo para cerramientos, muros y techos. Además, como consecuencia de la escasez de suelo -o de dinero para

comprarlo-, el desmonte de las áreas robadas al mangle se rellenan con tierra, basuras y escombros para dar lugar a nuevas viviendas. Sobre el particular, Odolfredo Márquez, presidente de la Junta de Acción Comunal, advierte: — *el corregimiento tiene más de 5000 habitantes y solo 500 casas, en donde los habitantes son de estrato bajo y no poseen recursos económicos para adquirir terrenos donde construir.*

Las condiciones de los suelos del manglar, fangosos y cenagosos en las épocas de lluvia, han obligado a que en el proceso de ocupación de tierras se tenga que construir puentes que comuniquen las viviendas del centro poblado (Figura 39); mientras que en la época seca se aprovecha para la construcción de viviendas y la ampliación de patios traseros en el área de influencia de la ciénaga de La Calzada. Toda esta infraestructura de movilidad y vivienda se construye con madera proveniente del manglar, configurando una coyuntura que presiona fuertemente el recurso. Además, también es necesario sumar al complejo panorama el desconocimiento del manejo sostenible de los residuos sólidos, que también se arrojan abiertamente en el ecosistema.



Figura 37. Fotografía de faena de corte del bosque de manglar para el uso doméstico (leña) en Rincón del Mar. Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo, 2014.

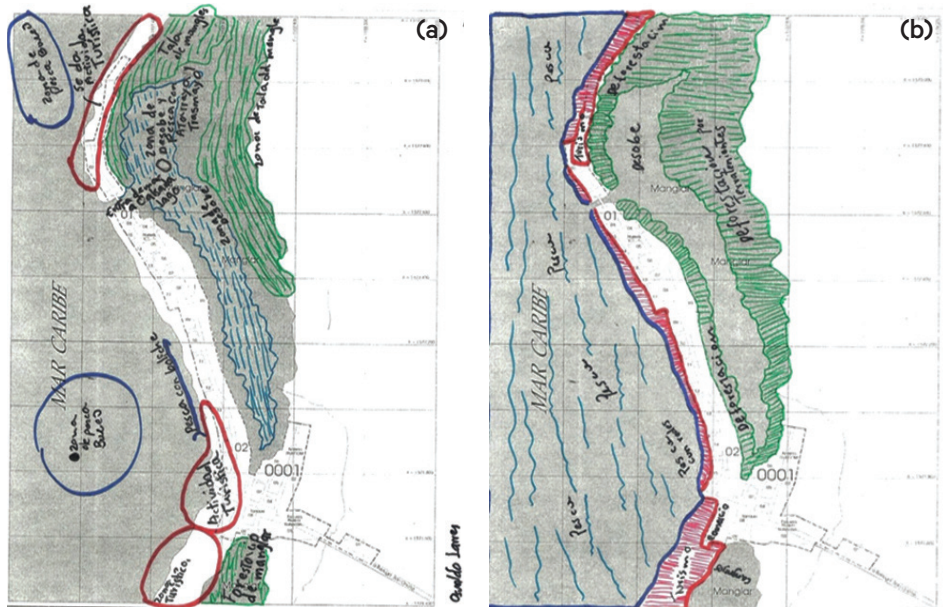


Figura 38. (a) y (b) Diagramas de la tala del bosque de manglar, como práctica de manejo del uso forestal en Rincón del Mar. Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo realizado en grupos focales con padres de familia, 2015.



Figura 39. Fotografía de puentes construidos con la madera del manglar en Rincón del Mar. Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo, 2014.

Del mismo modo, la construcción de obras civiles, como la vía de acceso principal a Rincón del Mar, con el objeto de comunicar a la población rural con el área urbana de San Onofre, construida por parte de la comunidad y la alcaldía municipal, ha provocado la alteración de las condiciones naturales del ecosistema de manglar, sufriendo con el tiempo deterioro y muerte gradual.

La ausencia de una clara reglamentación en las zonas de tratamiento especial en el área costera de San Onofre, que defina las prácticas de manejo permitidas, restringidas y prohibidas para el uso forestal -como lo exige el MIZC-, sumado a la débil o nula acción institucional -de Carsucre, Alcaldía, Academia, entre otros-, se traduce en una exigua formulación de políticas que protejan los recursos marino-costeros, y en la pobre ejecución de planes, proyectos y estrategias tendientes a la conservación, recuperación y aprovechamiento sostenible de los recursos que los manglares proporcionan. Por esta razón, la población fustigada por la necesidad socioeconómica vital de gozar de una vivienda, utiliza irracional e indiscriminadamente el recurso forestal, talando y rellenando con basuras y escombros el bosque de manglar. Pero, a pesar de un panorama tan poco alentador, existen otras áreas de significancia ambiental en el departamento de Sucre que han sido protegidas: nos referimos puntualmente a la aprobación del Distrito de Manejo Integrado Ciénaga de la Caimanera, en Coveñas (Figura 40), el cual ha sido declarado como área protegida de nivel regional, al igual que el parque Natural Regional de los Manglares de Guacamayas en Tolú).

Es en este contexto que adquiere mayor relevancia y sentido que Carsucre propenda por la conservación, protección y aprovechamiento sostenible de los recursos marino-costeros naturales. En particular, resulta indispensable que se reconozca el valor estratégico de los manglares, en cuanto a ecosistemas complejos y megadiversos, que tienen gran valor y utilidad para el hombre, en la medida que se preserven y exploten de forma sostenible (selectiva).

Es pues claro que Rincón del Mar tiene una necesidad real de incorporar prácticas tendientes a la conservación, aprovechamiento y restauración de los ecosistemas naturales que usan y explotan, de donde extraen, entre otros productos, la madera para el uso doméstico y la construcción de cabañas y mobiliario destinados a los servicios turísticos. De no acometer

esas prácticas de protección de su medio ambiente (en calidad de refugio y espacio para el desarrollo de la flora y la fauna que aprovechan), el corregimiento se enfrenta a la pérdida de los beneficios ecosistémicos de los que goza (Rojas et al., 2010).

En un ámbito geográfico cercano a Rincón del Mar- golfo de Morrosquillo- se tiene como referente la bahía de Cispatá, en San Antero, tras contar con el Plan Integral de Manejo de los Manglares de la Bahía de Cispatá, sector la Balsa y Tinajones, en el cual se identifican las categorías de uso y manejo definidas en: zonas de preservación (ZP); zonas de recuperación (ZR); zonas de recuperación para la preservación (ZRP); zonas de recuperación para la producción (ZRPD); zonas de protección (ZPro); zonas de producción tipo A (ZPDA) y zonas producción de tipo B (ZPDB). Estas categorías se determinaron para evaluar y ordenar aquellas áreas de conservación, restauración y protección del bosque del manglar, prevaleciendo la perspectiva ecosistémica y la afinidad con las actividades socioeconómicas (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial-MAVDT-, Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge-CVS-, Corporación Nacional de Investigación y Fomento Forestal-CONIF-, y Organización Internacional de Maderas Tropicales-OIMT, 2005).



Figura 40. Fotografía Ciénaga la Caimanera y su bosque de manglar. Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo, 2014.

Sumado a esto, también se requiere hacer un uso controlado y selectivo de los manglares, que revalorice su importancia biológica y productiva, es decir, determinar si se destina a la conservación o al aprovechamiento sostenible, ya sea forestal o no, lo que en la bahía de Cispatá se logra en gran medida, puesto que están definidos los sectores para el aprovechamiento y los valores máximos otorgables de leña y madera, estableciendo ciclos de corta de 14 años o tiempos de rotación para lograr la recuperación del bosque, permisos de cupos por subsectores, uso de herramientas no mecanizadas o a motor, contando con certificación y capacitación de en técnicas de usos sostenibles y optimización de recursos forestales, entre otras prescripciones para el manejo forestal del manglar (MAVDT, CVS, CONIF y OIMT, 2005). Sin embargo, la realidad socioeconómica de las comunidades que dependen del ecosistema de manglar –mangleros y pescadores- no son las mejores, en términos de necesidades básicas insatisfechas, asociadas a bajos niveles educativos (primaria y secundaria incompleta), carencias materiales de las viviendas (regular y mal estado), bajas coberturas de servicios públicos domiciliarios (acueducto y alcantarillado con coberturas inferiores al 60% en áreas urbanas, siendo menores con respecto al espacio rural), y de otras, como el acceso al empleo, dedicados algunos al trabajo informal de mototaxismo en alternancia con la actividad pesquera que se lleva a cabo en los manglares de la bahía de Cispatá.

6.3 USOS TURÍSTICO Y RECREATIVO

Rincón del Mar posee 28 km de línea costera, utilizadas mayoritariamente en los usos turístico y recreativo por la población local y los turistas. En esta línea costera se destacan atractivos turísticos como las playas de La Punta, el sector de Balsillas y la denominada Punta Quemada (Figuras 41a, 41b y 41c), que son espacios de encuentro muy populares para la comunidad de Rincón del Mar, pues en ellos realizan diversas festividades; además, también son el punto de encuentro para visitantes de Arjona, Cartagena y Turbaco, quienes arriban al corregimiento los fines de semana para disfrutar de ellas.

A propósito de la privilegiada posición geográfica de Rincón del Mar, Cantillo y López (2016) destacan el atractivo de los ecosistemas con que cuenta el corregimiento y su cercanía por vía marítima y terrestre, aspectos que

inciden en su relación funcional con otros territorios:

En su litoral costero se localizan los ecosistemas de manglar y lagunas costeras, para el caso del corregimiento de Rincón del Mar. Además, el complejo de Islas de San Bernardo del Viento (Titipán, Múcura, Islote, Palma, entre otras), ha hecho de esta zona, un territorio estratégico en cuanto a su posición, ya que por su cercanía, entre los departamentos, municipios y corregimientos, han permitido la viabilidad marítima como una opción de fuente de empleo y desarrollo turístico, programándose recorridos y tours (p. 70).

En consonancia con lo anterior, para Colombia Aprende (2012), en su documento Plan de Educación Rural de Sucre (2012), el golfo de Morrosquillo está conformado por los municipios de Coveñas, Palmitos, Tolú, Tolú Viejo y San Onofre, suman 1886 km² o el 18,2% del área del departamento. Particularmente, el corregimiento de Rincón del Mar cuenta con grandes ventajas comparativas en relación con los usos turístico y recreativo, pues la oferta turística de los municipios de la zona se ha enfocado en actividades de sol y playa, con un gran potencial en sus diferentes moda-



Figura 41. (a), (b) y (c) Fotografías de atractivos turísticos: playas en la línea de costa de Rincón del Mar. Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo, 2015.



Figura 42. Fotografías de islas del archipiélago de San Bernardo del Viento: (a) Titipán; (b) Múcura; (c) Islote. Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo del curso “Ordenamiento y Desarrollo del Área Litoral”, 2014.

lidades: náutico, cultural, histórico, religioso, de aventura, ecoturismo, agroturismo, etnoturismo. Además, la posición de estas islas coralinas permite que el turista se encuentre directamente con el mar y la naturaleza del medio marino; por ejemplo, Isla Palma cuenta con el bosque de manglar y una diversa fauna, representada por guacamayas, pelícanos, caimán aguja, delfines, tiburones y otras especies.

Como ya se ha dicho, el conjunto de las 10 islas ubicadas en el golfo de Morrosquillo -complejo de islas San Bernardo- constituyen atractivos lugares de interés turístico. Las excursiones diarias que con fines turísticos reciben las islas, contratadas en los clubes náuticos de Tolú (a una hora en lancha) y Cartagena (a dos horas en lancha), son evidencia del interés que despierta el archipiélago. Si bien en Rincón del Mar y Berrugas no existen estos clubes, los lancheiros ofrecen excursiones a las islas, que tardan únicamente 25 minutos. No obstante la cercanía al sistema de islas, el viaje carece de algunos de los elementos de seguridad (uso obligatorio de salvavidas, control de la carga, número de pasajeros, entre otros), medidas que sí se controlan en las excursiones vigiladas por las capitanías de puerto.

Por ejemplo, en temporada alta, el Club Náutico los Corales, de Tolú, ofrece recorridos por un costo que oscila entre los \$70.000 y los \$80.000 (Figura 43). La excursión incluye la alimentación, el alquiler del esnórquel para buceo libre (careteo) y la visita de los sitios donde se observan la fauna y la flora marina (peces de colores, moluscos, corales, erizos, estrellas, caballitos de mar, pastos marinos, etc.); mientras que en temporada baja, el costo del mismo servicio oscila entre los \$50.000 y los \$70.000. A su vez, desde Cartagena, pasando vía marítima por las Islas del Rosario, la excursión de un día tiene un costo de \$300.000 en temporada alta y de \$200.000 en temporada baja, e incluye la alimentación. Las horas más recomendables para salir son entre las 6:00 a.m. y las 8:00 a.m. (el recorrido es de aproximadamente dos horas), con regreso entre las 3:00 p.m. y las 4:00 p.m., ya que el oleaje bien entrada la tardes es fuerte (González, 2011).

Por el contrario, un servicio similar desde Rincón del Mar, por la cercanía con las islas, tiene un precio menor. Según los pobladores dedicados al turismo (entrevista [15 de septiembre de 2015]), en temporada alta, el costo de una excursión de un día oscila entre los \$50.000 y los \$70.000, y en temporada baja, el costo flota entre los \$45.000 y los \$50.000. El servicio incluye la alimentación y el traslado hacia las islas Titipán, Múcura, Islote, Isla Palma y Boquerón (Figuras 42a, 42b y 42c, 44a y 44b, respectivamente); pero si el turista decide hospedarse, debe escoger el lugar.

Para el 55% de la población encuestada (100 personas), el mayor beneficio que al corregimiento le ha reportado el uso turístico es el reconocimiento de Rincón del Mar por parte de los turistas en un 55% (55 personas); para el 25% ha sido la visita de los turistas (25 encuestados); para el 15% (15 habitantes) la generación de empleo en los sectores del transporte (marítimo y terrestre), de los servicios (alojamientos en cabañas -Contraviento, Balsillas, Lindo Mar, Estrella Fugaz, entre otras- y hoteles (Figura 22 -El Paraíso, Rincón del Mar. net, el Coral-), y del comercio (restaurantes y tiendas), y para el 5% restante la adecuación de las vías. Si bien entre las opciones de respuesta se incorporó el mejoramiento de los servicios públicos domiciliarios y de salud, nadie la seleccionó, lo que supone que el turismo no ha propiciado la disponibilidad, acceso y calidad de esos servicios.

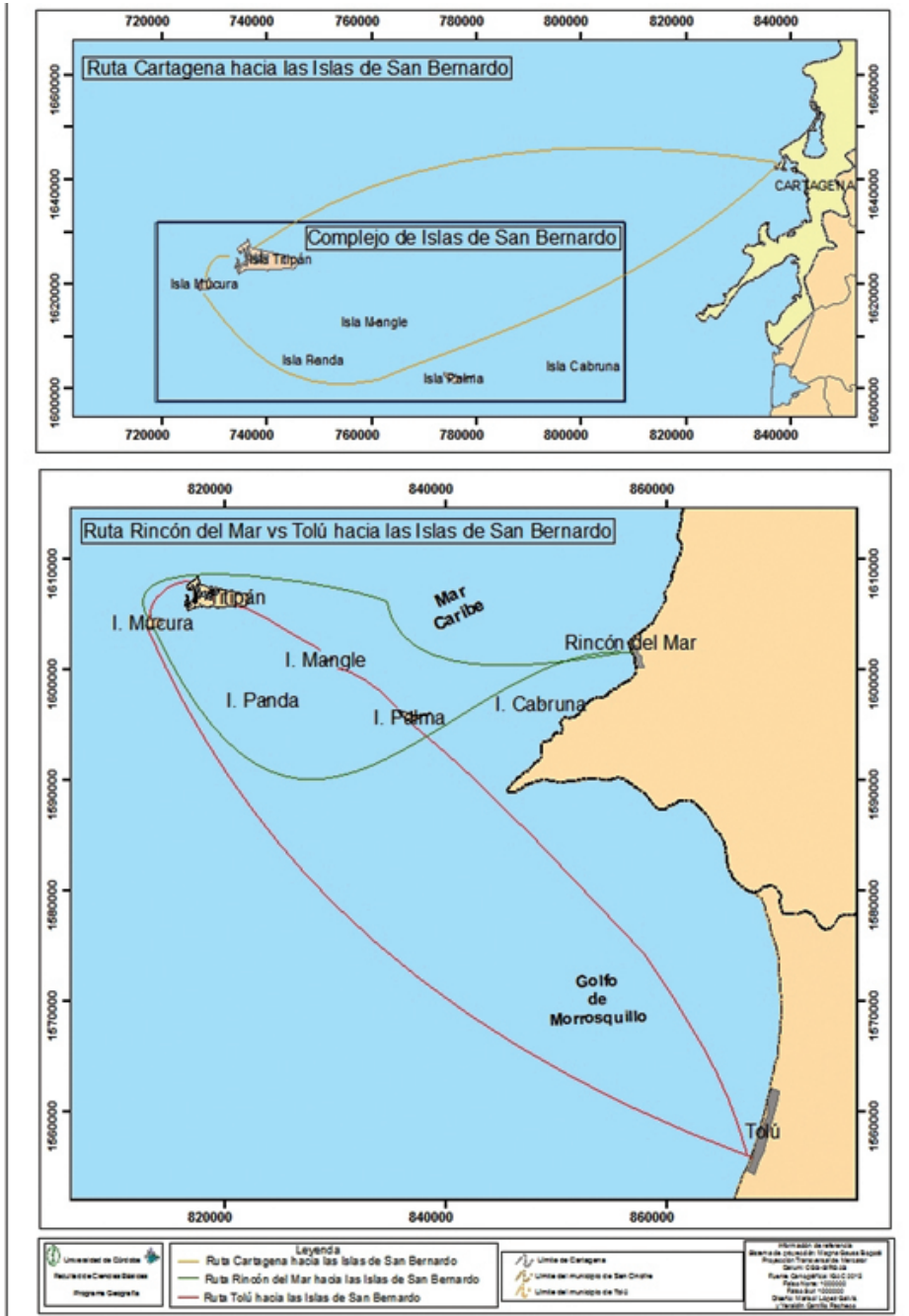


Figura 43. Rutas desde Rincón del Mar, Tolú y Cartagena hacia las islas de San Bernardo. Fuente: equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo, con base en Google Earth, 2015.

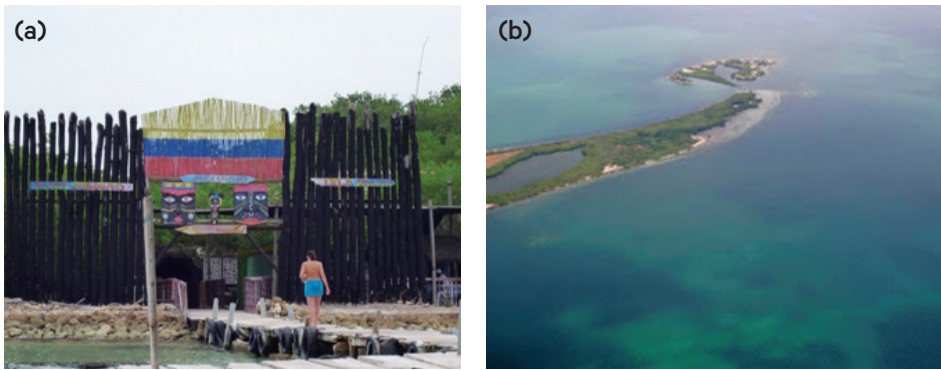


Figura 44. Fotografías de islas del archipiélago de San Bernardo: (a) Isla Palma; (b) Boquerón. Fuente: (a) archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo del curso “Oceanografía”, 2013; (b) Agencia de viajes Yimmy Tours. S F.

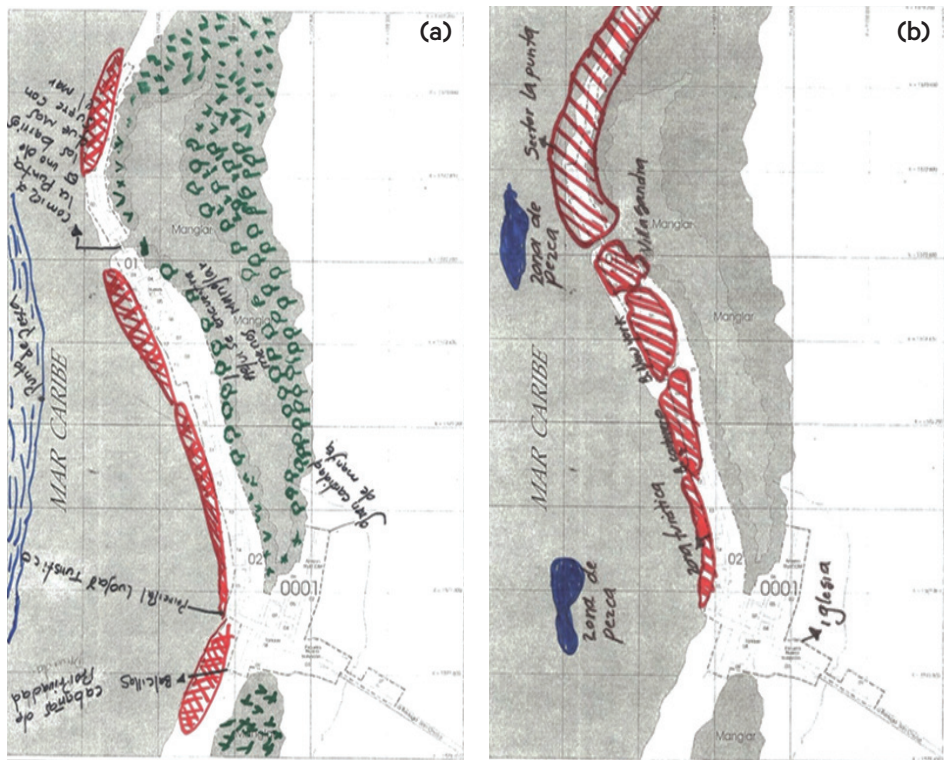


Figura 45. (a) y (b) Diagramas del uso turístico en Rincón del Mar. Fuente: archivo particular del equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo realizado en grupos focales con estudiantes, 2015.

6.3.1 Prácticas de manejo en el uso turístico y recreativo

Las prácticas de manejo en el uso turístico en Rincón del Mar están asociadas con la recreación, la limpieza y la conservación de los atractivos del corregimiento, especialmente de las playas y algunas áreas de los bosques de manglar, según relatan los actores institucionales en los grupos focales.

Como ya se señaló, en Colombia existe la Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS-TS 001-2: Destinos turísticos de playa. Requisitos de Sostenibilidad (ICONTEC, 2007), a través de la cual se debe delimitar la playa turística, con base en la cartografía básica oficial del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y la cartografía náutica, y registrarla ante la Dirección General Marítima (Dimar); asimismo, la norma también exige

definir la tipología de la playa, dependiendo del tipo de turismo que sea posible desarrollar en ella; además, se debe diseñar, implementar y zonificar los usos las actividades: a) servicios turísticos; b) sistema de enlace y articulación del espacio público; c) transición; d); reposo; e) activa; f) bañistas; g) acceso para naves; h) deportes náuticos; i) tránsito de embarcaciones (Figura 46).

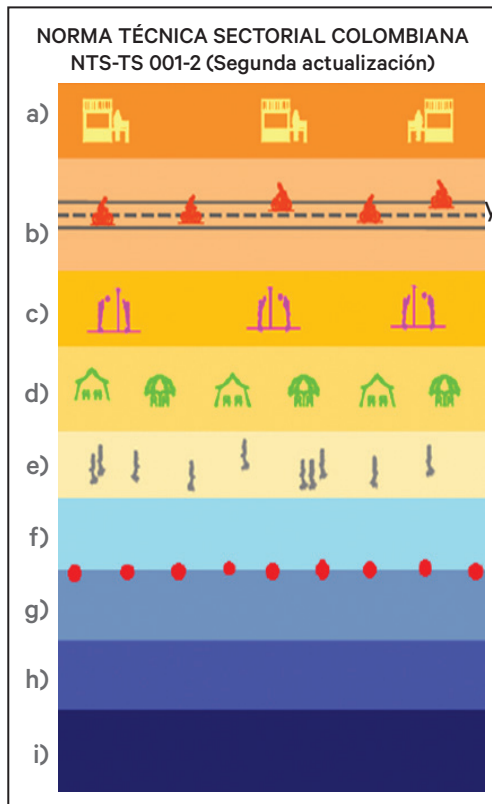


Figura 46. Diagrama de la zonificación de las playas turísticas en Colombia. Fuente: Icontec, 2007.

No obstante y a pesar de la clara normatividad, el uso turístico se practica de manera espontánea y no planificada, como el resto de los usos descritos. El crecimiento del sector turístico se caracteriza por ocupaciones informales y la construcción de infraestructuras turísticas en la línea de la costa, a una distancia

menor de 2 km de la línea de marea alta, incumpliendo así lo establecido por la PNAOCI. Los administradores de los alojamientos consideran que la calidad del servicio resulta afectada por la insuficiente cobertura de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y gas natural, circunstancia que incide negativamente en los precios que cobran en la época seca, pues están obligados a comprar el agua que sus instalaciones demandan.

6.4 USO CULTURA INMATERIAL

Los habitantes de Rincón del Mar tienen marcados rasgos físicos y culturales identitarios de las etnias afrocolombianas (Figuras 47a y 47b), como su color de piel oscuro- por sus características fenotípicas como negro o negra- (Palacios, Hurtado y Benítez, 2010), producto de sus ascendencia africana y sus peinados (tocados y trenzas), que desde la esclavitud en Colombia se hacían como mecanismo de resistencia y libertad. Esta población de origen cimarrón (palenque) mantiene y transmite el saber ancestral de trenzar en forma colaborativa para explorar creatividad, incorporando y manteniendo peinados tradicionales que están relacionados a celebraciones, eventos especiales y la edad (Cassiani, 2012). Además la población femenina demuestra el deseo de perpetuar el estilo afroide a través del uso de texturas (cabello sintético, hilos y adornos en los extremos de las trenzas). Según Cassiani:



Figura 47. (a) y (b) Fotografías donde se aprecian los rasgos identitarios de la población afrocolombiana de Rincón del Mar. Fuente: Díaz, 2015.

[El peinado] se vuelve una forma de sustento tanto dentro como fuera de Palenque, con hombres y mujeres de culturas diferentes, en donde se tienen en cuenta las cualidades de la hebra del cabello, para el trenzado,

usando una forma crítica la cabeza como lugar de enunciación (p. 40), que reafirma su deseo de emancipación de la identidad afrocolombiana. A través del peinado la mujer negra refleja la resistencia al discurso de la belleza occidental, sin alisarse.

El trenzado es una crítica a la moda eurocéntrica del cabello liso como parámetro de belleza occidental -que en la mayoría de los casos consideran foráneo-. Y en contraste con la cosmética contemporánea, las mujeres usan plantas para estimular el crecimiento del cabello, como: el guásimo o la otova, la sábila, la hierba buena, la escoba babosa o escobilla (Lawo-Sukam y Morales, s.f).

Evidencia concreta de los atributos físicos e identitarios de la población en Rincón del Mar, la arrojaron las encuestas y los grupos focales, cuyos participantes se identificaron como afros, por su color de piel y sus ritmos tradicionales, como el bullerengue, el mapalé y la cumbia. Es natural entonces que la población del corregimiento conserve un patrimonio cultural inmaterial, ciertamente marcado por las maneras de hablar, bailar, vestirse, peinarse y comer propias de las culturas afrodescendientes.

En cuanto a las danzas, el 50% de los encuestados indicaron que el mapalé es el baile más representativo de Rincón del Mar; en tanto que el 35% señalaron que es la música de viento, como el bullerengue y la tambora, mientras que el restante 15% dijeron que son las danzas, como el porro y el fandango. Esta realidad contrasta con los datos obtenidos en la cercana población de Tolú, municipio costero también de origen afrocolombiano. En 2013 se encontró que allí predominaron ritmos musicales introducidos no tradicionales, como la champeta (30%), el vallenato (27%), la salsa (20%) y el reggaetón (10%), y que los ritmos tradicionales presentaron porcentajes mucho menores: 7% para el bullerengue, 3% para la cumbia y 3% para el mapalé (Mercado, 2013), abandonando así buena parte de la herencia cultural ancestral.

Con relación a la gastronomía propia del corregimiento, es natural que coincida con la cocina de toda la región costera, bastante prolífica en el aprovechamiento de los recursos naturales marino-costeros, donde la base son los pescados y mariscos, que se sirven en diferentes preparaciones. Según

el 95% de los encuestados en Rincón del Mar, el plato más característico de la región es la sopa de pescado y el pescado frito con patacón, acompañados de ensalada, arroz con coco y limonada, oferta gastronómica muy similar a la de otros municipios del Caribe colombiano, como San Antero, Coveñas, Tolú y Tolú Viejo (Díaz, 2013).

Es de anotar, que el conflicto armado en el país, liderado por los grupos al margen de la Ley (FARC, ELN, EPL, Paramilitares) durante más de 50 años, a partir de la segunda década del siglo XX, ha afectado al territorio nacional y particularmente al Caribe colombiano, desde los años 70, a pesar de que su surgimiento fue desde los años 60 en otras áreas de la geografía nacional (Godoy y Garnica, 2017). En este contexto, a mediados de los años 80, la arremetida de estos grupos tuvo sus máximas expresiones hasta la primera década del siglo XXI. Es así como, Rincón del Mar, Berrugas, La Libertad -corregimientos de San Onofre, Sucre-, por su localización geoestratégica en el golfo de Morrosquillo se convirtieron en escenarios propicios para la exportación de la droga proveniente de la Sierra Nevada de Santa, Sur de Bolívar, Bajo Cauca, Catatumbo. Tal situación estuvo acompañada de hechos violentos, que se evidenciaron con el despojo de las tierras, secuestros, extorsiones y abuso sexual a las mujeres.

La problemática nacional y regional del conflicto armado produjo circunstancias que limitaron las expresiones culturales propias de la comunidad de Rincón del Mar (bailes, danzas, escritura, reinados u otros), las cuales llevan a reconocer aspectos esenciales de la memoria cultural afrodescendiente -en su mayoría- e indígena en menor manifestación-. Estas se vieron condicionadas por la violencia, que ocasionó miedo y terror en sus pobladores.

6.4.1 Prácticas de manejo en el uso cultural inmaterial

Las prácticas de manejo del uso cultural inmaterial en Rincón del Mar se caracterizan por la celebración de festividades como el Reinado del Sol y el Mar (Figura 48b) o el Día de la Virgen del Carmen; igualmente, también se producen otras actividades culturales, entre las que vale la pena destacar la creación de grupos folclóricos y la enseñanza de música tradicional y de artes manuales ancestrales para la elaboración de artesanías.



Figura 48. (a) y (b) Fotografías de expresiones culturales en el corregimiento Rincón del Mar. Fuente: Biblioteca Pública María Mulata, 2013.

El Reinado del Sol y el Mar promueve y revivifica el reconocimiento de la cultura afrocolombiana. En esta festividad se celebra el Concurso de la Canción Inédita, se realizan concursos de piquería entre “verseadores” y se hace un desfile con los grupos folclóricos de Rincón del Mar y de la subregión del Golfo de Morrosquillo, quienes se toma las calles de todo el corregimiento (Figura 48b).

Por su parte, la Biblioteca Pública María Mulata y el escritor Eugenio Arrieta desarrollan prácticas de manejo relacionadas con la promoción de la lectoescritura y la enseñanza de la música tradicional a niños y jóvenes del corregimiento (Figura 48a), ejerciendo con ello una influencia positiva en la conservación de la memoria histórica y de las tradiciones afrodescendientes.

6.5 SÍNTESIS DE LOS USOS Y LAS PRÁCTICAS DE MANEJO DE LOS RECURSOS MARINO-COSTEROS EN EL CORREGIMIENTO RINCÓN DEL MAR

De acuerdo con la información recabada en el trabajo de campo (septiembre de 2015), en este apartado se describen de manera sintética los usos marino-costeros en el área de estudio (corregimiento Rincón del Mar y su área de influencia): mar Caribe; conjunto de islas: Palma, Múcura, Titipán, Islote, entre otras; ciénaga La Calzada; manglares del norte y sur del corregimiento; borde litoral; sector La Punta; complejo de cabañas Balsillas; Punta Quemada; Biblioteca Pública María Mulata, y cancha.

Igualmente, la sección también aporta el mapa de uso de los recursos marino-costeros de Rincón del Mar (Figura 49), elaborado con base en la información proporcionada por los grupos focales, conformados por docentes, estudiantes de grado once y padres de familia. Del mismo modo, en la Tabla 5 se sintetizan las prácticas de manejo de los recursos marino-costeros reconocidas, en relación al uso. Finalmente, en la Tabla 6 se condensan las prácticas de manejo de los recursos marino-costeros de Rincón del Mar, según el uso que hacen los actores comprometidos y los problemas que se generan a partir de estos usos.

Tabla 5. Síntesis de los usos marino-costeros en el corregimiento Rincón del Mar

NOMBRE DEL LUGAR	USO MARINO-COSTERO	DESCRIPCIÓN
Mar Caribe	Pesquero	Las especies faunísticas extraídas del recurso marino (peces, moluscos, entre otros) se utiliza para el propio consumo y para la comercialización.
Ciénaga La Calzada	Pesquero/ Forestal	Se observan distintas especies de aves. La población la utiliza como medio de transporte acuático. La ciénaga es la sala cuna de algunas especies de peces que allí desovan. El manglar y la ciénaga son hábitat de ostras, moluscos y crustáceos, que son capturados y comercializados por los habitantes del corregimiento.
Manglares del norte y sur del corregimiento	Forestal	Se encuentran formaciones de mangle rojo (<i>Rhizophora mangle</i>), mangle humo o negro (<i>Avicennia germinans</i>), mangle bobo (<i>Laguncularia racemosa</i>) y mangle blanco (<i>Conocarpus erecta</i>), principalmente hacia el corregimiento de Boca Cerrada, caño de San Antonio y Boca de Pablo.
Borde litoral del corregimiento	Turístico y recreativo/ Cultural i nmaterial	Aguas limpias y tranquilas, con playas de arena blanca de origen coralino, visitadas por turistas locales y foráneos. Las playas son escenario de la venta de artesanías y la comercialización de la producción pesquera, y del disfrute del paisaje de los turistas (pasivo: de descanso; activo: juegos). Al igual que las playas La Punta, sector Balsillas y Punta Quemada, forman parte de los lugares de encuentro de la población nativa del corregimiento.
Sector La Punta	Turístico y recreativo	Arenas blancas y playas tranquilas, con poca presencia de praderas fanerógamas. En este sector se encuentran ubicadas las cabañas lujosas del corregimiento. No es muy visitada por turistas.

Islas: Palma, Múcura, Titipán, Islote, entre otras	Turístico y recreativo/ Pesquero	Islas de origen biogénico, cercanas al corregimiento. Playas de aguas cristalinas con presencia de manglares, utilizadas con fines turísticos. La presencia de corales permite el uso pesquero.
Complejo de cabañas de Balsillas	Turístico	Complejo de 49 cabañas que genera empleo entre los habitantes de Rincón del Mar. Según las personas del corregimiento, desde su creación, Balsillas han jugado un papel importante en el desarrollo, cambios, evolución y mejora de la comunidad a partir de la influencia sociocultural y económica.
Punta Quemada	Turístico y cultural	Sector ubicado en el norte del corregimiento. Aproximadamente hace 5 años sufrió un incendio originado por la red eléctrica del Hotel Aracuara, que consumió algunas casas vecinas. La boca del manglar -la única que queda- impidió que las llamas llegaran a las demás casas.
La Cancha	Recreativo	La población no cuenta con un escenario deportivo adecuado para la práctica de actividades recreativas y competitivas.
Biblioteca Pública María Mulata	Cultural, material e inmaterial	Institución que ofrece información secundaria a nivel literario, facilitadora y emprendedora del buen uso de los computadores y el internet. En sus instalaciones se encuentran todo tipo de imágenes, cursos e itinerarios de eventos culturales que resaltan la herencia de la cultura afrocolombiana.

Fuente: Equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo, 2015.

Tabla 6. Síntesis de las prácticas de manejo de los recursos marino-costeros de Rincón del Mar, según el uso que hacen los actores comprometidos

PRÁCTICA DE MANEJO	USO	ACTOR	PROBLEMA
Corte de mangle seco para utilizarlo como leña o madera y para el uso doméstico en la cocción de alimentos.	Forestal	Social	Deforestación del manglar para uso doméstico, residencial, turístico e infraestructura vial.
Tala y aterramiento del bosque de manglar con basuras y tierra para la construcción de casas, patios traseros, infraestructura turística, infraestructura vial (calle principal de Rincón del Mar) y pista de aterrizaje ilegal.	Forestal	Social	

Tala del manglar que dificulta la protección de la comunidad en épocas de lluvia cuando la ciénaga La Calzada aumenta el nivel de sus aguas.	Forestal	Social	Inundaciones en el centro del corregimiento.
Aterramiento de la ciénaga La Calzada para la construcción de viviendas, perdiendo con ello su capacidad productiva del recurso pesquero.	Pesquero	Social/ Turístico	Ampliación de la urbanización en áreas de la ciénaga La Calzada.
- Pesca indiscriminada e irrespeto de las tallas prohibidas; asimismo, desacato de los periodos de veda establecidos desde el conocimiento empírico del oficio y los talleres de capacitación a ASOPESAMRIN. - Empleo del arte de pesca del boliche. - Incursión de barcos de la empresa Vikingos, que utilizan las mallas de arrastre.	Pesquero	Produc- tivo	Disminución del recurso pesquero.
Taponamiento con basura de la ciénaga La Calzada, cama cuna de los peces.	Pesquero	Social	
Tala del manglar, hábitat de crustáceos.	Pesquero	Social / Turístico	
Disposición de residuos sólidos en las zonas de manglar, playa y ciénaga La Calzada.	Turístico y recreativo	Turístico	Contaminación por basuras en zonas de manglar, playa y ciénaga La Calzada.
Ausencia de planes para la organización espacial y funcional del uso turístico.	Turístico y recreativo	Institu- cionales	Falta de reconocimien- to al sector turístico.
- Realización de eventos y actividades socioculturales que promueven las manifestaciones de la cultura afrodescendiente -Introducción de ritmos musicales populares como la Champeta. - Inserción de nuevas vestimentas y peinados ajenos a la cultura afrocolombiana.	Cultura inmaterial	Social	Pérdida de la identidad cultural.

Fuente: Equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo, 2015.

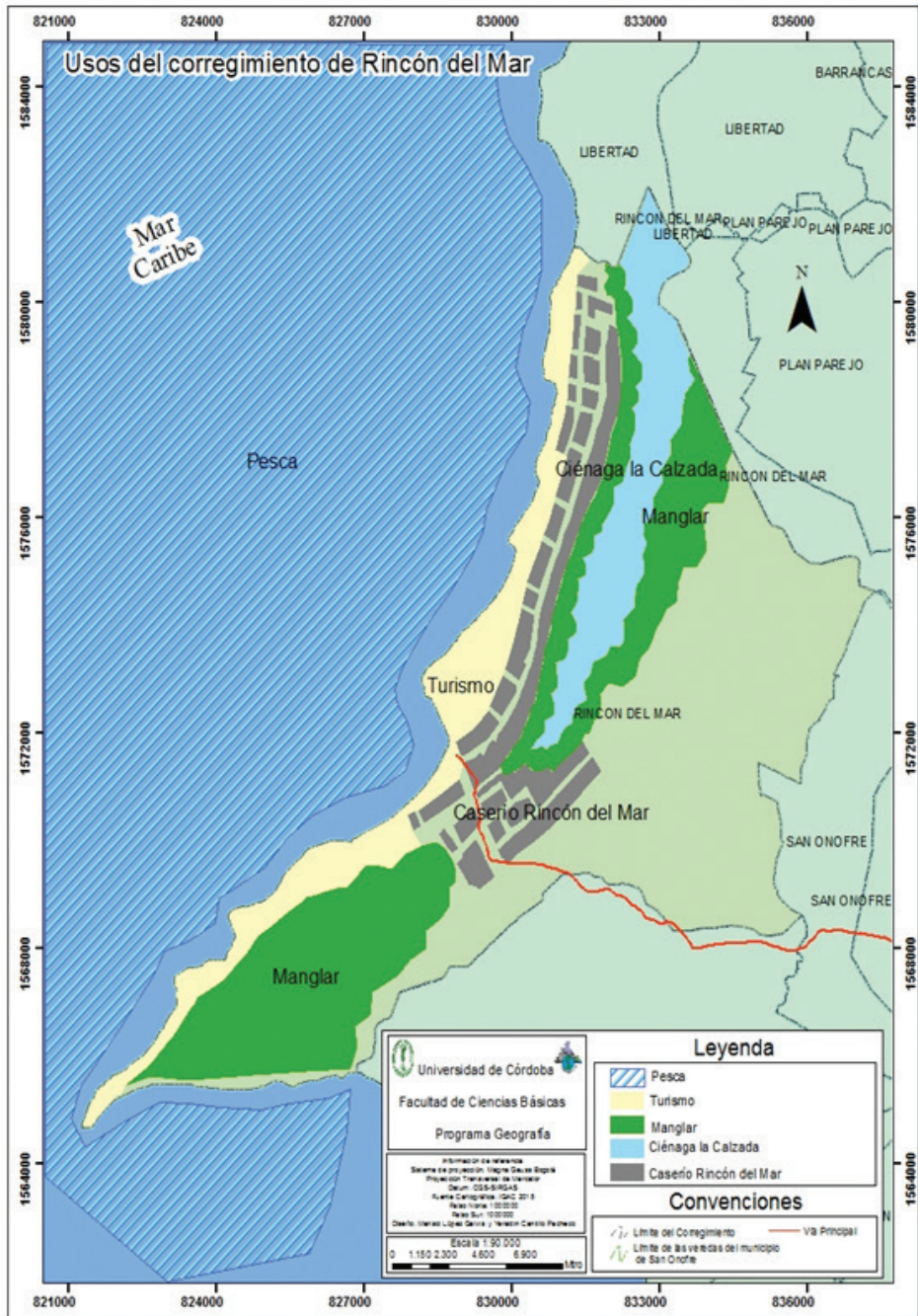


Figura 49. Mapa de uso de los recursos marino-costeros en Rincón del Mar. Fuente: equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo realizado en grupos focales, 2015.

CAPÍTULO VII.

ACTORES PRESENTES EN EL CORREGIMIENTO LITORAL DE RINCÓN DEL MAR

En Rincón del Mar se distinguen tres tipos de actores que utilizan, manejan y aprovechan los recursos naturales y antrópicos del corregimiento. Los actores se identificaron en el trabajo de campo y se hicieron parte de este proceso investigativo a través de las encuestas, entrevistas y grupos focales.

- 1 Actores productivos: representados por 720 pescadores no asociados y 36 restantes, miembros ASOPESAMRIN; también aparecen 10 artesanos no asociados, 10 administradores del alojamiento turístico (algunos propietarios) y 25 guías turísticos.
- 2 Actores sociales: representados por la Junta de Acción Comunal, la junta organizadora del Reinado del Sol y el Mar y los docentes encargados del área cultural en la Institución Educativa del corregimiento y la Biblioteca Pública María Mulata.
- 3 Actores institucionales: constituidos por la alcaldía municipal de San Onofre, Carsucre y Dimar.

7.1 ACTORES PRODUCTIVOS EN RINCÓN DEL MAR

Se presentan a continuación los actores productivos en los usos pesquero, forestal, turístico y artesanal, teniendo en cuenta la información recolectada en las encuestas y las entrevistas semiestructuradas, dirigidas a personas clave en cada uso.

7.1.1 Actores productivos en el uso pesquero

Los actores productivos del corregimiento están relacionados con los usos pesquero, forestal, turístico y la cultura inmaterial (artesanías). En el uso pesquero, se tiene que el 100% de los pescadores son hombres, que realizan faenas extensas, que viven en unión libre y que han cursado hasta el nivel de básica primaria; a su vez, las mujeres se dedican a las labores del hogar. Esta información coincide con lo expuesto por González (2011), quien sobre

el mismo asunto en Isla Fuerte refiere que encontró 90 pescadores, todos hombres, dedicados a la pesca artesanal.

Los pescadores encuestados recuerdan que desde temprana edad han sido influenciados por sus padres y la necesidad de laborar, siendo la actividad pesquera la principal en el corregimiento. En general, los pescadores de Rincón del Mar indicaron que tiene entre 38 y 55 años, mientras en otras áreas rurales litorales cercanas, como Punta Bolívar y el Porvenir, en el municipio de San Antero (Córdoba), el promedio de edad está entre los 31 y 60 años; es decir que no hay pescadores jóvenes en el rango de 0 a 15 años (Aguirre y Mendoza, 2010). De los 10 pescadores entrevistados en Rincón del Mar, 7 dijeron que llevan entre 8 y 13 años desempeñando el oficio y los 3 restantes indicaron que entre 9 y 12 años.

A medida que entre los pescadores la edad aumenta, también lo hace su dedicación exclusiva a la pesca, pues consideran que no tienen más oportunidades laborales. Por su parte, los más jóvenes alternan la pesca con otras actividades económicas, como la albañilería, el mototaxismo y las actividades turísticas; es decir, entre los jóvenes pescadores de Rincón del Mar predomina la dedicación ocasional (en parte, por y la escasez de peces), con faenas de pesca de medio tiempo. La realidad de los pescadores ocasionales contrasta con lo que sucede con los pescadores permanentes y vinculados a ASOPESAMRIN (creada en 2009), la cual les garantiza la estabilidad del precio del producto y la compra permanente, sin depender de la cantidad.

En el corregimiento se realiza un promedio de tres faenas de pesca diarias, y la duración de cada una depende de las condiciones del clima, la distancia y el tipo de embarcación. Por ejemplo, si la embarcación es a motor, la faena dura cuatro horas: desde las 10:00 a.m. hasta las 2:00 p.m., y sin motor, la faena dura ocho horas: desde las 4:00 a.m. hasta las 12:00 m, con lugar de desembarque en las playas del corregimiento. Como con el tiempo el recurso pesquero ha ido desapareciendo de la orilla del mar, los pescadores han sido empujados hacia aguas más distantes y profundas y hacia el archipiélago de San Bernardo del Viento.

Llegados a este punto, vale destacar la existencia de ASOPESAMRIN. La asociación nace como consecuencia de la necesidad de organizar a la población nativa de Rincón del Mar en torno a la comercialización del producto pesquero (Figura 61). La agremiación, que inició con 140 pescadores aproximadamente, en 2015 contaba con un cuarto frío, dos congeladores grandes, una planta eléctrica, dos motores, dos lanchas, seis paños de trasmallo para la pesca de róbalo, un computador, una impresora y todos los implementos que demandan los procesos de manufactura.



Figura 50. Fotografía de pescadores, miembros de ASOPESAMRIN. Fuente: equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo, 2015.

ASOPESAMRIN recibe apoyo del gobierno nacional a través del Ministerio de Agricultura, las corporaciones y otras entidades. Con la ayuda del ministerio se adelantó un proyecto que mejoró el proceso de captura, que consistió en la dotación de nuevos artilugios e implementos de pesca destinados a la conservación del recurso íctico. Además, durante el 2015, en la región Caribe -más específicamente en el golfo de Morrosquillo-, bajo el marco de la estrategia “Presidente de las regiones”, ejecutada por este mismo ministerio, se mejoró la cadena de frío y se hizo la adecuación y dotación de centros de acopio. La intervención benefició a 500 pescadores artesanales, de los

cuales a 400 también les dotaron de insumos para elaborar artes de pesca reglamentarias.

7.1.2 Actores productivos en el uso forestal

Particularmente, en zonas costeras, como la bahía de Cispatá, el área protegida regional DMI Bahía de Cispatá permite el aprovechamiento sostenible de las especies de mangle y de otros recursos, en actividades diferentes a la forestal (ecoturísticas, investigativas, científicas, entre otras), también posibilita la preservación de la flora y la fauna asociada a esos ecosistemas (peces, ostras, camarones, caracoles, cangrejos, mamíferos, etc.) y admite la recuperación de las áreas degradadas y altamente intervenidas. Si bien este DMI reserva áreas importantes a la protección, también destina el 27% de su territorio a actividades comerciales y de subsistencia (INVEMAR, 2010). De allí que los encuestados destaquen como funciones principales del DMI la construcción de infraestructura turística (50%); la protección de la playa (35%), y la producción ecosistémica (15%).

El bosque de manglar es usado de manera generalizada con fines domésticos. Así lo indicaron el 70% de los encuestados, dato que coincidió con lo hallado en los diferentes grupos focales. Sobre los motivos para hacer este aprovechamiento, los encuestados indicaron que la ausencia del servicio de gas domiciliario los ha conducido a talar el manglar para utilizarlo como leña, y que en algunas ocasiones lo comercializan entre los propios habitantes. Por su parte, el restante 30% de los encuestados señalaron que no hacen aprovechamiento del bosque, a pesar de las potencialidades que tiene, pero que se desconocen.

7.1.3 Actores productivos en el uso turístico

El uso turístico en Rincón del Mar es emergente, espontáneo y no planificado (ver capítulo 6), puesto que carece de instrumentos de planeación sectorial, de ordenamiento territorial turístico, de ordenación de playas, entre otros. Este uso es promovido principalmente por actores como los administradores de los alojamientos y los guías turísticos, teniendo en cuenta que los turistas son usuarios del espacio litoral.

Para la comunidad, la playa es un espacio propicio para actividades económicas como la pesca y el turismo. El uso turístico se centra en el turismo de sol y playa, pero sin diversificación. El 82% de los visitantes encuestados reconocen que el principal motivo de su visita es el disfrute de las playas, consideradas el principal atractivo turístico del corregimiento. El turismo está centrado en la región sucreña, en especial el borde costero de Rincón del Mar. Formas de turismo alternativo pueden verse en desventaja ante los otros ofrecidos en las zonas costeras del Caribe colombiano, como el ecoturismo, el agroturismo, y el turismo rural e histórico. Con relación a lo anterior, Pineda (2011) advierte que para el 42% de los encuestados en Coveñas, la playa también es el atractivo más visitado, mientras el 58% restante indican que visitan la zona para dedicarse a actividades como las caminatas, el ecoturismo, el avistamiento de aves, entre otras.

Los pobladores de Rincón del Mar también practican el turismo de sol y playa en el corregimiento. El 50% de los encuestados respondieron que lo hacen entre tres y cuatro veces por año; el 20% señalaron que lo hacen entre cinco y seis veces al año; el 20% indicaron que lo hacen entre una y dos, y el 10% de los encuestados revelaron que lo hacen entre siete y nueve veces al año (Figura 51). A su vez, los turistas locales expresaron que visitan el golfo de Morrosquillo entre una y dos veces al año (Cantillo e Iglesias, 2013).

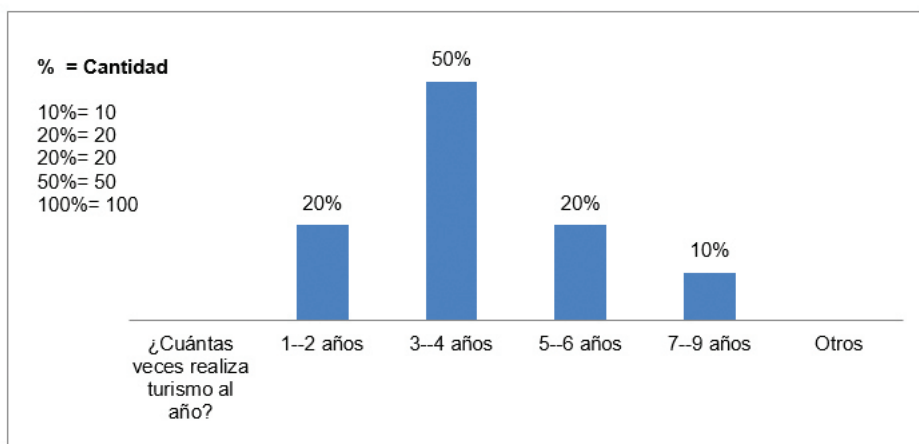


Figura 51. Gráfico del tiempo establecido para realizar turismo en familia. Fuente: equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo, 2015.

Los propietarios de las cabañas y los hoteles son los principales actores del uso turístico en el corregimiento. De los 10 operadores entrevistados, seis proceden de la ciudad de Medellín, dos de Manizales, uno de San Onofre y uno es de Rincón del Mar. Los datos evidencian que la tendencia se mueve hacia el crecimiento de la población procedente de la capital antioqueña, pues en el año 2013 el 50% de los propietarios eran oriundos de Medellín (Díaz, 2013; Mercado 2013). La migración antioqueña hacia la región Caribe ha sido determinante para los procesos de ocupación del territorio al dar origen a establecimientos comerciales y de servicios, dinamizando así las economías locales y regionales. Como los habitantes locales no cuentan con los recursos económicos suficientes para emprender la construcción de infraestructuras turísticas, no resulta entonces extraño que los participantes en los grupos focales opinen que esa migración hacia Rincón del Mar ha sido positiva, gracias a que las iniciativas comerciales de los migrantes han sido generadoras de empleo.

Al mismo tiempo, en los periodos vacacionales llegan al golfo de Morrosquillo turistas nacionales provenientes de Antioquia (40%), Bogotá (20%), Valle del Cauca (15%) y de otras ciudades como Popayán e Ibagué, y de los municipios cercanos a los departamentos de Bolívar y Atlántico (Cantillo e Iglesias, 2013). Con ello, se evidencia que a los antioqueños les interesan mucho estos territorios litorales, ya sea para la inversión, la recreación y el turismo. Igualmente, en el trabajo de campo se pudo determinar que otros actores que participan como usuarios del uso turístico provienen de Antioquia (50%) y Córdoba (30%) y de ciudades como Manizales (20%) (Figura 52).

Por su parte, los propietarios de tiendas y restaurantes, que también participan del uso turístico, consideran que los beneficios económicos que reciben por las visitas de fin de semana de visitantes de Turbaco, Cartagena, Sincelejo y Tolú, son bajos, debido en buena parte a que el gasto que ellos realizan es mínimo, por cuenta del tradicional turismo de olla.

Del mismo modo, los guías turísticos de Rincón del Mar son unos de los actores más importantes en el uso turístico. Agremiados en una asociación formada por 25 integrantes, los guías informan acerca del turismo de sol y playa del corregimiento y proponen alternativas innovadoras, como el

turismo ecológico y caminatas por senderos en el manglar. A propósito de las caminatas, existen dos rutas: Palo Seco y arroyo San Juan, donde se ofrece información ecológica a los turistas sobre los monos y las especies del mangle; de igual forma, se realizan paseos a caballo, en bicicleta, y se alquilan lanchas para excursiones al archipiélago de San Bernardo del Viento; además, cuentan con implementos, como equipos de buceo y chalecos (Cantillo y López, 2016). Al respecto, Silfredo Porto, uno de los guías turísticos entrevistados, manifestó que a Rincón del Mar llegan 500 turistas al año, procedentes de Bogotá y Medellín, y de Latinoamérica y Europa, a quienes les ofrecen todos los servicios.

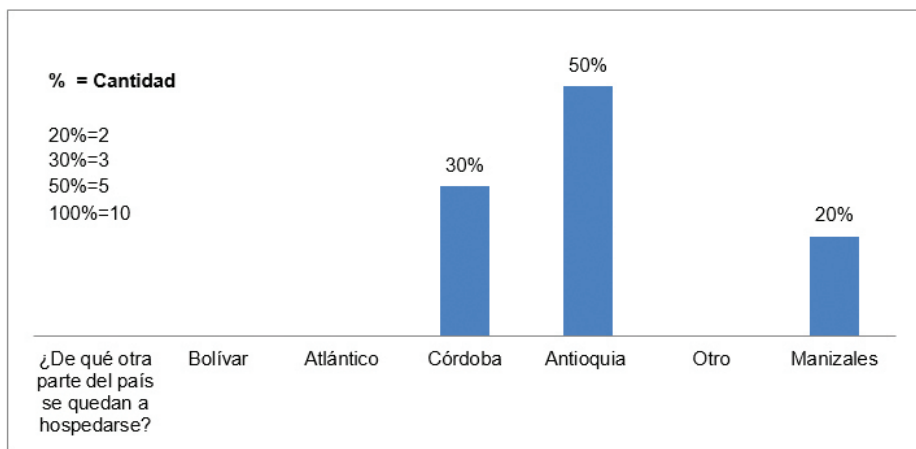


Figura 52. Gráfico la procedencia de turistas que arriban a Rincón del Mar. Fuente: equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo, 2015.

No obstante, aún está pendiente la producción de información turística oficial para la promoción del corregimiento, hecho que configura una circunstancia que en parte frena el dinamismo de la actividad turística en la zona del golfo de Morrosquillo. Finalmente, cabe precisar que la asociación de guías turísticos -al igual que la de pescadores- no recibe ayuda de la alcaldía de San Onofre ni de ninguna otra entidad del orden regional y nacional.

7.1.4 Actores productivos en el uso cultural inmaterial

Actores productivos en el uso cultural inmaterial se encuentran los artesanos y los vendedores de comidas típicas.

Artisanos:

En Rincón del Mar existen entre 10 y 15 artesanos -no asociados- que elaboran sus productos con materiales de origen marino, como caracoles, corales, algunas piedras y semillas de la región (coco). Los ingresos que obtienen por la comercialización de las artesanías dependen de las temporadas: en temporada alta (Semana Santa y vacaciones de mitad y fin de año) pueden obtener ganancias de hasta \$800.000 por un día de trabajo, y en temporada baja (resto del año) pueden alcanzar aproximadamente los \$100.000.

Vendedores de comidas típicas:

Según los participantes de los grupos focales, la gastronomía de Rincón del Mar está claramente marcada por la influencia de los frutos del mar, como peces, moluscos y crustáceos. Elaborados con base en estos productos, en el corregimiento se encuentran platos con precios que oscilan entre los \$10.000 y \$30.000.

7.2 ACTORES SOCIALES EN EL CORREGIMIENTO RINCÓN DEL MAR

A los actores sociales presentes en Rincón del Mar se les suman la junta organizadora del Reinado del Sol y el Mar, los docentes encargados del área cultural en la Institución Educativa de Rincón del Mar, el escritor Eugenio Arrieta, la Biblioteca Pública María Mulata, la Junta de Acción Comunal y la Corporación de Rincón del Mar (Corporimar).

El reinado del Sol y el Mar es una actividad cultural realizada en Semana Santa. Según los participantes de los grupos focales, estas festividades son las más representativas, pues acercan a la comunidad. El comité organizador del reinado está formado por seis miembros y tiene como propósito promocionar el turismo hacia Rincón de Mar en Semana Santa. A 2015, la junta del Reinado del Sol y el Mar recibía apoyo de la alcaldía municipal de San Onofre.

A su vez, los docentes de la asignatura de artística de la Institución Educativa de Rincón del Mar, a través de sus clases, incentivan a la población

estudiantil a conservar y practicar los rasgos identitarios propios de la cultura afrocolombiana. Por medio de actos cívicos y celebraciones, como el Día de la Afrocolombianidad, el 21 de mayo, los docentes procuran rescatar y salvaguardar el patrimonio cultural de los habitantes de Rincón del Mar.

Además, la Institución Educativa de Rincón del Mar, los docentes, los padres de familia, la biblioteca María Mulata y la comunidad en general cumplen con la labor de promover, restaurar y fomentar la cultura afrocolombiana en el corregimiento. Los docentes comentan que han recibido apoyo de la Fundación Sabana para el fortalecimiento de la cultura afro a través de proyectos relacionados con el canto y las danzas. Asimismo, la alcaldía municipal de San Onofre realiza eventos culturales donde ellos también tienen participación.

Por otro lado, acerca de las personas que en Rincón del Mar se destacan en el uso de la cultura inmaterial, Arrieta y López (2014) hallaron que Eugenio Arrieta es el más reconocido (49%), seguido por a Giovanni Quessep (18%) y Marcelino González (19%); llama la atención no obstante que el 39% de los pobladores dijera que no reconocen personaje alguno. Mientras tanto, el trabajo de campo arrojó que el 100% de los encuestados destacaron a Eugenio Arrieta (Figura 53), nativo de Rincón del Mar y escritor de novelas y de cuentos infantiles, como uno de los principales actores en el uso de la cultura inmaterial.



Figura 53. Fotografía a Emilio Arrieta, escritor destacado de Rincón del Mar. Fuente: equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo, 2015.



Figura 54. (a) y (b) Fotografías de áreas de trabajo de la biblioteca María Mulata en Rincón del Mar. Fuente: Biblioteca Pública María Mulata, 2013.

Si se consideran los dos estudios (Arrieta y López, 2014 y trabajo de campo), se puede decir que el escritor Eugenio Arrieta es reconocido a nivel municipal, dando a entender que es un personaje constructor de identidad a través de la literatura. Para los habitantes de Rincón del Mar, Arrieta ha contribuido a la conservación de la cultura inmaterial y la memoria histórica del corregimiento; los profesores usan sus obras literarias como material de clase, tras dar cuenta de la historia de Rincón del Mar desde que se tiene memoria.

Por su parte, la Biblioteca Pública María Mulata es otro de los actores sociales importantes que intervienen en el corregimiento. La institución maneja varias áreas de trabajo, entre las que se destacan la audiovisual (o TIC) y la ambiental y ecológica. La primera fue dotada con computadores y servicio de internet por la fundación Julio Alberto Urrea, y la segunda promueve proyectos de reciclaje con botellas (Figura 54), periódicos y demás materiales reciclables. La biblioteca tiene alianzas con la Fundación Lecturas Compartidas, que los apoya en la promoción de lectura. La actividad más sobresaliente que la biblioteca realiza es el Festival de Literatura Infantil; creado en 2013, la iniciativa tiene por objeto promocionar el hábito de la lectura.

El último actor social identificado en el uso de cultura inmaterial es la propia comunidad, la que aprovecha las actividades socioculturales que se practican en el corregimiento para conservar la cultura. Los encuestados

manifiestan que casi toda la comunidad (90%) ha participado de las actividades. Arrieta y López (2014) encuentran que en el área urbana de San Onofre, así como en Rincón del Mar, las expresiones culturales de baile cantao, la décima, la gaita, los rituales negros, los cuenteros y las artesanías, forman parte de la identidad cultural. Por esta razón, los talentos artísticos y musicales son demostrados por el 67% de la población encuestada que participa en actividades culturales mientras que el 33% restante prefiere no hacerlo por falta de tiempo y en algunos casos de dinero para adquirir las herramientas e implementos necesarios.

De otro lado, en los grupos focales, los padres de familia expresaron que la Junta de Acción Comunal vela por el respeto de la vida en comunidad respondiendo a las afectaciones en el ámbito ambiental (uso pesquero y forestal), cultural y social que tengan lugar. A su vez, Corporimar, que es una corporación para el desarrollo comunitario, que surge ante la necesidad de contar con el servicio de recolección de basuras, es producto de la iniciativa de un grupo de pobladores miembros de la Fundación Grupo Familia, en alianza con Minambiente, Ecopetrol, Reserva Sanguaré, Biblioteca María Mulata, Balsillas y otros. Una de las intervenciones más importantes de la corporación fue la creación de un parque agroecológico, cuyo principal objetivo es la disposición de los residuos sólidos generados en el corregimiento para que no degraden el ambiente, disminuyendo así la cantidad de basura dispuesta en los manglares y en la ciénaga de La Calzada.

Corporimar es un centro de reciclaje importante para la población de Rincón del Mar. El centro mensualmente recolecta en motocarros (Figura 55a) más de 80 t de residuos sólidos que luego se someten a un proceso de selección, organización y reciclaje; por último, los materiales no aprovechables se trasladan al relleno sanitario de Tolú Viejo para su disposición final. Los usuarios del servicio cancelan \$2000 semanales, y en sus casas hacen la separación en la fuente: clasificación de los residuos entre orgánicos e inorgánicos. Los primeros se llevan a un lombricultivo que produce el abono orgánico que las huertas ecológicas requieren y que están a cargo de algunas familias (Figura 55b).



Figura 55. (a) Recolección de residuos sólidos en motocarros; (b) Lombricultivo en las huertas agroecológicas de Corporimar. Fuente: equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo, 2015.

7.3 ACTORES INSTITUCIONALES EN EL CORREGIMIENTO RINCÓN DEL MAR

Los actores institucionales presentes en el corregimiento de Rincón del Mar son: la alcaldía municipal de San Onofre (Tabla 7), Carsucre y Dimar.

Tabla 7. Misión y Visión de la alcaldía de San Onofre, actor institucional en Rincón del Mar.

INSTITUCIÓN	MISIÓN	VISIÓN
Alcaldía de San Onofre	«Lograr el desarrollo integral de la comunidad municipal en el marco de la Constitución y la Ley, elevando el nivel de vida de los habitantes del Municipio» (Alcaldía de San Onofre, 2012, párr. 1).	«Durante el cuatrienio 2012-2015, con modernización administrativa, decidida gestión para la implementación de técnicas modernas y tecnología de punta convertiremos al municipio de San Onofre en líder en la producción agropecuaria y de servicios turísticos. Con una planificada labor administrativa, soportada en la participación ciudadana, disminuirémos el déficit social proyectando su conjugación a un mediano plazo sustentándonos en el desarrollo de proyectos con la inversión pública y privada y un decidido criterio empresarial que permitan la consolidación de su capacidad productiva agropecuaria y turística en el año 2019» Alcaldía de San Onofre, 2012, párr. 9).

Fuente: equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo, 2015.

A pesar de que en su página web la alcaldía explica que su principal interés (Misión) es jalonar el desarrollo integral del municipio, los habitantes de Rincón del Mar manifiestan que el objetivo no se logra. Los pobladores

cuestionan a la administración por el abandono en que tiene a las áreas rurales, lo que se traduce en una deuda histórica que impacta la calidad de vida de las comunidades afectadas.

Por su parte, Carsucre (Tabla 8) y la Dimar han tomado algunas medidas prohibitivas referentes al uso pesquero de varias zonas marítimas. Los participantes de los grupos focales resaltaron que la Dimar no hace presencia en el corregimiento. En consecuencia, no cumple con su tarea de participar en la planificación de los espacios turísticos a través de la dirección, coordinación y control de las actividades marítimas, fluviales y costeras con el objeto de defender los intereses marítimos y fluviales de la Nación.

Similar a lo que ocurre con la alcaldía de San Onofre, acontece con Carsucre. En su Misión, la entidad plantea la idea de promover la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y del medio ambiente de la región; sin embargo, los participantes de los grupos focales cuestionan tal Misión. La realidad ambiental que vive Rincón del Mar, a pesar de la cercanía de San Onofre a la capital departamental, Sincelejo, sede de la corporación, evidencia que el recelo no es infundado, pues se da un manejo insostenible de los recursos marino-costeros, como los manglares, la ciénaga de la Calzada, la playa y el uso pesquero.

Tabla 8. Misión y Visión de Carsucre, actor institucional en Rincón del Mar

INSTITUCIÓN	MISIÓN	VISIÓN
Corporación Autónoma Regional de Sucre (Carsucre)	«Ejercer como máxima autoridad ambiental en su jurisdicción, promoviendo la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y del medio ambiente, ejecutando las políticas, planes, programas y proyectos ambientales con la participación de los actores sociales, económicos e institucionales, contribuyendo así al desarrollo sostenible de la región y mejorando la calidad de sus habitante » (Carsucre, s.f.a, párr. 1).	«La Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE , será en 2019 protagonista en la consolidación de un modelo de desarrollo regional sostenible, incluyente y equitativo, a través de la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente de manera responsable y transparente, dando cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes» (Carsucre, s.f.b, párr. 1).

Fuente: equipo de investigación de la Universidad de Córdoba. Trabajo de campo, 2015.

En el contexto del territorio costero, Carsucre está obligada a liderar procesos orientados a la declaración, formulación e implementación de los DMI y los PIM, con el fin de diseñar lineamientos para el ordenamiento de actividades humanas, como la pesca y el uso forestal del manglar. En conformidad con el artículo 31 de la Ley 99 del 93 (por la cual se crea el Minambiente), a las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), entre varias funciones, se les atribuyen las siguientes:

Ejecutar las políticas, planes y programas nacionales en materia ambiental definidos por la ley aprobatoria del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Nacional de Inversiones o por el Ministerio del Medio Ambiente, así como, los del orden regional que le hayan sido confiados conforme a la ley, dentro del ámbito de su jurisdicción (Congreso de la República, 1993, p. 13).

Tanto la comunidad en general como los miembros de ASOPESAMRIN han requerido del apoyo de Carsucre para solucionar o mitigar el problema ocasionado por la pesca semiindustrial de Pestolú, empresa que practica el método de captura de arrastrera (arrastre) en la zona marítima del golfo de Morrosquillo. Esta forma de extracción -a cargo de los barcos de la empresa Vikingos- resulta ambientalmente nociva y golpea la productividad del ecosistema por cuanto incide decisivamente en la reducción del recurso pesquero. Pero a pesar de las medidas urgentes que la situación exige, la respuesta institucional ha sido nula, mostrando con su actitud gran indiferencia ante una situación ambiental coyuntural que tiene graves consecuencias para el desarrollo social y productivo de Rincón del Mar. Ello evidencia que la institucionalidad marítimo-costera en Rincón del Mar está casi ausente.

La institucionalidad, al no diagnosticar, formular e implementar instrumentos de planeación y ordenamiento ambiental territorial (manglares, ciénaga, entre otros) y no gestionar el sector turismo y los servicios públicos domiciliarios, incumple su rol imperativo: propender por el mejoramiento de la calidad de vida de la población. En cambio, si asumieran su natural liderazgo para crear organizaciones de base empoderadas y jalonadoras de su propio desarrollo, en articulación con el resto de los actores presentes en Rincón del Mar, podrían dar cumplimiento a su mandato y a las políticas de Estado,

fundamentalmente a la PNAOCI. Así, tareas pendientes son la caracterización y diagnóstico para cada Unidad Ambiental Oceánica, la identificación de los usos (existentes y proyectados), la definición y priorización específica de los problemas asociados a esos usos y la evaluación de la estructura institucional de manejo vigente.

Finalmente, los estudios e instrumentos de planeación territorial deberían incluir en su área al resto de corregimientos litorales: Labarcés, Berrugas, Sabanetica, y Boca Cerrada. Al ser estos territorios jurisdicción de San Onofre, y en calidad de actor institucional local principal, le compete a la alcaldía municipal adelantar la búsqueda de la oferta de bienes y velar por la prestación de servicios ambientales para estas comunidades afrodescendientes.

CONCLUSIONES

Las páginas que anteceden este epílogo han expuesto los usos y las prácticas de manejo de los recursos marino-costeros por parte de los actores que convergen en Rincón del Mar (corregimiento litoral de San Onofre), a partir de la comprensión de las zonas costeras como un sistema litoral de carácter unitario, que está conformado por el subsistema socioecológico (González et al., 2008) en el que ocurren relaciones interdependientes entre la población y la naturaleza.

Las zonas costeras muestran cambios en los procesos de ocupación territorial, lo que es producto del dinamismo demográfico y económico que explica el fenómeno de la urbanización. Es así que, el modelo socioecológico de los litorales en América Latina y el Caribe, sitúa a las CACs como focos de concentración de actividades portuarias y turísticas, principalmente, justo alrededor de las bahías, en cercanías a los deltas o estuarios, a los arrecifes coralinos y a los manglares. Esto indudablemente genera la degradación del ambiente marino-costero.

El caso de estudio revela el capital natural que posee, lo que incluye los recursos como el paisaje, la biodiversidad (marina y terrestre) y el capital hecho por el hombre, necesario para la explotación y el uso de los recursos marino-costeros, tratándose de los recursos productivos (pesquero y artesanal), construidos (infraestructuras viales, educativas), históricos, recreativos y escénicos, así como, los científicos y educativos.

La intervención antrópica de los recursos genera afectaciones sobre los ecosistemas costeros trayendo consigo la pérdida de sistemas, hábitats y servicios ambientales. Estos se degradan a causa de la mala calidad de las aguas costeras (impactos del desarrollo industrial, turístico, la urbanización y la intensificación de la agricultura), por la pesca y sobrepesca con redes de arrastre (reducción del recurso pesquero) y la eutrofización.

El ecosistema presta servicios ambientales, que deberían mejorar la calidad de vida del sistema social, por cuanto las actividades económicas (pesca, turismo, forestal, industrial, comercio y servicios) desarrolladas por

los diferentes actores: productivos, sociales e institucionales, están llamadas a ser sostenibles y orientadas desde la planificación y el manejo integral del territorio, a través de la interacción entre los diferentes subsistemas (físico-ambiental, económico, sociocultural y político-administrativo) y los atributos que los conforman, comprendiendo así la relación horizontal y vertical de los componentes, como parte del sistema litoral.

A través de la estructura descrita hemos querido afianzar varias ideas. La mayor parte están relacionadas con la presencia humana en el litoral, obedeciendo a la demanda creciente de intereses y necesidades diversas, que por lo general, son contrapuestas. En tal sentido, los actores se convierten en modeladores de estos espacios tras generar cambios positivos y negativos, conforme a su interacción territorial (hombre-medio), donde este último, en el estudio de caso, se refiere al ambiente marino-costero, que resulta determinado por las prácticas de manejo a las que acuden sus actores.

Las prácticas de manejo que efectúan los actores comprometidos en la utilización y explotación de los recursos marino-costeros en Rincón del Mar, se derivan de los usos pesquero, forestal, turístico y recreativo, y cultural inmaterial. En este contexto, los usos pesquero y forestal se asocian con las actividades extractivas y artesanales, sin estar sometidos a procesos de ordenamiento territorial y de MIZC que procuren el aprovechamiento sostenible y la conservación y recuperación de los recursos marino-costeros. Esto se materializa en la explotación indiscriminada de los recursos hidrobiológicos (pesca de arrastrera, capturas de tallas inadecuadas, irrespeto de zonas de veda por algunos pescadores, escasez del recurso íctico, entre otras), de los manglares (con fines doméstico ante la ausencia del servicio público de gas natural) y en el avance de la urbanización (construcción de infraestructuras residenciales, comerciales, de servicios y viales, en una población que accede a la tierra en medio sus condiciones de pobreza), fenómenos que no son ajenos al panorama visto en parte de América Latina y el Caribe.

El uso turístico y recreativo evidencia un crecimiento todavía incipiente y emergente que avanza en la ocupación del territorio marino-costero,

amenazando así la sostenibilidad de sus recursos, por ejemplo, el manglar. La escasa infraestructura y la deficiente o nula prestación de los servicios públicos domiciliarios, indispensables para la prestación de los servicios, son un “palo en la rueda” para el desarrollo de una actividad que presenta potencialidades que podrían aprovecharse para el mejoramiento de la calidad de vida de su población, traducidas en empleo, ingresos y dinamismo económico. El turismo nacional se centra en el disfrute del sol y la playa gracias a la belleza paisajística que obsequian el privilegiado ecosistema de Rincón del Mar y el sistema de islas que conforman el archipiélago de San Bernardo; asimismo, la zona se ha constituido en punto de encuentro para familias nativas y procedentes de municipios cercanos, como Arjona, Cartagena, Turbaco.

A diferencia de los demás usos de las áreas costeras (pesquero, forestal, turístico y recreativo), el de la cultura inmaterial adquiere importancia al dar cuenta de las manifestaciones culturales propias de la población que habita en las zonas costeras colombianas. La influencia de la cultura de los ancestros africanos, de los cimarrones huidos en la época de la colonia y de los palenqueros es determinante de los rasgos identitarios de la población: su forma de peinarse, conversar, bailar, alimentarse y recordar su historia, hablan de un marcado ascendiente que bebe de la fuente de las atávicas culturas negras. La comunidad de Rincón del Mar procura conservar su riqueza cultural a través de celebraciones que insuflan vida a esos rasgos, disminuyendo el riesgo de perder tradiciones como las danzas y los bailes (bullerengue, mapalé), ante la influencia de ritmos foráneos como el vallenato, la champeta, el reggaetón y la salsa.

Por su parte, de manera espontánea y con escaso apoyo gubernamental, los actores sociales presentes en Rincón del Mar han forjado procesos de integración comunitaria desde la cultura, como una forma de aprovechamiento de su patrimonio cultural material (biblioteca pública, que promueve la confección de artesanías y muestras artísticas) e inmaterial (celebración de festividades, reinados, danzas, tradición oral y costumbres). Pero las actividades no responden a procesos de ordenación y planificación del patrimonio cultural, material e inmaterial, que las reconozcan como parte fundamental de la identidad del territorio litoral.

Las prácticas de manejo que los diferentes actores despliegan en la zona deberían estar orientadas a la conservación, protección, recuperación y aprovechamiento sostenible de los recursos marino-costeros con que cuentan. Sin embargo, en Rincón del Mar esto es poco evidente, pues los actores productivos pesqueros (ASOPESAMRIN) son de los pocos que definen prácticas de manejo a nivel local, mediante la implementación de normas o reglamentaciones propias. Por el contrario, los demás actores institucionales y sociales, en especial la alcaldía municipal y Carsucre, no desempeñan el rol protagónico que les atañe: ejercer el liderazgo para la obtención de los bienes y servicios requeridos por la comunidad y ser legítimas autoridades en materia ambiental para lograr un verdadero desarrollo sostenible.

En cualquier proceso de ordenamiento territorial y MIZC, los actores sociales, productivos e institucionales cumplen un papel fundamental, por cuenta de que son las figuras claves en la generación y solución de las problemáticas de la zona costera. Por tanto, es necesario que la participación sea activa, concertada y consensuada, para que las decisiones que se tomen resulten duraderas; en otras palabras, que las determinaciones cobijen y satisfagan a todos los actores y no amparen solo los intereses de uno de ellos. De allí que sea indispensable la articulación de los conocimientos empíricos (comunidades), científicos (académicos), técnicos (funcionarios ligados a procesos de OT y MIZC) y político-administrativo (institucionales). Pero la realidad es que es una tarea por cumplir en Rincón del Mar.

Metodológicamente hablando, la matriz de impacto cruzado es un instrumento que vale la pena destacar, por constituir una herramienta que sintetiza cada una de las problemáticas generadas por la interacción entre los usos, las prácticas de manejo y los actores que intervienen en el territorio litoral. Por tanto, el instrumento debería ser usado en los procesos de ordenación y MIZC. Igualmente, la cartografía social debería emplearse como herramienta de planeación participativa, toda vez que revela visiones, situaciones y realidades territoriales de los actores.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

África occidental: Comunidades pesqueras restauran la salud de hábitats oceánicos. (05 de junio de 2013). Banco Mundial. Disponible en: <http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2013/06/05/west-africa-fishing-communities-restore-health-to-ocean-habitats>.

AGENCIA EUROPEA DEL MEDIO AMBIENTE –AEMA–. (2008). Evolución de las zonas costeras en Europa. Disponible en: http://www.mapama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/agencia-europea-medio-ambiente-informacion-ambiental/Evolucion_tcm7-1884.pdf.

_____. (2005). El medio ambiente en Europa, estado y perspectivas 2005. Edición española: Ministerio del Medio Ambiente. 570 p.

AGUIRRE, M. & MENDOZA, J. (2010). Caracterización socioeconómica y espacial de la población de pescadores comparada con las variables económicas generadas por la actividad piscícola en el municipio de San Antero-Córdoba. (Tesis pregrado en Geografía). Facultad Ciencias Básicas, Universidad de Córdoba, Montería, Colombia.

ALARCÓN, F. (2010). Fundamentos conceptuales para la construcción de sistemas de gestión ambiental basados en el enfoque de sistemas y de complejidad, que permitan una concepción integral de la relación entre la Universidad y la complejidad de su entorno. (Tesis de Maestría en Gestión Ambiental). Facultad de Estudios Ambientales y Rurales, Universidad Pontificia Javeriana, Bogotá, Colombia.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN ONOFRE. (2000). Esquema de Ordenamiento Territorial-EOT- 2000-2012. San Onofre, Colombia, Secretaría de Planeación Municipal.

_____. (2012). Misión y Visión. Disponible en: <http://sanonofre-sucre.gov.co/index.shtml?apc=gbxx--2665673&x=1893762>

ALCÁZAR, M. (2010). Origen de Rincón del Mar-San Onofre-Sucre. Disponible en: <http://paraisorincndelmarvirtual.blogspot.com.co/>

ALONSO, D., SIERRA, P., ARIAS, F. & FONTALVO, M. (2003). Conceptos y guía metodológica para el Manejo Integrado de Zonas Costeras en Colombia. Manual 1: Preparación, caracterización y diagnóstico. Santa Marta: INVE-MAR, Serie de documentos generales, nº 12.

ÁLVAREZ, J. & ÁLVAREZ, S. (1984). Conceptos básicos sobre manejo costero. Buenos Aires, Instituto de Publicaciones Navales, 174 pp.

ARRIETA, D. & LÓPEZ, M. (2014). Caracterización socio-cultural y físico-ambiental del municipio de San Onofre en la subregión del golfo de Morrosquillo. Informe de curso “Electiva de Ordenamiento y Desarrollo de las Áreas Litorales”. Pregrado en Geografía, Facultad de Ciencias Básicas, Universidad de Córdoba, Montería, Colombia.

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA PARA LA DEFENSA DEL AMBIENTE –AIDA–. (2013). Ordenamiento Marino Costero. En AIDA. (2013). Herramientas para la Pesca Sostenible. Cap. 6., pp. 1-23. Disponible en: http://www.aida-americas.org/sites/default/files/capitulo_6.pdf

AVELLA, F.; OSORIO, A.; PARRA, E.; BURGOS, S.; VILARDY, S.; BOTERO, C. et al. (2010). Gestión del litoral en Colombia. Reto de un país con tres costas. En J. M. BARRAGÁN. (coord.). Manejo Costero Integrado y Política Pública en Iberoamérica: Un diagnóstico. Necesidad de Cambio. Red IBERMAR (CYTED), Cádiz, pp. 175-210. Disponible en: <http://hum117.uca.es/ibermar/Resultados%20y%20descargas/librodiagnosticoibermar>

AWOSIKA, L.; BOROMTHARANAT, S. et al. (1993). Management arrangements for the development and implementation of coastal zone management programmes. World Coast Conference, Noordwijk, Proceedings, 1, pp.107-180.

BARRAGÁN, J. (2004). Las áreas litorales de España. Del análisis geográfico a la gestión integrada. Barcelona: Ariel Ciencia.

- BARRAGÁN, J. (2003). Medio ambiente y desarrollo de áreas litorales: introducción a la planificación y gestión integradas. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- BARRAGÁN, J. (1997). Medio Ambiente y Desarrollo de las áreas litorales. Guía práctica para la planificación y gestión integradas. Barcelona: OikosTau.
- BARRAGÁN, J. & DE ANDRÉS, M. (2016). Expansión urbana en las áreas litorales de América Latina y Caribe. REVISTA DE GEOGRAFÍA NORTE GRANDE, (64), pp. 129-149. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-34022016000200009#fig1
- BELPAEME, K. & KONINGS, P. (2004). The Coastal Atlas Flanders-Belgium. Bélgica: Centro de Coordinación para la Gestión de la zona costera.
- BERKES, F. & FOLKE, C. (Edit). (1998). Linking social and ecological systems: Management practices and social mechanisms for building resilience. Cambridge, UK: Cambridge Uni Press.
- BIBLIOTECA PÚBLICA MARÍA MULATA. (2013). Expresiones culturales en el corregimiento Rincón del Mar [Fotografía]. Rincón del Mar: Biblioteca Pública María Mulata.
- BRÁS, L. M. (2015). La estrategia marítima de África 2050. Una nueva dimensión para la seguridad marítima africana. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Documento Marco 33. Disponible en: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_marco/2015/DIEEEM33-2015_EstrategiaMaritimaIntegrada_Africa_BrasBernardino.pdf
- BRAATZ,S. (1992). Zonas litorales y entornos insulares: consideraciones para la iniciación de una rutina de Planes de Gestión Ambiental. ONU, pp. 391-402.
- BUGUEÑO F, Z. (2011). Gobernanza y uso del territorio en localidades litorales caso de estudio: San Juan y Tenaún, comuna de Dalcahue X Región de Los Lagos. Disponible en: <http://www.repositorio.uchile.cl/handle/2250/100437>

CANTILLO, Y. & IGLESIAS, D. (2013). Características socioculturales del municipio litoral de Coveñas. Informe de curso “Electiva de Ordenamiento y Desarrollo de las Áreas Litorales”. Pregrado en Geografía, Facultad de Ciencias Básicas, Universidad de Córdoba, Montería, Colombia.

CANTILLO, Y. & LÓPEZ, M. (2016). Uso y manejo de los recursos marinos costeros: el caso del corregimiento de Rincón del Mar, municipio San Onofre-Sucre. (Tesis pregrado en Geografía). Facultad Ciencias Básicas, Universidad de Córdoba, Montería, Colombia.

COHEN, J. & SMALL, C. (1998). Hypsographic demography: The distribution of human population by altitud. Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of América, 95 (24),pp.14009-14014.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE –CEPAL–. (2009). Urbanización en perspectiva. Observatorio Demográfico No. 8. Disponible en: http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/celade/agrupadores_xml/aes50.xml&base=/celade/tpl/top-bottom.xsl

COMISIÓN DE CONSERVACIÓN DE LA ZONA COSTERA DE CALIFORNIA. (1975). Coastal California Plan. Agencies 91. Disponible en: https://digital-commons.law.ggu.edu/caldocs_agencies/91

CASTRO, C. & ALVARADO, C. (2010). La gestión del litoral Chileno: un diagnóstico. Disponible en: <http://hum117.uca.es/ibermar/Resultados%20y%20descargas/librodiagnosticoibermar>

CASSIANI, A. (2012). Palenque Magno: Resistencias y luchas libertarias del palenque de la Matuna a San Basilio Magno 1599-1714. Cartagena:Incultur.

CHICA, J. (2008). Conservación y desarrollo en el litoral español y andaluz: Planificación y gestión de espacios protegidos. Madrid, CEP.

CLAVAL, P. (2002). El enfoque cultural y las concepciones geográficas del espacio. Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, (34), pp. 21-39. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=660030>

COLOMBIA APRENDE. (2012). Plan de Educación Rural de Sucre (2012). Disponible en: <http://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/PER%20SUCRE%202011.pdf>

COMISIÓN COLOMBIANA DEL OCÉANO –CCO–. (s.f.). Mapa esquemático de la República de Colombia. Disponible en: http://www.cco.gov.co/docs/edu/mapa_colombia_SD.pdf

COMISIÓN OCEANOGRÁFICA INTERGUBERNAMENTAL -IOC-, UNESCO y PNUMA. (2016). Grandes ecosistemas marinos: situación y tendencias, resumen para los encargados de formular políticas. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Nairobi. Disponible en: file:///C:/Manejo%20Integrado%20de%20Zonas%20Costeras/UNEP_DEWA_TWAP%20VOLUME%204_GRANDES%20ECOSITEMAS%20MARINOS.pdf

Complejos turísticos siguen ocupando irregularmente la costa colombiana. (10 de octubre de 2013). El Espectador. Sección Medio Ambiente; Redacción Vivir. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/complejos-turisticos-siguen-ocupando-irregularmente-cos-articulo-451519>

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (1997). Ley 388 de 1997. Ley de Desarrollo Territorial. Bogotá: Congreso de la República.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (1993). Ley 99 de 1993. Por la cual se crea el MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental -SINA- y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial 41.146 de diciembre 22 de 1993. Disponible en: <http://www.humboldt.org.co/images/documentos/pdf/Normativo/1993-12-22-ley-99-crea-el-sina-y-mma.pdf>

CONSEJO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN -CORPES-. (1992). El Caribe Colombiano: realidad ambiental y desarrollo. Santa Marta: Corporación Regional de Planificación de la Costa Atlántica.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE -CARDIQUE- Y LA UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO -UJTL-. (2010). Pesca. Dimensión económica. Disponible en: http://observatorioirsb.org/vi_eco_sec?DIMENSI-N-ECON-MICA-1

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE -Carsucre-. (s.f.a) Misión. Disponible en: <http://carsucre.gov.co/mision/>

_____. (s.f.b). Visión. Disponible en: <http://carsucre.gov.co/vision/>

COWATER INTERNACIONAL, INC.; SÁNCHEZ, M. & FRANKLIN, M. (1996). Communities of African Ancestry in Costa Rica, Honduras, Nicaragua, Argentina, Colombia, Ecuador, Perú, Uruguay, Venezuela. Prepared for the Inter-American Development Bank. Washington, D.C.

DATAR. (2004). Delegation aménagement du territoire et action régionale. Disponible en: http://www.datar.gouv.fr/datar_site/

DEL CID, A. & PINTO, I. (2013). Guía de buenas prácticas de pesca responsable dirigida a pescadores artesanales ribereños. Fundación MarViva. Disponible en: http://marviva.net/Publicaciones/manual_de_pesca_final-baja.pdf

DELGADO, A. (2013). Guayaquil. Cities, 31, pp.515-532.

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE LAS NACIONES UNIDAS -UN DESA-. (2014a). WORLD URBANIZATION PROSPECTS: THE 2014 REVISION, HIGHLIGHTS. Disponible en: <https://esa.un.org/unpd/wup/Publications/Files/WUP2014-Highlights.pdf>

_____. (2014b). DECENIO INTERNACIONAL PARA LA ACCIÓN “EL AGUA, FUENTE DE VIDA 2005-2015”. REGIONES ASIA Y EL PACÍFICO. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/asia.shtml>

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN -DNP-. (2007). Aprovechar el territorio marino-costero en forma eficiente y sostenible. En Visión Colombia, II Centenario. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.

- DÍAZ, J.; BARRIOS, L.; CENDALES, M.; GARZÓN, J.; GEISTER, J.; LÓPEZ, M.; OSPINA, G.; PARRA, F.; PINZÓN, J.; VARGAS, B.; ZAPATA, F. & ZEA, S. (2000). Áreas coralinas de Colombia. Santa Marta, INVEMAR, Serie de Publicaciones Especiales 5.
- DÍAZ, O. (2015). Cangrejo azul en el manglar [fotografía]. Rincón del Mar. Rincón del Mar: Corporimar.
- DÍAZ, O. (2015). Características de la etnia afrocolombiana en Rincón del Mar [Fotografía]. Rincón del Mar. Corporimar.
- DÍAZ, S. (2013). Sector turístico en el municipio de Santiago de Tolú. Informe de curso “Electiva de Ordenamiento y Desarrollo de las Áreas Litorales”. Pregrado en Geografía, Facultad de Ciencias Básicas, Universidad de Córdoba, Montería, Colombia.
- DUKE, N. (2010). *Mora oleifera*. -The IUCN Red List of Threatened Species 2010:e.T178858A7629292. Disponible en:<http://dx.doi.org/10.2305/IUCN.UK.2010-2.RLTS.T178858A7629292.en.26/01/17>.
- ESCOBAR-TOLEDO, F.; ZETINA M., & DUARTE, L. (2014). Measuring the spatial and seasonal variability of community structure and diversity of fish by catch from tropical shrimp trawling in the Colombian Caribbean Sea, *Marine Biology Research*. 11 (5), pp. 528-539.
- FUNDACIÓN MARVIVA. (2013). Guía de buenas prácticas de pesca responsable dirigida a pescadores artesanales ribereños. Disponible en: http://marviva.net/Publicaciones/manual_de_pesca_final-baja.pdf
- GALLOPIN, G. (1976). Recursos naturales renovables, ecología e ideología. *Revista Comercio Exterior*, 6, 46p. Disponible en: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/367/4/RCE6.pdf>
- GARAY, J. & VÉLEZ, A. (2004). Programa Nacional de Investigación, Evaluación, Reducción y Control de Fuentes Terrestres y Marinas de Contaminación al Mar-PNICM (ed.) Jesús Garay; Ana María Vélez. Santa Marta: MADT/INVEMAR/CCO. 114p.

GARCÍA, J.; MORELOCK, J.; CASTRO, R.; GOENAGA, C. & HERNÁNDEZ-DELGADO, E. (2003). Puertorican reefs: research synthesis, present threats and management perspectives. *Latin American Coral Reefs*, pp. 111-130.

GIRI, C.; OCHEIENG, E.; TIESZEN, L.; ZHU, Z.; SINCH, A.; LOVELAND, T.; MASEK, J. & DUKE, N. (2011). Status and distribution of mangrove forests of the world using earth observation satellite data. *Global Ecology and Biogeography*, 20(1), p. 154-159.

GODOY, R. & GARNICA, R. (2017). Territorios en conflicto en el Caribe colombiano y sus bordes 1980-2017. Proyecto de investigación (Universidad de Córdoba). Montería: Alpha Group.

GÓMEZ-LÓPEZ, D.; DÍAZ, C.; GALEANO, E.; MUÑOZ, L.; MILLÁN, S.; BOLAÑOS, J. & GARCÍA, C. (2014). Actualización cartográfica del Atlas de pastos marinos de Colombia: sectores Guajira, Punta San Bernardo y Chocó. Extensión y estado actual. Informe técnico Final PRY-BEM-005-13 (Convenio interadministrativo 2131068 FONADE-INVEMAR). Santa Marta. 136p.

GONZÁLEZ, H. (2011). Análisis del panorama general de la problemática ambiental de Isla Fuerte, Caribe Colombiano, para formular los lineamientos necesarios que permitan la generación de un plan de manejo pesquero. Disponible en: https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&cad=rja&uact=8&ved=0CCgQ-FjAC&url=http%3A%2F%2Fwww.anla.gov.co%2Fdocumentos%2FCAPITU~5.DOC&ei=_QdVLjoLKu1sQTItocYDQ&usg=AFQjCNEfYzJrf6weO_CE8S7wyey_LYy34w&bvm=bv.75775273,d.cWc

GONZÁLEZ, J.; MONTES, C.; RODRÍGUEZ, J. & TAPIA, W. (2008). Repensar las Islas Galápagos como un sistema social-ecológico complejo: implicaciones para la conservación y gestión. *Ecología y Sociedad*. 13(2), pp. 1-14.

GRUPO MIXTO DE EXPERTOS SOBRE LOS ASPECTOS CIENTÍFICOS DE LA PROTECCIÓN DEL MEDIO MARINO –GESAMP–. (1999). La contribución

de la ciencia al manejo costero integrado. Informes y estudios, ONU, GESAMP, 61. Roma, FAO.

GUZMÁN, H. (2003). Caribbean coral reefs of Panama: present status and future perspectives. *Latin American Coral Reefs*. pp. 241-274.

HERNÁNDEZ-ORTÍZ, M.; CARRILLO, M. & LÓPEZ, A (2016). Los espacios oceánicos y zonas costeras e insulares de Colombia. En J. A. GARAY. (coord.). Informe del estado de los ambientes y recursos marinos y costeros en Colombia, pp. 16-27. INVEMAR, Serie de Publicaciones Periódicas No. 3, Santa Marta. Disponible en: http://www.invemar.org.co/documents/10182/14479/IER_2016_baja.pdf/4648b25a-fb94-4294-9ecb-a027abb3a211

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN -ICONTEC-. (2007). Destinos turísticos de playa. Requisitos de Sostenibilidad. Bogotá: ICONTEC. Disponible en: https://www.fontur.com.co/aym_document/aym_normatividad/2007/NTS_T001_2.pdf

INSTITUTO DE DESARROLLO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES -INDERENA-. (1969). Resolución 1002 Por la cual se prohíbe la captura, extracción y comercialización de todo tipo de corales. Disponible en: <http://observatorioirsb.org/web/wp-content/uploads/2015/11/resolucion-1002-de-1969.pdf>

_____. (1981). Resolución 0709 Por la cual se modifica la Resolución 0726 de 1974 y prohíbe la pesca de arrastre en el archipiélago de San Bernardo. Bogotá: INDERENA.

INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES -IDEAM-. (2001). El Medio Ambiente en Colombia. Bogotá: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI -IGAC-. (2002). Organización Urbano Regional [Mapa de la República de Colombia]. Disponible en: http://ssiglms.igac.gov.co/ssigl/mapas_de_colombia/galeria/IGAC/Tema_ticos/35101.jpg.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS –INVEMAR–. (2014). Informe del estado de los ambientes y recursos marinos y costeros en Colombia: 2013. Serie de Publicaciones Periódicas, Santa Marta, INVEMAR, 3, 192 p.

_____. (2010). Informe del estado de los ambientes y recursos marinos y costeros en Colombia: 2009. Serie de Publicaciones Periódicas, Santa Marta, INVEMAR, 8, 320 p.

_____. (2004). Informe del estado de los ambientes marinos y costeros en Colombia: 2003. Serie de Publicaciones Periódicas, Santa Marta, INVEMAR, 8, 329 p.

_____. (2003). Colombia: definición de la vulnerabilidad de los sistemas bio-geofísicos y socioeconómicos debido a un cambio en el nivel del mar en la zona costera colombiana (Caribe continental, Caribe insular y pacífico). Programa Holandés de Asistencia para Estudios de cambio Climático, INVEMAR (Programa de Investigación para la Gestión Marina y Costera), Santa Marta.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS –INVEMAR– y CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO -CRA-. (2005). Actualización y ajuste del diagnóstico y zonificación de los manglares de la zona costera del departamento del Atlántico, Caribe colombiano. Informe final. Santa Marta: INVEMAR y CRA, 191 p. + 5 anexos.

INSTITUTO DEL TERRITORIO Y URBANISMO -ITUR-. (1987). Análisis del litoral español. Diseño de políticas territoriales, Madrid: MOPU, 243 p.

JUSTAFRÉ, Y. (2012). Consideraciones teórico-básicas sobre los actores sociales claves del manejo integrado de zonas costeras. Desarrollo Local Sostenible. 5(14), pp. 1-15.

KLAUFUS, C. (2010). Watching the city grow: remittances and sprawl in intermediate Central American cities. Environment and Urbanization, 22(1), pp. 125-137.

- LAWO-SUKAM, A. & MORALES, G. (S.F). Estéticas decoloniales del peinado afro e interculturalidad: experiencia San Basilio de Palenque, Colombia. Disponible en: http://www.colombianistas.org/Portals/0/Revista/REC-46/46_10_Ensayos_Lawo-Sukam.pdf
- LEMAY, M. (1998). Manejo de los recursos costeros y marinos en América Latina y el Caribe. Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en: <http://www.iadb.org/wmsfiles/products/publications/documents/1441436.pdf>
- MCGRANAHAN, G.; BALK, D. & ANDERSON, B. (2007). The rising tide: assessing the risks of climate change and human settlements in low elevation coastal zones. ENVIRONMENT AND URBANIZATION, 19(1), 17-37. Disponible en: <http://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0956247807076960>
- MELÉNDREZ, O. & MONTES, J. (2014). Caracterización de las áreas litorales de los municipios de Tolú y San Onofre (Rincón del Mar y Berrugas). (Informe de salida de campo). Facultad de Ciencias Básicas, Universidad de Córdoba, Montería, Colombia.
- MERCADO, L. (2013). Características culturales del municipio litoral de Santiago de Tolú. Informe de curso “Electiva de Ordenamiento y Desarrollo de las Áreas Litorales”. Pregrado en Geografía, Facultad de Ciencias Básicas, Universidad de Córdoba, Montería, Colombia.
- MESA, F. & VÉLEZ, P. (20 de febrero de 2008). Fase 2. Diagnóstico para manejo integral de residuos sólidos. Disponible en: <https://laborincondelmar.org/2008/02/20/>
- MESPLIER, A. & BLOC-DURAFFOUR, P. (2000). Geografía del turismo en el mundo. Madrid: Síntesis.
- MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE –Minambiente–. (2000). Política Nacional Ambiental para el Desarrollo Sostenible de los Espacios Oceánicos y las Zonas Costera e Insulares de Colombia –PNAOCI–. Bogotá: Minambiente. Disponible en: <http://www.minambiente.gov.co/>

images/BosquesBiodiversidadyServiciosEcosistemicos/pdf/Normativa/Políticas/4268_161009_polit_zonas__costeras_pnaoci.pdf

MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL -MAVDT-; CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE LSO VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE -CVS-; CORPORACIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO FORESTAL FORESTAL -CONIF- & ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE MADERA TROPICALES -OIMT-. (2005). Plan de Manejo Integral de los Mangleros de la Zona de Uso Sostenible del sector Estuarino de la bahía de Cispatá, Departamento de Córdoba-Colombia. Bogotá: CVS y CONIF.

MIRANDA, C. & CASTELLANOS, M. (2005). La integración de factores sociales clave para la sustentabilidad del desarrollo en zonas costeras. 3^{er} Premio Iberoamericano en Ciencias Sociales.

MULLIGAN, G. & CRAMPTON, J. (2005). Population growth in the world's largest cities. *CITIES*, 22(5), pp. 365-380.

NOGUERA, K. & OLIVEROS, J. (2010). Los rellenos sanitarios en Latinoamérica: caso colombiano. *Revista Académica Colombiana Ciencias*. 34(132), pp. 347-356.

ÓLAFSDÓTTIR, H. & RAFNSSON, V. (s.f.). Pesca. Sectores basados en recursos biológicos. En *Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo*. Capítulo 66. Disponible en: <http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/TextosOnline/EnciclopediaOIT/tomo3/66.pdf>

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO -OMT-. (2016). El turismo internacional mantiene un crecimiento sostenido pese a las dificultades. Disponible en: <http://www2.unwto.org/es/press-release/2017-01-17/el-turismo-internacional-mantiene-un-crecimiento-sostenido-pese-las-dificul>

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA -FAO-. (1996). El estado mundial de la pesca y la agricultura. Análisis por regiones Asia Oriental. Disponible en: <http://www.fao.org/docrep/003/w3265s/w3265s04.htm>

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO –OCDE–. (1995). Gestión de zonas costeras: Políticas Integradas. Madrid, Ediciones Mundi Prensa.

ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL -OMI-. (2017). Región de Asia e Islas del Pacífico. Disponible en: <http://www.imo.org/es/OurWork/TechnicalCooperation/GeographicalCoverage/AandP/Paginas/Default.aspx>

PALACIOS, E.; HURTADO, O. & BENÍTEZ, M. (2010). Aprender de la memoria cultural afrocolombiana. Revista Sociedad y Economía, 14, pp.37-57. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/996/99618003002.pdf>

PALMER, M.; LIERMANN, C.; NILSSON, C.; FLORKE, M.; ALCAMO, J.; LAKE, P. & BOND, N. (2008). Climate change and the world's river basins: anticipating management options. *Frontiers in Ecology and the Environment*, 6 (2), pp. 81-89.

PÉREZ, C. (22 de mayo de 2016). Buenaventura, Cartagena, Santa Marta y Barranquilla, los puertos claves del comercio exterior colombiano. Revista de Logística. Disponible en: <https://revistadelogistica.com/transporte-y-distribucion/buenaventura-cartagena-santa-marta-y-barranquilla-los-puertos-claves-del-comercio-exterior-colombiano/>

PÉREZ, C.; BARRAGÁN, J. & CHICA, J. (2014). Interpretación del sistema litoral como ámbito geográfico para la gestión integrada de áreas litorales (GIAL). VII Congreso Internacional de Ordenamiento Territorial “Experiencias, buen Gobierno y aportaciones a otro modelo de desarrollo desde la ordenación, planificación y gestión territorial y urbana. Instrumentos para la salida de la crisis y para afrontar un nuevo modelo de desarrollo”. Madrid, 27 al 29 de noviembre, Fundicot, Fundación Conama y Universidad Complutense de Madrid.

PEÑA, L. (2008). Reflexiones sobre las concepciones de conflicto en la geografía humana. Cuadernos de Geografía - Revista colombiana de Geografía, (17), pp. 89-115. Disponible en: <https://webcache.>

googleusercontent.com/search?q=cache:3OakmSfVa90J:https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4013791.pdf+&cd=2&hl=es-419&ct=clnk&gl=co

PINEDA, M. (2011). Prácticas de manejo en el municipio de Coveñas departamento de Sucre. Montería. (Tesis pregrado en Geografía). Facultad Ciencias Básicas, Universidad de Córdoba, Montería, Colombia.

POST, J. & LUNDIN, C. (1996). Guidelines for Integrated Coastal Zone Management. Environmental Sustainable Development Studies and Monographs Series No. 9. Monographs Series No. 9. Washington: World Bank.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL AMBIENTE –UNEP–. (2011). Taking Steps toward Marine and Coastal Ecosystem-based Management. An Introductory guide. UNEP Regional Seas Reports and Studies N° 189, 76p.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL AMBIENTE –UNEP–. (2006). Marine and Coastal ecosystems and human well-being: a synthesis report based on the Millennium Ecosystem Assessment, 76p.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL AMBIENTE –UNEP–. (1995). Guidelines for Integrated Management of Coastal and Marine Areas. An introductory guide. Regional Seas Reports and Studies, 161, pp. 1-80.

RESERVA SANGUARÉ. (s.f.). Sección: La Reserva; Clima. Disponible en: <http://reservanaturalsanguare.com/lareserva/>

RICAURTE, C.; BASTIDAS, M.; COCA, O.; QUINTERO, P.; GONZÁLEZ, M.; CAMPUZANO, A. et al. (2016). Estado del ambiente y los ecosistemas marinos y costeros. En J. A. GARAY. (coord.). Informe del estado de los ambientes y recursos marinos y costeros en Colombia, cap. 2, pp. 28-69. INVEMAR, Serie de Publicaciones Periódicas No.3, Santa Marta. Disponible en: http://www.invemar.org.co/documents/10182/14479/IER_2016_baja.pdf/4648b25a-fb94-4294-9ecb-a027abb3a211

- RODRÍGUEZ, C. (2009). Diccionario de economía. Etimológico, conceptual y procedimental. Disponible en: <http://www.eumed.net/diccionario/dee/dee.pdf>
- RODRÍGUEZ, A.; RUEDA, M.; VIAÑA, J.; GARCÍA, C.; RICO, F.; GARCÍA, L. & GIRÓN, A. (2012). Evaluación y manejo de la pesquería de camarón de aguas profundas en el Pacífico colombiano 2010-2012. INVEMAR, Colciencias, INCODER, Serie de Publicaciones Generales de INVEMAR No. 56, Santa Marta, 114 p. Disponible en: <http://cinto.invemar.org.co/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/26c4a222-1e86-4ebb-b4c6-f9ed2abb4e3b/0056-EvaluacionyManejodelaPesqueriadeCamarondeAguasProfundasenelPacificoColombiano2010-2012.pdf>
- RODRÍGUEZ, M.; ESPINOZA, G. & WILK, D. (Eds). (2002). Gestión Ambiental en América Latina y el Caribe. Evolución, Tendencias y principales prácticas. Banco Interamericano de Desarrollo (BID), División de Medio Ambiente. Washington, D. C.
- RODRÍGUEZ, J. & WINDEVOXHEL, N. (1998). Análisis regional de la situación de la zona marina costera centroamericana. Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en: <http://propesca.org/sites/default/files/informe-infoiarna.pdf>
- ROJAS, E. (2005). Las regiones metropolitanas de América Latina. Problemas de gobierno y desarrollo. Urbanización y desarrollo metropolitano. En E. Rojas, J. Cuadrado-Roura, J. Fernández (ed.). Gobernar la metrópolis, pp. 35-59. Banco Interamericano de Desarrollo: Europa Artes Gráficas.
- ROJAS, G.; SIERRA-CORREA, P.; LOZANO-RIVERA, P. & LÓPEZ, A. (2010). Guía metodológica para el manejo integrado de las zonas costeras en Colombia. Manual 2: Planificación de la zona costera. Serie de Documentos Generales. Santa Marta, INVEMAR, 44, 74 p.
- RUEDA, M.; ESCOBAR, F.; GÓMEZ-LEÓN, J.; VILORIA, E.; VIAÑA, J. & GIRÓN, A. et al. (2016). Causas y tensores del cambio en los ecosistemas marinos y costeros y sus servicios: indicadores de presión. En J. A. GARAY.

- (coord.). Informe del estado de los ambientes y recursos marinos y costeros en Colombia, pp. 70-131. INVEMAR, Serie de Publicaciones Periódicas No. 3, Santa Marta. Disponible en: http://www.invemar.org.co/documents/10182/14479/IER_2016_baja.pdf/4648b25a-fb94-4294-9ecb-a027abb3a211
- ROVALETTI, L. (1989). Teoría General de los Sistemas. Revista Javeriana, 8(15), pp. 45-56.
- SÁNCHEZ, P.; ÁLVAREZ, F.; PINTO, A.; SÁNCHEZ, J.; PINO, I.; GARCÍA, H. & ACOSTA, M. (1997). Diagnóstico y zonificación preliminar de los manglares del Caribe de Colombia. Proye. PD 171/91 Rev.2 (F) Fase I. Conservación y Manejo para el uso múltiple de los manglares de Colombia. Bogotá: Minambiente/OIMT.511p.
- SCHERER, M.; COSTAB, M.; SÁNCHEZ, M. & NEGREIROS, D. (2010). Gestao das Zonas Costeiras e las Políticas Públicas no Brasil: um diagnóstico. En: Manejo Costero Integrado y Política, Plica en Iberoamérica: Un diagnóstico: Necesidad de Cambio. Madris: CYTED, pp. 291-330.
- SCHTEINGART, M. (2000). Aspectos conceptuales y metodológicos en estudios urbano-ambientales.Revista Estudios Demográficos y Urbanos, 44, pp. 233-252. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/312/31204401.pdf>
- SCHULTE, S. (2003). Guía conceptual y metodológica para el desarrollo y la planificación del sector Turismo. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. En ILPES Dirección de Proyectos y Programación de Inversiones. ILPES, Santiago de Chile Disponible en: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/2/13092/manual25.pdf>
- SCHEJTMAN, A. & BERDEGUÉ, J. (2004). Desarrollo territorial rural. Rimisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.
- SECRETARÍA DE LA CONVENCION RAMSAR. (2007). Manejo de las zonas costeras. Manuales para el uso racional de los humedales, Manual 1, 4ª ed., Gland, Suiza.

SEGUINOT, J. (1996). La ecología urbana de San Juan (una interpretación geográfico social). *Anales de Geografía de La Universidad Complutense*, N° 11.150, p. 161-184.

SMALL, C. & NICHOLLS, R. (2003). A global analysis of human settlement in coastal zones. *Journal of Coastal Research*. 19(3), pp. 584-599.

SORENSEN, J.; MACCREARY, S. & BRABDANI, A. (1990). Coastal zone management techniques and instruments. Massachusetts University, Postgraduate Course.

SPALDING, M.; KAINUMA, M. & COLLINS, L. (2011). Atlas mundial de los manglares. Organización internacional de maderas Tropicales (OIMT)-The International Society for Mangrove Ecosystems (ISME). 320p.

STEER, R.; ARIAS-ISAZA, F.; RAMOS, A.; SIERRA-CORREA P.; ALONSO, D. & OCAMPO, P. (1997). Documento base para la elaboración de la "Política Nacional de Ordenamiento Integrado de las Zonas Costeras Colombianas". Documento de consultoría para el Ministerio del Medio Ambiente. Serie publicaciones especiales No.6. Disponible en: <http://www.invemar.org.co/redcostera1/invemar/docs/458ZonasCosteras.pdf>

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS-SUPERSERVICIOS. (2016). Información sobre producción de residuos sólidos y sistemas de tratamiento de aguas residuales en los municipios costeros. Bogotá: Superservicios.

_____. (2014). Disposición final de residuos sólidos. Informe nacional. Bogotá: Superservicios. 66p.

TOVILLA, C.; PÉREZ, J. C. & ARCE, A. M. (2010). Gestión litoral y política pública en México: un diagnóstico. En J. M. BARRAGÁN. (coord.). *Manejo Costero Integrado y Política Pública en Iberoamérica: Un diagnóstico. Necesidad de Cambio*. Red IBERMAR (CYTED), Cádiz, pp. 15-40. Disponible en: <http://hum117.uca.es/ibermar/Resultados%20y%20descargas/librodiagnosticoibermar>

UN-HABITAT. (2012). Estado de las Ciudades de América Latina y el Caribe 2012. Rumbo a una nueva transición urbana. México: UN-HÁBITAT.

VALIELA, I.; BOWEN, J. & YORK, J. (2001). Mangrove Forests: One of the World's Threatened Major Tropical Environments. *BioScience*, 51 (10), p. 807-815.

VAN VUUREN, P.; ISAAC, M.; KUNDZEWICZ, Z.; ARNELL, N., BARKER, T.; CRIQUI, P.; BERHOUT, F.; HILDERINK, H.; HINKEL, H.; HOF, A.; KITOUS, A.; KRAM, T.; MECHLER, R. & SCRIECIU, S. (2011). The use of scenarios as the basis for combined assessment of climate change mitigation and adaptation. *Global Environmental Change*, 21 (2), p. 575-591.

VÉLEZ, I.; RÁTIVA, S. & VARELA, D. (2012). Cartografía social como metodología participativa y colaborativa de investigación en el territorio afrodescendiente de la cuenca alta del río Cauca. *Cuadernos de Geografía - Revista Colombiana de Geografía*, 21(2), pp. 59-73. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rcdg/v21n2/v21n2a05.pdf>

VERA, F.; LÓPEZ, F.; MARCHENA, M. & ANTÓN, S. (1997). Análisis territorial del turismo. Una nueva geografía del turismo. Barcelona: Ariel.

Autores:

Rosana Garnica Berrocal

Arquitecta

Especialista en Administración y
Planificación del Desarrollo Regional con
Énfasis de Ordenamiento Territorial

Magíster en Geografía

Docente Investigador

Universidad de Córdoba

Rubén Darío Godoy Gutiérrez

Licenciado en Ciencias Sociales

Magíster en Geografía

Docente Investigador

Universidad de Córdoba

Marisol López Galvis

Geógrafa

Estudiante de Maestría en
Ordenamiento de Cuencas Hidrográficas

Yeraldine Cantillo Pacheco

Geógrafa

Docente Educación Media



Universidad de Córdoba
Departamento de Geografía y Medio Ambiente
www.unicordoba.edu.co